



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DECANATO DE INVESTIGACION
ESCUELA DE DERECHO**

**IMPACTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN ÁMBITOS ESENCIALES
DE LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS
EN CONDICIÓN DE MIGRANTES Y REFUGIADOS**

Autor: Ana Valentina Labrador Arellano

Tutor: Ana Lola Sierra

San Cristóbal, 21 de abril del 2021



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DECANATO DE INVESTIGACION
ESCUELA DE DERECHO**

**IMPACTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN ÁMBITOS ESENCIALES
DE LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS
EN CONDICIÓN DE MIGRANTES Y REFUGIADOS**

**Trabajo de Grado para optar por el título de Abogado
Línea de Investigación: Derechos Humanos**

**Autor: Ana Valentina Labrador Arellano
Tutor: Ana Lola Sierra**

San Cristóbal, 21 de abril del 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
DECANATO DE INVESTIGACION

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído el Trabajo de Grado presentado por Ana Valentina Labrador Arellano, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N.º V-27.232.270 para optar al título de **Abogado**, cuyo titulo es “Demostrar como la situación de la migración venezolana ha causado impacto en los niños, niñas y adolescentes, en ámbitos esenciales de la vida en condición de migrantes y refugiados”

Así mismo, hago constar que acepte asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante el desarrollo del trabajo hasta su presentación final y evaluación.

En San Cristóbal, a los 19 días del mes de abril del 2021.

Ana Lola Sierra



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLITICAS
DECANATO DE INVESTIGACION**

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor de la Tesis Doctoral o Trabajo de Grado presentado por Ana Valentina Labrador Arellano, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N.º V-27.232.270, para optar al título de **Abogado**, cuyo título es “Demostrar como la situación de la migración venezolana ha causado impacto en los niños, niñas y adolescentes, en ámbitos esenciales de la vida en condición de migrantes y refugiados”

Considero que este trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación correspondiente.

Ana Lola Sierra

DEDICATORIA

En honor al Santo Cristo de La Grita y a la Virgen de Guadalupe que en mi pecho siempre han de estar desde el inicio de mi carrera, y me dan la dicha de poder estar aquí hoy llena de salud viviendo este momento de mi vida, no me abandonan, me llenan de fe y sabiduría para poder llevar a cabo mi Trabajo de Grado.

Este Trabajo de Grado se lo dedico a mi madre Ana Luisa, la mujer más importante de mi vida, quien apuesta todo sin dudar de mí, no me ha soltado ni un solo segundo a lo largo de toda esta travesía llamada Universidad, me sostiene y me levanta una y otra vez, eres la fuerza y el amor ciego que me inspira cada día a ser mejor persona, mi sueño, es que nunca dejes de brillar, porque me podría perder sin tu luz y sin tu amor.

A mi padre Heriberto de Jesús, mi papito querido del alma, mi mayor maestro, y no necesariamente de la universidad, de ti aprendí a que debía forjar mi carácter y personalidad, y no pude haber aprendido de alguien mejor, porque me enseñaste a ser una mujer de compromiso, responsabilidad, dedicación y decisión, creo que jamás podré devolverte todo el cariño y enseñanzas que me has brindado en todo este trayecto, siempre estaré agradecida por todo el apoyo hacía mí.

A mi hermano Cesar Alejandro, el mejor regalo que mis padres pudieron darme, soy afortunada de tener a mi lado derecho un hermano tan genial, y mi vida sería totalmente aburrida sin ti, siendo una de mis costillas, estando allí para mí en cada paso, aconsejándome cada vez que lo necesito, eres mi gran soporte.

A Josefina, (Teti), mi otra madre, quien me ha acompañado a lo largo de mi vida y me ha brindado todo su cariño y amor, escuchándome por horas estudiar y trabajar, gracias por el apoyo que me das, y los ánimos cada vez que los necesite.

A Jhon quien ha sido mi acompañante, novio y amigo durante toda mi carrera universitaria, has sido de gran apoyo y ayuda a lo largo de este camino, brindándome tu hombro para sostenerme en cada momento al igual que mi familia, y te doy las gracias por estar aquí para mí cuando más te necesito, tu compañía y paciencia ha sido uno de los más grandes regalos que me has dado.

A Jesús Alejandro, contigo celebro y sufro todo, mis alegrías y mis males, como dice una de nuestras canciones favoritas, amigo, a ti, te agradeceré siempre, eres quien me impulso, ayudo y me extendió esa mano amiga cuando más lo necesitaba y no tenía a nadie que me dijera que continuara y que si valía la pena, y hoy puedo decir que si vale la pena, y que le agradezco a Dios por haberte puesto en mi camino, por guiarme y ser mi fiel compañero, nunca tendré como pagarte todo el amor y apoyo que me has dado de manera incondicional en estos cinco años de estudio.

En honor a mi ángel en el cielo, Lucas, el amor de mi vida, eres el regalo más grande que Dios me dio, y como quisiera que estuvieses aquí a mi lado, y me mandaste a Boston mi ángel en la tierra, para acompañarme hoy día.

Dedicado a todos los niños y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos que se encuentran alrededor del mundo, mis pensamientos van dirigidos hacia cada niño y joven que ha sido sobreviviente y que sale adelante, son mi mayor inspiración y son el vivo ejemplo de la resiliencia, ellos más que nadie, merecen ser felices y ser protegidos.

RECONOCIMIENTO

A la Universidad Católica del Táchira por ser mi casa de estudios durante mis cinco años de formación académica, a mis profesores a lo largo del desarrollo de la misma, que hicieron que me enamorara de mi carrera, en cada una de sus clases, siendo ejemplo e inspiración, formándome no solo como profesional sino también como ciudadano para defenderme ante la sociedad, además, a mis compañeros de clase que estuvieron a mi lado siendo un soporte y motivación para mí en cada momento de altibajos, y en último lugar, a la Profesora Ana Lola Sierra, quien a pesar de la pandemia, nos hizo sentir capaces, hábiles y motivados para poder desarrollar con mucho amor y pasión este Trabajo de Grado, a ella, mil gracias, por todo el cariño puesto como educadora, la paciencia y empeño en cada pauta, agradecida de todo corazón con la Universidad Católica del Táchira

INDICE

PORTADA	
ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	3
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	4
DEDICATORIA.....	5
RECONOCIMIENTO.....	7
INDICE GENERAL.....	8
RESUMEN.....	11
INTRODUCCION.....	12
CAPITULOS	
I EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.2 Formulación de preguntas de la investigación.....	21
1.3 Objetivos de la investigación.....	22
1.4 Justificación.....	23
II MARCO TEORICO	
2.1 Antecedentes de la investigación.....	25
2.2 Bases teóricas.....	43
2.3 Migración forzada.....	43
2.3.1 Conceptualización.....	43
2.3.2 Antecedentes de la migración forzada.....	47
2.3.3 Migración forzada venezolana.....	49
2.4 Refugiados.....	52
2.4.1 Conceptualización.....	52
2.4.2 Orígenes de la protección internacional para los refugiados....	53
2.4.3 La Segunda Guerra Mundial y el papel de la administración de la Organización de las Naciones Unidas de Socorro y reconstrucción (UNRRA) en atención a los desplazados y refugiados.....	57

2.4.4 La postguerra mundial y la Organización Internacional para Refugiados.....	58
2.4.5 La creación de ACNUR y la adopción de la convención.....	59
2.5 Niños, niñas y adolescentes en condición de refugiados.....	62
2.5.1 Aspectos afectados en infantes y adolescentes producto de la migración forzada en condición de migrantes y refugiados.....	64
2.5.1.1 Psicológico.....	65
2.5.1.2 Familiar.....	71
2.5.1.2.1 Niños(as), adolescentes que se quedan en Venezuela sin sus padres.....	71
2.5.1.2.2 Niños, (as), adolescentes que viajan con sus padres o no-acompañados.....	76
2.5.1.2.3 Niños, (as), adolescentes que han sido abandonados por sus padres en estados fronterizos.....	80
2.5.1.3 Educación paralizada.....	82
2.5.1.4 Aspecto socioeconómico.....	94
2.6 Similitudes que presentan los niños, (as) y adolescentes que han sido víctimas de desplazamientos forzosos.....	103
2.6.1 Situación de vulnerabilidad de la infancia en el proceso migratorio.....	106
2.6.1.1 Edad.....	108
2.6.1.2 Escolarización.....	109
2.6.1.3 Necesidades afectivas no cubiertas.....	110
2.6.1.4 Dificultad de integración social.....	111
2.6.1.5 Desarraigo y estigmatización social.....	112
2.6.1.6 Imposibilidad de reagrupación social.....	113
2.7 Mecanismos que brindan los Organismos dependientes de la ONU a todos los niños(as) y adolescentes migrantes y refugiados.....	114
2.7.1 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).....	114

2.7.2 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	118
2.8 Bases legales.....	119
2.8.1 Doctrina Internacional.....	120
2.8.1.1 Derechos de los niños.....	120
2.8.1.2 Antecedentes de los derechos de los niños.....	121
2.8.1.3 Convención sobre los derechos de los niños.....	122
2.8.1.4 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.....	131
2.8.1.5 Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil.....	132
2.8.1.6 Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores.....	134
2.8.2 Doctrina Nacional.....	135
2.8.2.1 Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela....	135
2.8.2.2 Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente.....	138
III MARCO METODOLOGICO	
3.1 Tipo y Diseño de la Investigación.....	142
3.2 Nivel de Investigación.....	144
CONCLUSIÓN.....	150
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	158

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
DECANATO DE INVESTIGACION

**IMPACTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN ÁMBITOS ESENCIALES
DE LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS
EN CONDICION DE MIGRANTES Y REFUGIADOS**

Trabajo de Grado

Autor: Labrador Arellano, Ana Valentina

Tutor: Sierra, Ana Lola

Año: 2021

RESUMEN

La presente investigación es de tipo documental y de historias de vida, cuenta con un carácter jurídico mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo, el cual tuvo como objeto determinar los aspectos que se ven afectados en la vida de un niño, niña y adolescente cuando existe una migración forzosa y, se encuentra en condición de migrante y refugiado, los aspectos a los cuales se hace mención dentro de la presente investigación se enfocan en explicar ámbitos psicológicos, familiares, educacional y socioeconómicos, además, comparar la situación de la migración venezolana respecto de otras y que características similares podemos encontrar en los niños, niñas y adolescentes que han vivido estas circunstancias adversas. En efecto, se tiene por objeto narrar los mecanismos que brindan las Organizaciones Dependientes de las Naciones Unidas, como ACNUR y UNICEF a todos los niños migrantes y refugiados. Asimismo, la finalidad de la presente investigación es explorar dentro de una situación compleja y de sensibilidad para poder ser portavoz y comunicar la realidad de miles de niños y jóvenes venezolanos, a través de la búsqueda de documentos, entrevistas, historias y reportajes de manera exhaustiva para desarrollar cada uno de los aspectos mencionados anteriormente y por tanto, demostrar el deterioro de la salud mental y física de cada niño que ha sido sobreviviente de estas situaciones.

Palabras claves: migración forzada, migrantes, refugiados, ACNUR, UNICEF, Venezuela, niños (as), adolescentes, psicológico, familiar, educacional y socioeconómico, joven e infante.

INTRODUCCION

Durante siglos, la paz y el equilibrio han sido una lucha constante para los países alrededor del mundo, pero, si bien es cierto, a raíz de la Segunda Guerra Mundial se observó el fenómeno de las migraciones en masa, y por ello, lograr concretar estos tres primeros aspectos en un país muchas veces es dificultoso ya que, muchos países atraviesan crisis humanitarias, sociales, económicas, así como también conflictos internos que traen como consecuencia la huida de miles de ciudadanos dentro de ellos, niños, niñas y adolescentes.

Los migrantes en el mundo empezaron a formar parte de una de las nuevas problemáticas con las que se enfrentarían los países receptores al acogerlos y brindarles un hogar, bien sea porque deseaban realizar una migración planificada o para todos aquellos ciudadanos que abandonan sus países por las circunstancias mencionadas anteriormente. Por lo tanto, las migraciones en masa siempre han de estar desde hace siglos presentes en nuestro entorno. Por ende, en el presente trabajo de investigación nos enfocaremos en la migración venezolana que se ha venido presentando en los últimos años de manera latente, luego de las últimas elecciones democráticas parlamentarias del 2015.

La crisis que atraviesa Venezuela abarca múltiples problemas, y la misma ha provocado la huida de miles de venezolanos hacia otros países en busca de mejores condiciones de vida, y en este caso, se quiere demostrar como la misma ha afectado a cientos de niños, niñas y adolescentes venezolanos en diversos aspectos de la vida, abarcando el ámbito psicológico, familiar, educacional y socioeconómico que envuelve a los niños (as) y adolescentes como parte de una sociedad en la que viven y se desarrollan.

En efecto, nos enfocamos en explicar de manera suficiente los puntos mencionados anteriormente, derivándose más caracteres de los mismos para así abarcar todos los duelos por los cuales pasan los niños, niñas y adolescentes venezolanos. A su vez, con el mismo se quiere lograr identificar las similitudes entre migraciones forzosas de distintos países, observar los patrones que los niños y adolescentes emiten producto de una migración forzada y que características son fundamentales destacar del comportamiento de los mismos.

Asimismo, dentro de la presente investigación se encontrarán los mecanismos y herramientas que brindan los órganos dependientes de las Naciones Unidas como ACNUR y UNICEF, a todos aquellos migrantes y refugiados, puesto que, los mismos juegan un papel fundamental dentro de las migraciones en masa, además, son quienes se encargan de ayudar a todos aquellos que necesitan de la solicitud del asilo para poder establecerse dentro del país receptor. En efecto, la situación de la migración venezolana ha aumentado a partir del 2017 causando estragos en países de acogida, además, riesgos a los cuales se han visto sometidos muchos menores de edad por el hecho de abandonar el país.

A continuación se presenta el Capítulo I que está referido al Problema y contiene la Contextualización y Delimitación del Problema, la Interrogante de la Investigación, los Objetivos de la Investigación: General y Específicos, la Justificación, luego el Capítulo II referente al Marco Teórico, comprendido por los Antecedentes de la misma, desarrollo de las bases teóricas que contienen el desarrollo de los objetivos específicos a grandes rasgos y las bases legales que abarcan Internacionales, Nacionales y Leyes Especiales, y por último el Capítulo III, Marco Metodológico que menciona el Tipo y Diseño de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para dar un acercamiento a los orígenes de los migrantes y refugiados, debemos remontarnos al siglo XIX, donde surge una figura denominada “migración en masa” la cual fue posible gracias a la aparición de medios de transporte, como barcos o trenes. De esta manera, entre los años 1846 y 1914, habían más de treinta millones de migrantes que partían desde Europa hacia América, así durante décadas la migración era libre y el documento que debían llevar las personas más que su pasaporte o documento de identidad, era un ticket de barco. No obstante, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, Estados Unidos y demás países quisieron controlar la inmigración, es decir, empezaron a ser un poco más selectivos sobre quienes podrían entrar a los países, bajo qué condiciones y, con qué derechos.

En consecuencia, el mundo fue ejerciendo un mayor control de fronteras, por ende, se crearon figuras que determinaban el estatus de los migrantes, por tanto, entre tantas de ellas se dio paso a la creación de la figura del refugiado. Podríamos decir, que esta figura se vio apresurada por la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y, la Revolución Rusa (1917-1923). A su vez, estos dos acontecimientos históricos dieron lugar a las primeras crisis de refugiados en Europa, por tanto, que, la crisis de los refugiados en el mundo tiene lugar a partir del siglo XX. Luego de ambos acontecimientos, dejaron alrededor de cinco millones de personas los cuales, se convirtieron refugiados, información que aporta Gonzalo Pietro en su análisis acerca del origen de los migrantes.¹

¹ PIETRO Gonzalo (2018) Evolución e historia de los refugiados del mundo, fecha de consulta 20 de Enero del 2021 (Artículo en línea). Disponible en <https://www.geografiainfinita.com/2018/12/evolucion-e-historia-de-los-refugiados-en-el-mundo/>

Ahora bien, luego de años de entreguerras se empezó a presenciar el desarrollo de las primeras normativas e instituciones para gestionar el fenómeno de los migrantes apátridas, y lo que dio a la primera coordinación internacional sobre los Refugiados creada en 1921 para ayudar al millón y medio de Refugiados provocados por la Revolución Rusa y la Primera Guerra Mundial la cual, luego con el nombramiento por parte de la Sociedad de Naciones del primer Alto Comisionado para los Refugiados, y fue Fridtjof Nansen quien sirvió como Alto Comisionado entre 1920 y 1930, ayudando a miles de Refugiados apátridas a volver a sus casas, y además, ayudó a que las personas obtuviesen documentación legal en el país que los recibía y, buscaba la manera de que obtuviesen trabajo para así sustentar sus necesidades básicas en el nuevo país de acogida.

Como parte de su gestión, Fridtjof Nansen se enfocó en atender la problemática de los desplazados surgida a raíz de los diversos conflictos armados entre siglo XIX y XX dando origen al Pasaporte Nansen creado en 1922, era un documento de identidad destinado a servir como documento de viaje, y, era expedido a los Refugiados como un instrumento de la antigüerra. Creado, por motivo de que entre los años 1921 y 1924 el Congreso de los Estados Unidos aprobó una serie de leyes, las cuales tenían como finalidad restringir la entrada de todos aquellos emigrantes de Europa como judíos, italianos y esclavos.

De esta manera, Nansen se dedicó gran parte de su vida a estudiar los problemas y necesidades de los ciudadanos Europeos buscando la manera de poder facilitarles su desplazamiento hasta América, huyendo de los conflictos armados existentes para aquel momento en Europa Meridional y Oriental, es importante mencionar, que la ayuda que brindó Nansen le mereció el premio nobel de la Paz, ya que la creación del pasaporte fue una solución

rápida y modesta, logrando asistencia para más de un millón de Refugiados en todo el mundo.²

Mas tarde, el mundo presencio un acontecimiento histórico, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), provocando grandes cantidades de migraciones forzosas. Y durante los primeros cuatro años de guerra, Alemania y la Unión Soviética desarraigaron, expulsaron y deportaron a más de treinta millones de personas. Ahora bien, para mayo de 1945 había cuarenta millones de Refugiados sin techo, desarraigados y huyendo de la reciente guerra. Fue entonces, cuando se creó el Comando Aliado, la Administración de Socorro y la Rehabilitación de las Naciones Unidas, luego de dos años de haber finalizado la guerra en 1947 la comisión gestionaba casi ochocientos campos de reasentamiento que albergaban a siete millones de personas entre mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes.³

Años después las Naciones Unidas crean ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) en 1951, con el objeto de responder al fenómeno de los Refugiados, velando por la estabilidad de miles de inmigrantes, A.McConnell, 16 de marzo de 2016 en su articulo habla acerca de la aparición de la definición de la palabra refugiado⁴

² ACNUR (2018), Premio al pasaporte Nansen, fecha de consulta 20 de enero del 2021, disponible en: <https://www.acnur.org/sobre-el-premio.html>

³ ACNUR (25/08/2017), II Guerra Mundial: los europeos, los primeros refugiados, fecha de consulta 20 de enero del 2021, disponible en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ii-guerra-mundial-los-europeos-los-primeros-refugiados>

⁴ A.McConnell ACNUR (16/03/2021), Preguntas frecuentes sobre los términos 'refugiados' y 'migrantes' Su situación suele ser tan peligrosa e intolerable que cruzan las fronteras nacionales para buscar seguridad en los países vecinos, y así poder ser reconocidos internacionalmente como 'refugiados' con acceso a la asistencia de los Estados, del ACNUR y las organizaciones pertinentes. Están tan exactamente reconocidos porque para ellos es demasiado peligroso volver a su lugar de origen, y por tanto, necesitan asilo en otro lugar. Para estas personas, la negación del asilo tiene consecuencias potencialmente mortales., fecha de consulta 20 de enero del 2021, disponible: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/3/5b9007344/preguntas-frecuentes-sobre-los-terminos-refugiados-y-migrantes.html>

“...la persona que: teniendo un temor bien fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular, u opinión política, está fuera de su país, de su nacionalidad y está inhabilitado o, a causa de este miedo, no quiere optar por la protección de este país...”

Las últimas crisis de Refugiados trata en Europa a partir del 2011, ya que, intervinieron factores como la Guerra Civil de Siria, que ha sido el país con más migrantes y Refugiados desde niños hasta ancianos, huyendo a través de una migración masiva a países de Europa del Este, Alemania, Suecia, Dinamarca o el Reino Unido. Ha sido una problemática que a lo largo de los años permanece de manera latente en Europa, pero hay que recordar que, el 80% de los Refugiados y desplazados del mundo se encuentran en países pobres de África, Asia, Oriente Medio y América Latina.

En este sentido, los Refugiados han de estar presentes hoy en día, a nuestro alrededor, bien sea, por cuestiones de raza, religión, crisis humanitaria, económica, y persecución política, personas que han sido expulsadas, que han tenido que huir de sus hogares en busca de una mejor calidad de vida, donde exista el respeto a la dignidad y condiciones adecuadas para brindarle un mejor desarrollo a sus hijos.⁵ No obstante, haciendo mención a todas estas problemáticas, no podemos dejar a un lado a los niños y adolescentes, quienes son vulnerables, además no son responsables de las problemáticas que suscitan en el mundo, y que por tanto, sufren todas estas consecuencias, al tener que huir de sus países de origen, cambio de cultura e

⁵ PIETRO Gonzalo (2018) Evolución e historia de los refugiados del mundo, fecha de consulta 20 de enero del 2021 (Artículo en línea). Disponible en <https://www.geografiainfinita.com/2018/12/evolucion-e-historia-de-los-refugiados-en-el-mundo/>

idioma, adaptarse a un nuevo nivel de educación y todo esto, comprendiendo edades muy precoces entre (2-10 años), y adolescentes (12-17 años).⁶

Creándose así, tras la Segunda Guerra Mundial la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) en 1946, para proveer ayuda humanitaria y el desarrollo de los niños y familias, para hacer proteger sus derechos, brindando protección a los niños y adolescentes ante cualquier manifestación de violencia, bien sea por razones de raza, genero, origen y estatus socioeconómico. La UNICEF, trabaja en pro del crecimiento adecuado para cada niño del mundo, y el hecho de estar expuesto ante situaciones de violencia, explotación y abuso puede afectar, a corto y a largo plazo, al correcto desarrollo físico y cognitivo de los niños, repercutiendo en sus capacidades para el aprendizaje y la socialización e influenciando negativamente en su transición hacia la vida adulta, protegiéndolos de situaciones desfavorables.⁷

Asimismo, como bien es de conocimiento, que en países de Latinoamérica se ha presenciado una crisis migratoria de Venezolanos desde el 2015, la cual ha aumentado con el paso del tiempo, convirtiéndose en una migración masiva a partir del 2017, huyendo por la crisis humanitaria que se ha venido presentando desde las últimas elecciones parlamentarias del 2015, crisis que trajo como consecuencia una inflación, afectando la capacidad de compra de miles de familias Venezolanas, padres dejando a sus hijos con familiares para irse en busca de un mejor futuro y así tratar de ayudar desde el país que escogieron como destino de su migración, otros casos donde los padres se van con sus hijos en condiciones precarias, sin poderles brindar comodidades necesarias para el crecimiento y desarrollo de los niños.

⁶ ACNUR (2019) Niños y niñas no acompañados y la protección del asilo, fecha de consulta 20 de enero del 2021, disponible en: <https://www.acnur.org/es-es/ninos-y-ninas-no-acompanados-y-la-proteccion-del-asilo.html>

⁷ UNICEF (2015) Nacimiento y creación UNICEF, fecha de consulta 20 de enero del 2021, (artículo) disponible en: <https://www.unicef.org/es>

Cada día, ha aumentado la persecución política, lo que hace, que ciudadanos tengan que pedir asilo en otros países por motivo de discrepancia ideológicas, en fin, cantidades de problemas que ha aumentado la crisis migratoria venezolana, causando colapso en las Fronteras de Colombia y Brasil. Si bien es cierto, podríamos considerar que la mayoría migran hacia distintos países y no buscan Refugio, pero a partir del año 2018 aumento el número de Refugiados venezolanos en las fronteras en busca de apoyo, como asistencia médica, alimentos y ayuda psicológica. Siendo cantidades de familias, niños y adolescentes que han buscado ayuda en ACNUR y la UNICEF.⁸

Adicionalmente, para diciembre del año 2019 Venezuela se convirtió en el segundo país con más Refugiados en el extranjero comenzando en el año 2020 con una cifra de 3.675.000 millones de Refugiados en el mundo entre niños, niñas, adolescentes y adultos, y para el 05 de enero del 2021, se estima que alrededor de 5.442.611 personas hayan emigrado del país, desde 2018. Rasgo importante de la migración en masa no solo es el hecho de que adultos emigren sino, las condiciones en las que lo hacen con sus hijos, teniendo que recurrir a ACNUR y a UNICEF debido a que muchos de los ciudadanos venezolanos se encuentran forzados a tener que dejar el país y llegar al país de destino en busca de ayuda y orientación para ellos mismos y sus hijos, según análisis hecho por Calvo Olmo en 2019.⁹

⁸ BBC mundo (26/08/2018), Crisis de Venezuela: "El éxodo de los venezolanos es el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años" En un día de julio, hasta 50.000 venezolanos cruzaron la frontera con Colombia por la grave situación en su país. Otros miles huyeron a Perú en los últimos años. O a Chile, e incluso a pequeñas islas del Caribe. Y los números no dejan de aumentar. Según estima la ONU, un total de 2,3 millones de refugiados venezolanos abandonaron el país en los últimos años. Y la mayoría se trasladaron a países de la región. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45291398>

⁹ Calvo Olmo, comisión española de ayuda al refugiado (2019), Situación Refugiados, 79,5 millones de personas viven forzosamente lejos de su hogar por guerras, violencia y graves violaciones de sus derechos fundamentales. Esto supone el 1% de la población mundial y el número más alto jamás registrado por ACNUR. Unas cifras que hablan por sí solas sobre la situación de los refugiados. Disponible en: <https://www.cear.es/situacion-refugiados/>

Por ende, es importante no dejar de lado como esta situación afecta de manera sensible a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, desde el punto de vista psicológico, es decir, la salud mental de ellos, casos de abuso, violencia, soledad que viven al pasar periodos largos de tiempo sin sus padres, sino al cuidado de sus familiares. El estado familiar, la disociación que empiezan a observar por la separación y la no atención que requiere un niño para que pueda vivir en armonía. Del mismo modo, como afecta el cambio de cultura y ambiente en el niño, ajustarse a un nuevo entorno para poder desarrollar su vida y crecimiento.

Además, económicamente, los padres tienen el deber de satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, donde últimamente hemos percibido que los niños desde muy temprana edad salen en busca de trabajo en los países a donde emigran, debido a la precariedad por la que están atravesando, afectando así su desenvolvimiento y por el hecho de ser niños, no tienen la obligación de trabajar, desvirtuando así, su deber de recibir educación, dejándola a un lado. Si bien es cierto, los niños son nuestro futuro y si no garantizamos su educación e incentivamos valores, no se estarían formando adecuadamente.

Buscando así, las maneras de como evaluar y ayudar a un niño, siendo parte de una migración masiva en condición de Refugiado, y como esto puede llegar a afectar su crecimiento, desarrollo y desenvolvimiento en sociedad, analizando así aspectos que abarcan desde lo psicológico hasta lo económico, además, conociendo las necesidades de familias venezolanas que emigran, buscando ayuda y como, hacer visible, no solo la situación de todos los venezolanos que han dejado el país, sino del futuro que se está yendo con ellos y el daño proporcionado que se les ha infundado a los niños, producto de una situación que no es culpa de ellos. Asimismo, ser portavoz de aquellos niños que no la tienen, y lograr que más personas tengan conocimiento, del

grave malestar que se le ha causado a ellos como migrantes y sobre todo ciudadanos venezolanos en condición de Refugiados.¹⁰

Formulación de Preguntas

1. ¿Por qué la migración forzada ha de afectar a los niños en aspectos como la familia, educación, social y económico?
2. ¿Qué características similares podríamos encontrar en un niño venezolano y otro niño que provenga de un país con crisis migratoria y, como estas afectan al desarrollo y desenvolvimiento de los niños, niñas y adolescentes?
3. ¿Cuál es el alcance que logra brindar los órganos dependientes de las Naciones Unidas, (ACNUR) y agencias especializadas (UNICEF), a los niños, niñas y adolescentes en condición de migrantes y refugiados?

¹⁰ Ciclo de Programa Humanitario (20/07/2020), Plan de respuesta humanitaria con panorama de necesidades básicas de los niños y adolescentes. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/venezuela_hrp_2020_es_vf.pdf

OBJETIVOS

Objetivo General:

Demostrar el impacto de la migración venezolana en ámbitos esenciales de la vida de los niños, niñas y adolescentes venezolanos en condición de migrantes y refugiados.

Objetivos Específicos:

1. Explicar como la migración forzada ha afectado a los niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, psicológico, educacional y socioeconómico, siendo migrantes y refugiados.
2. Comparar las situaciones de países con migraciones forzada respecto a la de Venezuela, y como estas han afectado al desarrollo integro de los niños y adolescentes.
3. Narrar de acuerdo a los organismos internacionales como la ONU, su Alto Comisionado (ACNUR) y la agencia especializada (UNICEF), las maneras que brindan para apoyar e impulsar a todos aquellos niños, niñas y adolescentes en condición de migrantes y refugiados.

Justificación e Importancia

Desde el punto de vista teórico, tiene como propósito brindar información necesaria acerca del tema, puesto que, cuando nos referimos al tema de menores de edad, sabemos que es un tema sensible, y del cual, no podemos obtener información de simple alcance, por lo que, a través de la realización de este proyecto se puede expandir el tema, por medio de nuevos aportes, así como también comparar con distintas migraciones forzadas y determinar por medio de un análisis, teorías que engloben a los niños como punto de referencia e importancia y que así, se puedan crear nuevos criterios con base a lo estudiado dentro del desarrollo del proyecto o explorar más allá los ámbitos expuestos.

En consecuencia, si hablamos del aspecto práctico, más que brindar una solución es empezar a crear conciencia acerca del daño existente y expandir conocimiento a la sociedad. En esta línea es necesario dar a conocer, casos de niños y familias en condición de migrantes y refugiados, para sentir más de cerca todo el malestar ocasionado producto de una crisis que afecta al país, y que las personas conozcan de cerca, como los organismos dependientes de las Naciones Unidas han manejado una crisis migratoria que ha llegado a compararse con la de Siria, siendo Venezuela actualmente el segundo país con mayor crisis migratoria y de refugiados.

Y desde el ámbito investigativo, la finalidad a la que se quiere llegar con este objeto de estudio es que, a través de casos documentados, estudios y análisis de acuerdo al planteamiento de este tema, se podría el día de mañana ser fuente, para cualquier otro tipo de investigación que tenga como línea cualquier aspecto de los antes mencionados, bien sea, psicológico, familiar, educacional o socioeconómico que afecta a los niños en condición de migrantes y refugiados, por medio de las estadísticas y análisis encontrados y

crear así, nuevos objetos de estudio referentes al tema de las migraciones forzosas y niños migrantes.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Para llevar a cabo la realización de los antecedentes de la investigación, se encontraron distintos trabajos de grado, de licenciaturas, maestrías y doctorados de carácter internacional, acerca de la migración venezolana y como esta ha afectado a los niños en condición de migrantes y refugiados, además, destacar que misma crisis ha afectado de manera notoria a los países de acogida, y como estos, tienen una visión acerca de una situación que no es ajena para nosotros, pero que podemos observar a través de estas investigaciones realizadas por otros países, y que las mismas nos dan una mejor visión del alcance que ha tenido la migración venezolana y sus consecuencias a lo largo de los años, por una crisis que extiende desde lo económico hasta lo humanitario.

En este sentido, Odar Malena en el año 2019, en su trabajo de grado titulado “El proceso de los solicitantes de la condición de refugiados venezolanos en el Estado Peruano: hacia un régimen de asistencia internacional”, para optar el título de abogado, en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, trabajo realizado en la Ciudad de Chiclayo, Perú, tuvo como objeto de estudio analizar la regularización en cuanto al tema de los refugiados, porque, si bien es cierto, cada estado trata de manera distinta la problemática de las migraciones forzosas provocadas por guerras, crisis humanitarias, persecución política o crisis económica, por lo tanto, el tema de los refugiados se ha convertido en uno de los problemas centrales a los que debe hacer frente la comunidad internacional.

En consecuencia, el autor hace énfasis en que uno de los países que presenta una salida masiva de migrantes y solicitantes de refugio hacia otros países es Venezuela, debido a la crisis que viene afrontando aproximadamente desde el 2015, tal que, las solicitudes de refugiados aumentaron en Perú a partir del año 2017 donde 33.100 personas fueron registradas y empezó a aumentar de manera progresiva la llegada de mas venezolanos en busca de un mejor futuro, con niños en brazos y familias incompletas dejando en Venezuela a sus hijos o familiares. Además, para la fecha de la realización del trabajo de grado (2019) Perú, se convirtió el país con el mayor numero de solicitud de refugiados hasta junio de ese año se habían presentado 139.891 solicitudes de refugio.

A lo largo del desarrollo del trabajo de grado, se hace mención a aspectos realmente importantes con los que debe trabajar el país de acogida cuando es receptor de migrantes de países con conflictos y migración masiva, ya que, países latinoamericanos se encuentran hoy día afrontando una situación totalmente atípica a raíz de la crisis venezolana. Asimismo, el autor cita la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas, aludiendo que el país de acogida debe salvaguardar el bienestar de los refugiados, brindando acceso a una vivienda, salud, asistencia pública y educación para todos los niños, niñas y adolescentes, sin contar que a raíz de la crisis humanitaria ACNUR en las fronteras peruanas brinda orientación y ayuda psicológica mientras logran ubicar a niños, mujeres y adolescentes en condiciones desfavorables.

Es importante, reconocer una situación que esta afectando y dejando secuelas en países receptores, y considera Malena, que se ha incrementado en Perú una xenofobia, privación y violación de los derechos humanos a cientos de venezolanos que han de llegar a Perú en busca de refugio, familias aisladas, denuncia de violencia doméstica, niños abandonados o que han sido usados para explotación sexual y obligados a trabajar en las calles como

consecuencia de una crisis que se ha desbordado con los años, y que ACNUR y UNICEF han debido manejar un flujo de 200.000 Refugiados para finales del 2019 en Perú trabajando por disminuir cada violación y denuncia en pro de los refugiados venezolanos.

La investigación de Malena resulta relevante para este trabajo de grado porque se encarga de estudiar el flujo migratorio que ha percibido Perú desde el año 2017 hasta el 2019 siendo realmente actual y consecuente para la realización de esta investigación, ya que, se encarga de exponer como los comisionados de ACNUR y UNICEF en la frontera peruana han presenciado casos de familias quebrantadas, de las 139.000 personas que menciona ACNUR en sus cifras, un 55% son niños en edades comprendidas de 2 a 12 años y que, muchos de ellos han sido abandonados, además, alega que el Gobierno peruano ha tenido que brindar atención psicológica a niños y mujeres que han presentado síntomas de abandono, soledad, desorientación y cansancio.

De manera tal que, la migración venezolana no solo ha afectado a los adultos que han dejado al país, sino que, se logra evidenciar además, como los niños han sido vulnerados, abandonados, su educación y desarrollo sociocultural se ha visto pausado por largos periodos de tiempo mientras las familias logran adaptarse y empezar a generar ingresos suficientes como para poder brindar la atención adecuada que merece y necesita cada niño y adolescente, en consecuencia, de cada 10 niños venezolanos, solo 4 reciben educación, tienen una vivienda adecuada y no están sometidos a trabajar ni son sujetos de explotación sexual en Perú para el 2019.

Aspectos generalmente importantes, que forman parte del contenido que desarrollaremos más adelante, y que suman para realizar un trabajo que abarca los distintos ámbitos de la vida de un niño, y como la representación de ACNUR y UNICEF están allí, para orientar, informar y brindar los

mecanismos necesarios para que cada familia venezolana en busca de refugio se le sea brindado y además, observamos en el desarrollo de la tesis de Malena como el Gobierno peruano ha afrontado tal situación, errores y aciertos respecto al manejo de la crisis migratoria venezolana.¹¹

Ahora bien, Coronel Franz en el año 2018 realizó una investigación que lleva por nombre “Efectos de la migración en el proceso de aprendizaje y enseñanza y su tratamiento desde la escuela” para optar por una Licenciatura en Educación en el Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello, La Paz, Bolivia. Dicha investigación tiene como finalidad analizar como las migraciones afectan el aprendizaje y la enseñanza de todos los niños y adolescentes que abandonan su país, señalando como factor principal que el movimiento como parte de la migración afecta distintos aspectos de la vida de los niños y adolescentes que dejan su país bien sea por conflictos internos o externos.

La migración no solo implica un movimiento de un sitio a otro, sino también un cambio social y cultural que, si bien es cierto, puede llegar a afectar el crecimiento y desarrollo del niño de acuerdo al entorno en que se encuentre y si es adecuado para él. Por otra parte, la migración implica una ruptura a nivel de la composición familiar, pues, muchas veces los padres y madres tienden a dejar solos a sus hijos e hijas en el lugar de origen, y en ambos casos, la migración genera un panorama psicológico donde el miedo, la soledad y la nostalgia provoca en los migrantes, sobre todo en los niños, niñas y adolescentes, inseguridades y manifestaciones de timidez, además, experimentan un proceso de aculturación que en muchos casos se produce de manera brusca.

¹¹ Odar Olivera Malena, (2019), El proceso de los solicitantes de la condición de refugiados venezolanos en el estado peruano: hacia un régimen de asistencia internacional, fecha de consulta 15 de febrero del 2021. Proyecto de Investigación, disponible en: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2544/3/TL_OdarOliveraMalena.pdf

Tales expresiones empiezan a manifestarse en el crecimiento del niño, llegando a afectar sus relaciones interpersonales y en sus formas de aprendizaje, ante esta situación Franz menciona que el panorama migratorio posee una tendencia creciente, y que por tanto, los maestros deben desarrollar herramientas para poder lograr una integración mas armónica entre los niños, niñas y adolescentes que son nuevos en el país receptor y que, además, puedan facilitar una adaptación más ligera y menos fuerte para el niño migrante.

Se puede observar en el desarrollo de la investigación que el autor hace énfasis en las causas que promueven las migraciones forzadas, y que abarcan aspectos económicos, conflictos internos, guerras, crisis humanitarias y persecución política, lo que hace que las personas decidan abandonar su país de origen, buscando refugio en otros países y poder empezar a crecer, pero en su mayoría suelen ser los adultos quienes son sujetos de migración, pero a partir del año 2015 los niños, niñas y adolescentes empezaron a formar parte de estas migraciones forzadas teniendo que huir de sus países dejando todo atrás, siendo Siria el país con más Refugiados para ese entonces y actualmente Venezuela luego de las últimas elecciones parlamentarias del 2016 dejando un éxodo de 2.000.000 de venezolanos.

Los principales efectos que ha dejado la migración a los niños, niñas y adolescentes, según la Organización Internacional para las Migraciones, es que el movimiento migratorio que realizan los padres y madres de familia, tienen efectos que van en una doble dirección, por una parte el fenómeno migratorio repercute en los niños y niñas inmigrantes sometiéndolos de manera apresurada a una nueva “integración”, y por otro lado, la migración que los padres y madres de familia deben emprender dejando a sus hijos e hijas en los lugares de origen, la cual genera tipos de problemáticas como, cuando los infantes emprenden solos o acompañados, es decir, emprenden una aventura para reencontrarse con sus familiares.

O bien, cuando huyen de su país por crisis económica, la cual no permite que los padres puedan brindarle a los niños, niñas y adolescentes un presente y futuro estable dentro del país, pero aun, a tan corta edad el autor Franz considera que la inmadurez física y mental, así como el desconocimiento del idioma, leyes y derechos de donde arriban son factores que muchas veces los convierte en víctimas de violación a sus derechos humanos, que van desde el maltrato, explotación sexual, trabajo forzado y abusos por parte de autoridades, deportación o encarcelamiento. Sin embargo, la migración genera un impacto importante en la vida de los infantes y se manifiesta en el proceso de aprendizaje y enseñanza, es decir, en el rendimiento escolar.

En consecuencia esta investigación realizada por Franz Coronel, tiene un interesante impacto dentro del desenvolvimiento de este proyecto de grado, ya que, si bien es cierto, la migración ha afectado a los niños como lo hemos hablado anteriormente en distintos aspectos de sus vidas, pero desde el aspecto educacional, es importante señalar que los niños venezolanos acogidos por ACNUR en sus casas de abrigo en Colombia, han demostrado que el nivel de educación venezolana se ha deteriorado con el paso del tiempo, tanto así, que se han dado la tarea como Organismo Internacional de brindar orientación a todos aquellos niños que realmente la necesitan, ya que las condiciones educativas han de ser de bajo nivel.

Tanto así, que al momento de emigrar los niños pasan por muchas facetas, y dejan a un lado el estudio por un largo tiempo mientras se adaptan dentro del país receptor, pero debido al flujo de niños refugiados se ha observado que para obtener acceso a la educación los padres deben de contar con al menos un estatus medio en el país de acogida, ya que, se parte del supuesto de que el rendimiento educativo es determinante importante en la posición socioeconómica y la integración cultural de los migrantes, es decir, que el rendimiento escolar está condicionado a estos factores, y parte del

desenvolvimiento de los niños ocurre en las aulas de clase, con sus amistades y la participación positiva que puedan tener dentro de la institución que los acepta, aspecto resaltante que nos brinda la investigación de Franz Coronel respecto a como la migración afecta la educación y enseñanza de los niños migrantes y que sirve de fuente para el desarrollo de la presente tesis de grado.¹²

Asimismo, Barragán Ana y Rodríguez Yuli en el año 2019, desarrollaron un proyecto de grado denominado “Experiencias de niños y niñas migrantes de Venezuela en las aulas de primera infancia en Bogotá”, para optar para una maestría en Educación, en la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Esta tesis de grado, se encarga de estudiar los comportamientos de los niños y niñas migrantes venezolanos en las aulas de Colombia, como la migración pasa a un primer plano y empieza a jugar un rol en la vida del niño dentro del nuevo país donde reside.

Y que, el interés investigativo de las autoras parte del aumento de migrantes y refugiados dentro de su país desde el 2016-2017 se estima según la cámara de comercio colombo-venezolana, se estima que alrededor de 800.000 venezolanos entraron a Colombia, bien sea como migrantes, refugiados, o simplemente llegaron a Colombia como país de tránsito para poder partir a otros países de Latinoamérica y el norte, venezolanos que

¹² Franz Harold Coronel Berrios, (2018), Efectos de la migración en el proceso de aprendizaje y enseñanza y su tratamiento desde la escuela, (resumen: *...implica una ruptura a nivel de la composición pues muchas veces los padres y madres se ven obligados a dejar solos a sus hijos e hijas en los lugares de origen. En ambos casos la migración genera un panorama psicológico donde el miedo, la soledad y la nostalgia generan en los sujetos migrantes, en especial de los niños y niñas, inseguridades y manifestaciones de timidez, además deben lidiar con los procesos de aculturación que en muchos casos se da de manera brusca, lo cual repercute en sus relaciones interpersonales y sus formas de aprendizaje. Ante esta situación y dado que el panorama migratorio posee una tendencia creciente, el maestro y la maestra, deben desarrollar formas de intervención en base a herramientas de investigación, para lograr una integración lo más armónica posible de los niños y niñas al nuevo entorno, mediante procesos docente-educativos marcados por el reconocimiento al otro y la atención a la diversidad cultural en base al diálogo horizontal de saberes...*) fecha de consulta, 15 de febrero del 2021. Investigación disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rii/rii/v6n1/v6n1a04.pdf>

dejaron su país en medio de condiciones sociales para poder buscar una mejor calidad de vida para si mismos y sus familiares. No obstante, por la gran cantidad de venezolanos viviendo y transitando por Colombia se empezó a presencia un alto numero de estudiantes venezolanos que han ingresado a múltiples instituciones educativas colombianas, de carácter público.

De allí, que las autoras tienen como finalidad abarcar una institución de Bogotá, específicamente el Colegio Robert Francis Kennedy en donde se han vinculado 17 familias venezolanas con sus hijos para ese entonces, y deciden entrar a conocer un poco sobre los niños venezolanos que estudian dentro de la institución, analizar sus comportamientos, experiencias, amistades, y como les ha afectado el hecho de dejar a un lado su país. En tal sentido, Ana y Yuli narran como los niños han vivido todo el viaje llamado “dejar a su país atrás”, para poder empezar a adaptarse a uno nuevo lleno de altos y bajos. Dejando claro que los niños y niñas venezolanos sufren de experiencias y emociones a muy corta edad que desencadenan sentimientos como angustia, rechazo y soledad.

Además, señalan que la mayoría de familias venezolanas se encuentran separadas de manera temporal o permanente y que, por ende, causa en los niños una desmotivación en caída libre, afectando su rendimiento escolar y desarrollo de la niñez de manera plena y efectiva. Siendo, miles de niños venezolanos que han renunciado al desarrollo dentro de su país, para huir hacia uno nuevo, y que, por tanto, las autoras resaltan el hecho de que se debe motivar a continuar la educación a los niños migrantes y buscar herramientas para que puedan encajar y ser aceptados dentro de la nueva sociedad que los acoge.

Las autoras destacan que, no todos los niños migrantes obtienen acceso a la educación no solo en Colombia, sino en otros países del mundo. De tal manera que, diversas investigaciones realizadas en España, Estados

Unidos y Latinoamérica, han demostrado que la inserción de niños, niñas y adolescentes dentro del sistema educativo no es tarea fácil puesto que, el sistema educativo en su integridad no se encuentra preparado para para acoger la complejidad del migrante. De allí que ámbitos como la diversidad cultural o las desigualdades socioeconómicas de la niñez migrante constituyan áreas que requieren transformaciones culturales y la creación de políticas públicas.

Para así, poder brindar herramientas a todos aquellos niños que lo necesitan para continuar creciendo y desarrollándose de manera sana, pero, consideran que se debe tomar en cuenta los principales factores que han estado involucrados en el fenómeno de la migración venezolana hacia Colombia y que permite comprender con mayor profundidad el impacto que el desplazamiento de un país a otro puede tener en una persona a nivel afectivo, emocional, económico, cultural y social, buscando esclarecer y aportar a la educación colombiana, métodos de comprensión, tolerancia y solidaridad para con los migrantes venezolanos.

Ana y Yuli relatan en su investigación, como la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes venezolanos, parten de su país de origen con bases muy pobres respecto a educación, cultura general y conocimientos mínimos que deben tener para sus edades, además, muestran como existe desmotivación causada producto de una crisis que no pueden controlar, separación económica e insatisfacción económica ya que sus padres no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas como vendría siendo la educación que deben garantizar, realzan que cada vez son mas los niños y niñas venezolanos que no cuentan con educación y que la poca información que existe al respecto crea más desinformación y buscan hacer visible una realidad que nos debe afectar a todos.

En relación con este proyecto de grado y el anterior, se puede demostrar como el niño a raíz de una migración forzada puede truncar aspectos de su vida, analizamos desde un punto general hasta uno particular con el proyecto de grado que presentan las autoras Ana y Yuli en Bogotá, Colombia, que nos brinda información necesaria a partir de experiencias que sirven de guía para ampliar aún más el contenido del presente proyecto de investigación, y reforzar, que la educación es la clave para el crecimiento y felicidad del niño.¹³

Podemos incluir además, que la educación es realmente importante dentro del crecimiento y desarrollo del infante, sin embargo, el niño no solo podrá desenvolverse de correcta manera, siempre que no tenga las condiciones adecuadas para poder lograrlo, es decir, no solo un techo donde dormir, influyen además, el hecho de contar con su familia completa en el país receptor, y por tanto, Velaztegui López Cecyl en el año 2010, realizo su tesis de grado que lleva por nombre, “Migración de los padres y sus efectos en niños, niñas y adolescentes” para optar por el título de Diplomado Superior en Interculturalidad, Derechos Humanos y Migración, en la Universidad de Cuenca, Quito, Ecuador.

Cecyl, describe como la migración es una constante dentro de la vida del ser humano, y que, por ende, trae causas y efectos dentro de la vida y estabilidad de la familia, en este caso, de los niños y adolescentes que están en etapa de crecimiento y desarrollo educacional. Es decir, los padres y madres la mayor parte del tiempo parten de sus países de origen en búsqueda de mejores condiciones de vida, pero, la mayoría de los casos, dejan a sus

¹³ Barragán Sierra Ana y Rodríguez Arango Yuli, (2019), Experiencias de niños y niñas migrantes de Venezuela en las aulas de primera infancia en Bogotá, (*...El autor plantea que para el caso venezolano gran parte de dicha migración se ha presentado por los cambios en la estructura del Estado, que han generado conflictos de intereses entre los diferentes grupos sociales, y que llevaron a la implementación de un nuevo modelo económico de sociedad...*) fecha de consulta 15 de febrero del 2021, Proyecto de grado, Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/222782151.pdf>

hijos bajo el cuidado de familiares, amigos o allegados a la familia mientras estos, logran estabilizarse y volver, en algunos casos, una constante que viene causando durante largos años un daño colateral en los niños y su desarrollo dentro de su entorno.

En tal sentido que, el desenvolvimiento de los niños se afecta de manera consecuente luego de que sus padres emigran, por tanto, empiezan a presenciar un sentimiento de abandono, ¿me dejaron?, ¿ya no me quieren?, ¿Por qué a mí? Así que, por mas de que sus padres envíen regalos, obsequios y detalles, los infantes no sienten calor, cariño y afecto por parte de sus padres y sobretodo el ejemplo de unidad de familia. Narra que dentro de su país existen sitios de acogida y asistencia para todos estos niños, niñas y adolescentes que están atravesando esta problemática.

La autora, se enfoca en analizar las causas y efectos de la migración y la consecuencia mas grave que deja un éxodo de personas que abandonan su país, haciendo hincapié en las perdidas efectivas, relacionadas al rendimiento escolar del niño, niña y adolescente, preocupación respecto de la salud mental de los infantes y adolescentes, además los abusos que presencian al quedarse en cuidado de familiares o allegados. Teniendo como iniciativa estudiar cada sitio de abrigo y asistencia para los más vulnerados y, haciendo énfasis en la prevención de la familia y la migración alertando todos los daños colaterales causados producto de la migración, no solo para los padres y familias migrantes, sino también maestros y el Estado ecuatoriano, quien es responsable por no brindar una seguridad y mejor calidad de vida para todos los migrantes y refugiados que residen en Ecuador.

La partida de los padres genera situaciones de vulnerabilidad en los niños, niñas y adolescentes, y en algunos casos, no existe un mecanismo de solidaridad y responsabilidad de los padres para con los infantes, dicha relación que debe fortalecerse para crear lazos afectivos y de calor para

proteger y atenderlos. Algunos autores que cita Cecyl en su tesis de grado, hacen mención a que ven la migración como una estrategia de supervivencia, donde no hay ningún organismo que la frenta, y que detenga el deterioro de las estructuras familiares. Además, los medios de comunicación ecuatorianos afirman que los infantes se crían sin el amor de sus padres, son presa fácil para la deserción de las escuelas y colegios, por ende, se inclinan al alcoholismo, drogas, prostitución o trabajos forzados.¹⁴

Si bien es cierto, este trabajo de grado nos abre una fuente de conocimientos que debemos explotar en cuanto a la pérdida afectiva de los padres hacia los hijos, y que se genera un sentimiento en los niños, a veces, de carácter irreparable si no se le da la atención que realmente requiere. Siendo base fundamental para el desarrollo del presente trabajo, puesto que, para el 2019 se confirmó que más de un millón de niños venezolanos fueron abandonados por sus padres dejándolos al cuidado de familiares y allegados, causando un daño en la salud mental desde muy pequeños. Y aproximadamente un 10% de esos infantes queda en manos de ACNUR o UNICEF puesto que sus padres al llegar al país de origen deciden abandonar y no tenerlos más.¹⁵

Hijos que quedan en manos de organismos internacionales, en búsqueda de ser institucionalizados o repatriados a sus familiares en el país de origen producto del abandono tan notorio que se ha producido en los

¹⁴ Velaztegui López Cecyl (2010), Tesis previa a la obtención del Título de Diplomado Superior en Interculturalidad, Derechos Humanos y Migración, fecha de consulta: 15 de febrero del 2021. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2953/1/td4386.pdf>

¹⁵ Sarabia Abel (20 de noviembre del 2019), Un millón de niños venezolanos sufren el abandono de sus padres por el éxodo, (...*La escalada del éxodo ha producido cerca de un millón de niños y adolescentes en estado de abandono, cuyos padres se han ido al exterior, dejando a sus hijos al cuidado de la abuela, la tía, hermanos o un familiar, lo que representa el 10% de la población de la infancia de Venezuela...*) fecha de consulta: 15 de febrero del 2021. Artículo disponible en: https://www.abc.es/internacional/abci-millon-ninos-venezolanos-sufren-abandono-padres-exodo-201911200348_noticia.html#:~:text=La%20escalada%20del%20%C3%A9xodo%20ha,de%20la%20infancia%20de%20Venezuela.

últimos años en Venezuela, para el 2020 fueron 839.059 abandonados por sus padres en fronteras Colombia-Venezuela, Colombia-Ecuador, Perú-Chile. Que pasan a ser refugiados mientras logran adaptarlos a un hogar adecuado.¹⁶ Asimismo, la autora al inicio de su tesis de grado dice que la migración es una constante que avanza con el paso del tiempo, seguirá incrementándose el abandono de hijos e hijas, dato real y que 10 años después de la publicación de su proyecto, nos sirve de fuente para poder desarrollar más a fondo el contenido del presente proyecto.

A fin de que profundizar más como la migración ha afectado de manera considerable el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes, es de suma importancia traer a colación un trabajo de grado por parte de Reyes Garcia Tania Edith del año 2014, “La vulnerabilidad jurídica para la condición de Refugio de niños migrantes centroamericanos no acompañados en el Estado de México”, para obtener el grado de Licenciada en Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México, en Ciudad de México, México. De esta manera, tiene como objeto de estudio analizar como los niños, niñas y adolescentes son la población mas vulnerable en cuanto al tema de migración puesto que, mucho de los hijos e hijas de familias viajan de manera independiente sin sus padres a otros países de Centroamérica y luchan por la obtención del refugio en los mismos.

Describe, que los niños por su naturaleza física y mental automáticamente se encuentran en una situación de desventaja frente a otros grupos sociales, siendo ellos altamente vulnerables dentro de la sociedad y su entorno, no solamente aquellos niños que no emigran, aquí la autora se refiere

¹⁶ Agencia PANA, periodistas amigos de la niñez e inocencia (18 de diciembre del 2020), (...*Migración forzada mantiene a 839.059 niños venezolanos alejados de sus padres en 2020...*) fecha de consulta: 15 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://cecodap.org/migracion-forzada-mantiene-a-839-059-ninos-venezolanos-alejados-de-sus-padres-en-2020/#:~:text=Migraci%C3%B3n%20forzada%20mantiene%20a%20839.059,los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes>

a que los niños migrantes que buscan la condición de refugiados pasan por situaciones desfavorables y tratos no adecuados, que afectan en distintos aspectos de su vida y que al crecer, toman conductas de rebeldía y desobediencia al sentirse desplazados.

La vulnerabilidad jurídica de la que se habla es que, al ser niños emigrantes viajan la mayor parte del tiempo solos, sin un familiar o representante que pueda ayudarlos y estar ahí para ellos en cualquier momento, y precisamente, son incapaces jurídicamente, por tanto, se encuentran incapacitados para decidir su destino. En consecuencia, al no estar acompañados se encuentran desprotegidos e indefensos. Si bien es cierto, para realizar el procedimiento para adquirir la condición de refugio se debe contar con un familiar o representante legal. Y para que el niño pueda acceder a esa condición de manera independiente es muy poco probable por la indefensión que posee en ese momento.

Es decir, órganos independientes de la ONU como ACNUR y UNICEF se encargan de estabilizarlos, institucionalizarlos o repatriarlos a su país de origen tratando de localizar a sus familiares, aunque en muchos casos esto no suele ser exitoso, ya que, los niños vuelven al lugar donde las condiciones de vida son desfavorables y no aptas para ellos sin sus padre o representantes. Además, narra la autora que cientos de niños mexicanos pasan por esto día a día, describiendo que muchas de estas situaciones no son cubiertas a cabalidad por el gobierno y menciona la negligencia por parte de las autoridades respecto del tema. Asimismo, menciona el hecho de no se cumple de manera eficaz todos los derechos aplicados en la Convención del Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas en México, respecto al caso de los niños migrantes no acompañados.

Además, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, hace mención a la vulnerabilidad a la que están sujeto los infantes y adolescentes

al momento de huir de su país de origen considerándolos jurídicamente incapaces para poder defenderse o sentirse protegidos como un adulto en situaciones de migración. En este sentido, Tania considera que es importante que los niños en cualquier parte del mundo, se sientan amados, protegidos y vivan en un ambiente estable, donde se les garantice sus derechos y además, mejores condiciones de vida, donde puedan acceder a un refugio y orientación que merecen.

En síntesis, podemos concluir, que Venezuela actualmente vive una crisis similar a la que ha vivido México por tantos años, y que, los niños venezolanos actualmente están atravesando por esta misma situación de vulnerabilidad y desprotección por parte, no solo de sus familias, sino también por parte del Gobierno, quien, es responsable de velar por el correcto funcionamiento y eficacia de los derechos de cada niño venezolano, aumentando los casos de violencia, abuso, abandono, ambientes insanos en los que miles de niños deben vivir a muy temprana edad. Y que, como estudiaremos más adelante estos organismos dependientes de la ONU han tenido que manejar el caso de la migración venezolana y los estatus de refugiados para cada niño, niña y adolescente desprotegido.¹⁷

En concordancia con lo expuesto anteriormente, nos encontramos frente a una tesis de maestría realizada por Rodríguez Ana Paola, año 2019, titulada, “La formación de los maestros de las escuelas de Frontera Norte sobre la Declaración de los Derechos Humanos y generalidades del Derecho Internacional de los Refugiados y su influencia en el desarrollo social e integración de los niños refugiados al sistema escolar ecuatoriano” para optar por una maestría en desarrollo humano, en la Pontificia Universidad Católica

¹⁷ Reyes García Tania Edith, (2014), tesis de grado Licenciatura en Derecho, “La vulnerabilidad jurídica para la condición de Refugio de niños migrantes centroamericanos no acompañados en el Estado de México”, fecha de consulta: 15 de febrero del 2021. Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/62457/Tesis+Completa+Tania.pdf;jsessionid=651793BADE21CA127CBD6523D3B9C078?sequence=1>

del Ecuador, Quito, Ecuador. De allí, a que la autora se encarga de exponer de manera amplia y detallada lo referente a la evolución del niño y adolescente que emigra hacia otros países en busca de mejorar su calidad de vida y analizar los derechos que estos poseen como iniciativa de la vida en cada región del mundo.

No solo el desarrollo de esta tesis de maestría nos habla acerca de la educación que es necesaria para el desarrollo y crecimiento de cada niño que empieza a formar su vida dentro de Ecuador, sino que, no toma por sentado el hecho de que mayor parte de los niños que actualmente se encuentran en las escuelas de la frontera de Ecuador son niños venezolanos en condición de refugiados y que cada historia de estos niños es invaluable. Además, menciona que no solo es un reto para los educadores del país tener que observar un mundo actual lleno de diversidad, aprender a desarrollar herramientas que ayuden a integrar a los niños venezolanos dentro del sistema educativo ecuatoriano, sino también forma parte de este reto que los niños logren adaptarse de manera exitosa dentro de él.

De esta manera, Ana Paola considera que no se puede dejar a un lado todas aquellas convenciones que se encargan de velar los derechos de los niños y su infancia, sin contar todos los acuerdos respecto a los migrantes en condición de refugiados, de ser así, les brinda más garantías dentro del país de acogida y, para que cada aspecto de la vida del niño se configure a cabalidad los estados deben tener presentes la Declaración de los Derechos Humanos, la Convención Universal de los Derechos de los Refugiados y la Convención de los Niños, aprobados en cada país. Por ende, los ejes principales que se deben cuidar y proteger en cada convención es siempre acerca de poder garantizar una infancia feliz para cada niño, niña y adolescente.

Considera la autora que, los hijos e hijas de las familias sostén de la sociedad futura de cada país, y que la educación es indispensable para el conocimiento y ejercicio de los derechos para construir un país soberano. No obstante, en décadas recientes ACNUR y UNICEF se han dedicado en garantizar el cumplimiento de las convenciones antes mencionadas, durante décadas, han brindado ayuda a miles de niños refugiados, brindándoles la oportunidad de crecer y prosperar en aspectos de la educación, salud, asistencia legal y orientación familiar, todo esto, a través de la protección que brindan los organismos dependientes de la ONU encargados para estos fines.

Por tal motivo, ACNUR proporciona protección legal a través de instrumentos internacionales como la Convención de 1989 sobre los Derechos del Niño y la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Por otra parte trabaja en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales y no gubernamentales para elaborar directrices y proyectos a temáticas a las que debe prestarse especial atención en el caso de los niños refugiados, aspectos como la reunificación de los jóvenes a sus familias, prevención de la explotación sexual y reclutamiento a grupos de delincuencia organizada, permitirles acceso generalizado a la educación y reconocimiento de un grupo vulnerable que son los niños y jóvenes

De ahí que, los aportes realizados por Ana Paola son destacables para la consecución de este trabajo de grado, puesto que es una crisis vigente que nos rodea y, además, organismos como ACNUR y UNICEF son quienes hoy día son parte fundamental dentro de la crisis migratoria venezolana, encargándose de velar por cada niño que sale de su país, en compañía o sin ella, buscando la manera de brindar asistencia de acuerdo a su alcance y capacitando a maestros en escuelas fronterizas para que pueda existir un manejo y trato adecuado a cada niño que emigra de un país con crisis migratoria.

Es importante para el desarrollo de este trabajo de grado, observar por medio de estos trabajos realizados desde un punto de vista internacional, lograr percibir cada etapa por la que puede estar pasando un niño en condición de refugiado, como los países receptores han manejado una situación que va evolucionando día tras día y hasta donde llega el alcance de estos órganos dependientes de la ONU en garantizar una vida saludable y estable para cada infante y joven venezolano en el exterior, son aportes que generan una perspectiva distinta a lo que podemos percibir a través de los medios de comunicación y sirven de base para poder emplear nuevos métodos o estrategias acá en Venezuela en pro de cada niño, niña y adolescente.¹⁸

¹⁸ Rodríguez Ana Paola (2019), maestría en desarrollo humano, Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Fecha de consulta: 15 de febrero del 2021. Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/4597/Tesis%20de%20Maestr%C3%ADa%20Ana%20Paola%20Rodr%C3%ADguez%20V..pdf?sequence=7&isAllowed=y>

2.2 Bases teóricas.

Según Bavaresco, A. (2006) las bases teóricas tienen que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias.¹⁹

2.3 Migración forzada

2.3.1 Conceptualización

A lo largo de los años, la definición acerca de las migraciones forzadas es aquellas que tienen a cambiar y poseen percepciones en doble vía, y, por tanto, tal concepto ha sido analizado por diversos autores para determinar su naturaleza, motivaciones y características, y de allí obtener un concepto que logre ser concreto respecto a una situación que por largos años ha sido considerada de carácter mundial. Por tal motivo, se presentan algunas definiciones acerca de la migración forzada para tener una mejor comprensión del tema.

De acuerdo a Juillet (2020), el termino de migración forzada se define de la siguiente manera:

“Al estudiar la migración forzada o involuntaria a veces denominada como desplazamiento forzado o involuntario se suele hacer una distinción entre los desplazamientos generados por conflictos y los generados por desastres. El desplazamiento generado por un conflicto se considera típicamente causado por el

¹⁹ Santa Cruz Flor (2011), Marco teórico y bases de la investigación. Fecha de consulta 15 de febrero del 2021. Disponible en: <http://florfanysantacruz.blogspot.com/2015/09/marco-teorico-bases-teoricas.html>

ser humano, mientras que en el caso de los desastres las causas son naturales. ''²⁰

En otras palabras, la migración forzada o involuntaria es aquella que puede ser provocada por dos aspectos, uno causado por el ser humano, es decir, conflictos armados dentro del país por bandos criminales, crisis humanitarias, sociales, económicas o políticas y, guerras internas o externas, por otro lado, la migración forzada producto de causas naturales que pueden ocurrir dentro del país y, que por tanto, no se pueda habitar ni existan condiciones adecuadas dentro del país, en tal sentido, el éxodo migratorio de manera involuntaria puede ocurrir por ambas maneras que hacen medianamente imposible el poder vivir dentro de su país de origen, buscando ayuda en un país receptor.

Asimismo, Mendía Irantzu (2018), define los desplazamientos forzosos de la siguiente manera:

''La migración forzada se ha definido por oposición al de migración voluntaria. Mientras que ésta se refiere a aquel movimiento de población en el que las personas gozan de una determinada capacidad de elección ante la posibilidad de su desplazamiento, la migración forzada conlleva un elemento de coacción externa e inevitable que determina la decisión de las personas. A pesar de esta clara distinción entre la migración voluntaria y la forzada, la diferencia entre ambas puede quedar en algunos casos diluida por la complejidad de las situaciones que provocan los movimientos migratorios. ''²¹

²⁰ Julliet, (2020) Migración forzada o desplazamiento forzado. Fecha de consulta 15 de febrero del 2021. Disponible en: <https://migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzada-o-desplazamiento-forzado>

²¹ Mendia Irantzu, (2018) Diccionario de acción humanitaria, migración forzada. Fecha de consulta 15 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/143>

Anudado a esto, cuando se hace mención a migración voluntaria e involuntaria, podemos destacar como aspecto resaltante que, la migración involuntaria ocurre como producto de crisis mencionadas anteriormente y que, además, las personas la mayor parte del tiempo no poseen elección de escoger un país sino que por el contrario, solo tienen en mente huir sin tantas opciones, en cambio, la migración voluntaria es aquella que tiende a ser planificada y no produce consecuencias negativas a largo plazo.

Es así como ACNUR/A.McConnell (2014) describe las migraciones forzadas:

“El término ‘migración forzada’ en ocasiones es usado por sociólogos y otros especialistas como un término general, indefinido, que cubre muchos tipos de desplazamiento o movimiento involuntario, tanto a través de fronteras internacionales como en el interior de un mismo país. Por ejemplo, el término se ha utilizado para referirse a las personas que han sido desplazadas por desastres ambientales, conflictos, hambruna o proyectos de desarrollo a gran escala. La ‘migración forzada’ no es un concepto jurídico, y al igual que el concepto de ‘migración’, no existe una definición universalmente aceptada. Cubre un amplio rango de fenómenos.”²²

Por consiguiente, luego de catalogar las migraciones forzadas es necesario conocer los actores que participan para poder causar una crisis de tal impacto dentro de una población. Entonces podríamos determinar que las principales causas que generan una migración forzada pueden ser generadas por catástrofes naturales que conllevan al deterioro progresivo del país, por ende,

²² ACNUR/A.McConnell (2016) Los refugiados son migrantes forzados. Fecha de consulta 15 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/3/5b9007344/preguntas-frecuentes-sobre-los-terminos-refugiados-y-migrantes.html#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20'migraci%C3%B3n%20forzada'%20en,interior%20de%20un%20mismo%20pa%C3%ADs.>

muchas personas de clase media baja deben abandonar su país porque sus trabajos no eran estables totalmente y buscan mejores condiciones de vida. Por otro lado, el impacto ambiental pasa a ser una causa de las migraciones forzadas ya que, la contaminación ambiental en distintos países del mundo hace que miles de ciudadanos deban abandonar sus pueblos.

Si bien es cierto, la autora de este proyecto de investigación considera importante mencionar que de acuerdo al tema objeto de esta tesis las causas de migración forzadas suelen ser un poco mas graves y denigrantes para el ser humano como trafico humano que es una migración forzosa de la cual casi no se obtienen datos porque trata de aspectos como trafico de drogas, red de prostitución y venta de niños. Sin embargo, el flujo masivo de migrantes a través de fronteras también es producto de crisis internas dentro del país, sociales, políticas, humanitarias y económicas como la que hoy día atraviesa Venezuela.

No obstante, no podemos dejar atrás aquellas migraciones producto de guerras internas y/o externas, conflictos armados dentro de países con grupos de delincuencia organizada que se han encargado de perseguir, asesinar y reclutar a cientos de pobladores para agruparlos a sus bandos, en busca de dominio por territorios como es el caso de Siria e Iraq. De tal manera, que muchos ciudadanos buscan huir de sus países por motivos anteriormente descritos, de forma involuntaria, siendo la población mas vulnerable. Todo esto, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.²³

En resumen, estos actores son determinantes para tener un conocimiento acerca de una crisis que más de cinco países en el mundo se encuentran atravesando en este momento y los motivos que la causan. En efecto la autora del presente Trabajo de Grado, define las migraciones

²³ Wikipedia (2008). Migración forzosa, causas y consecuencias. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Migraci%C3%B3n_forzosa#Causas

forzadas como aquellas que se generan producto de situaciones internas o externas que tienen relación con el país de origen que, causan un daño en la externas en relación con el país, y que afectan la espina dorsal de la sociedad, trabajadores, agricultores, niños y jóvenes estudiantes, teniendo como resultado la huida de cientos de miles de ciudadanos de un país en búsqueda de estabilidad, condiciones dignas y, crecimiento económico y laboral en el país de acogida.

2.3.2 Antecedentes de las Migraciones Forzadas

La autora de esta investigación, en este punto, pretenden establecer el origen de las migraciones forzadas y además, el punto de partida que dio inicio al éxodo migratorio venezolano, así pues hacemos mención a Najib Abu-Warda (2011), narra los procesos migratorios y como fueron evolucionando a lo largo de los años porque es una característica constante del ser humano, y que, además, es un componente de la globalización. Pero, históricamente se puede afirmar que desde la época antigua han existido desplazamientos de miles de personas de unas zonas a otras. Por tal motivo, a lo largo del siglo XIX y primera mitad del siglo XX tuvo lugar una importante emigración que partió con destino a América del Norte. Desde 1800 a 1940 se estimó que migraron aproximadamente 55 millones de europeos.

Se manifestaron las deportaciones masivas y los traslados por causas de persecución política en años comprendidos de 1933 a 1939 donde el terror del régimen nazi provoco que 500.000 judíos que vivían en Alemania huyeran a América o fuesen deportados.²⁴ Luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial.

²⁴ Abu-Warda Najib (2011), Las Migraciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Revista disponible en: <file:///C:/Users/Ana/Downloads/26990-Texto%20del%20art%C3%ADculo-27009-1-10-20110607.PDF>

Se dio nacimiento a las migraciones forzadas, pasaron muchos años para volver a presenciar un fenómeno de tal magnitud hasta que países de África y Oriente Medio empezaren a vivir crisis de éxodos migratorios por cuestiones de raza, religión, política o guerras internas, aun presentes hoy día. No obstante, entrando a Latinoamérica, a partir del siglo XXI se ha presenciado como distintos países se encuentran en distintas crisis que abordan un flujo migratorio o de desplazamiento forzado.

Lo anteriormente expuesto, es una realidad que se percibe hoy día, sobretodo la violencia que se vive en el triangulo norte de Centroamérica donde los ciudadanos de países como Nicaragua, El Salvador y Honduras huyen de sus países y la cifra del 2016 data de 220.000 personas para ese entonces, que dejaban su país de manera involuntaria por los conflictos y violencia que se presenta actualmente.²⁵ Al igual que Cuba a partir del año 1959 empezó a vivir un éxodo masivo de ciudadanos huyendo de su país por la Revolución Cubana y para el 2019, la cifra de cubanos emigrantes es de 1.654.684 lo que refleja un 14,6% de la población cubana.²⁶

Sin embargo, México también presenta un aumento de migración progresiva a partir del año 2006 y que actualmente un 32% de la población mexicana ha dejado México cruzando frontera con Estados Unidos, desplazamiento involuntario causado por una crisis económica que afecta a los pobladores de recursos medio bajos en estados mexicanos fronterizos, y

²⁵ Wikipedia (2011), Migración forzosa, orígenes e historia. Fecha de consulta 16 de febrero del 2016. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Migraci%C3%B3n_forzosa

²⁶ Expansión, Datos Macro (2019). Aumenta el numero de emigrantes cubanos. (*....Cuba tiene, según publica la ONU, 1.654.684 emigrantes, lo que supone un 14,6% de la población de Cuba. En el ranking de emigrantes vemos que tiene un porcentaje de emigrantes medio, ya que está en el puesto 140º de los 195 del ranking de emigrantes...*) Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/cuba#:~:text=Aumenta%20el%20n%C3%BAmero%20de%20emigrantes,195%20del%20ranking%20de%20emigrantes>.

por conflictos armados internos por cuestiones de bandas de narcotráfico, y que ha dejado cientos de muertos, repatriados y detenidos mexicanos por huir de manera ilegal de México o por el hecho de no poder ser aceptados ni con estatus de refugiados en Estados Unidos.²⁷

2.3.4 Migración forzosa venezolana

Ahora bien, en Venezuela un éxodo migratorio que no había sido visto en Latinoamérica en los últimos 50 años, teniendo como punto de partida el año 2016 luego de las últimas elecciones parlamentarias, donde hubo una época de escasez de alimentos y de medicamentos, violencia y cada día se iban reduciendo las oportunidades para los venezolanos dentro del país puesto que, la inflación que empezó a presentarse causo malestar dentro de los ciudadanos venezolanos, todos aquellos que recibían un sueldo mínimo que no se encontraba acorde con la canasta básica alimentaria y el hambre generada producto de la crisis económica que se avecino en esta época dentro del país, la cual trajo como consecuencia el desplazamiento de miles de venezolanos hacia las fronteras para abandonar el país y poder encontrar uno nuevo que ofreciera garantías respecto a la calidad de vida.

Por lo tanto, día tras día empezó a aumentar de manera creciente y sorprendente la cantidad de familias y niños venezolanos dejando todo atrás, causando estragos en los estados fronterizos que reciben a miles de venezolanos y, se estimo que en un día de Julio del 2018 aproximadamente 50.000 venezolanos salieron por la frontera de San Antonio del Táchira a Cúcuta, Colombia. Convirtiéndose así, nuestro país vecino en el principal receptor de acogida de cientos de venezolanos de manera consecuente.

²⁷ Santana Adalberto (9 de febrero del 2015) migración forzada. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Blog disponible en: <https://www.telesurtv.net/bloggers/Migracion-forzada-20150209-0001.html#:~:text=Pensemos%20que%20en%20otro%20momento,se%20defend%C3%ADa%20la%20soberan%C3%ADa%20nacional>).

Al respecto, muchos de estos venezolanos llegan a Colombia solo de tránsito para poder llegar a países como Ecuador, Chile, Perú y Argentina que vendrían siendo los países con más emigrantes venezolanos a partir del 2017. Por otro lado, cifras de la ONU para el 2018 apuntaban a que 2.3 millones de venezolanos se encontraban refugiados en distintas fronteras, en busca de orientación y acogida dentro del país que los recibe. Algunos expertos describen la situación venezolana como la mayor ola migratoria que ha vivido la región en los últimos cincuenta años.²⁸

“Esta crisis está afectando a El Caribe, a Centroamérica, a Sudamérica, y ha desbordado la capacidad e incluso la generosidad de muchos de estos países” Eric L. Olson, director adjunto del Programa de América Latina del Centro Wilson, (2018). En tal sentido, lo que caracteriza la ola migratoria venezolana es la hiperinflación, las pocas oportunidades de trabajo por las que puedan adquirir un sueldo que pueda cubrir sus necesidades básicas y el hambre que atormenta a cada ciudadano venezolano.²⁹

Actualmente, el éxodo venezolano para el 5 de febrero del 2021 es de 5.478.377 venezolanos que han dejado al país, de este modo, esta cifra representa la suma de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos reportados por los gobiernos anfitriones no necesariamente implica identificación individual, ni registro de cada individuo, e incluye un

²⁸ BBC Mundo, (24 de agosto del 2018). Crisis de Venezuela: "El éxodo de los venezolanos es el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años". Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45291398#:~:text=La%20inestabilidad%2C%20la%20hiperinflaci%C3%B3n%20y,grave%20situaci%C3%B3n%20en%20su%20pa%C3%ADs.&text=Y%20la%20mayor%C3%ADa%20se%20trasladaron%20a%20pa%C3%ADses%20de%20la%20regi%C3%B3n>

²⁹ BBC Mundo, (24 de agosto del 2018). Crisis de Venezuela: "El éxodo de los venezolanos es el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años". Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45291398#:~:text=La%20inestabilidad%2C%20la%20hiperinflaci%C3%B3n%20y,grave%20situaci%C3%B3n%20en%20su%20pa%C3%ADs.&text=Y%20la%20mayor%C3%ADa%20se%20trasladaron%20a%20pa%C3%ADses%20de%20la%20regi%C3%B3n>.

grado de estimación, según la metodología de procesamiento de datos estadísticos utilizada por cada gobierno. Como muchas de las fuentes de los gobiernos no toman en cuenta a venezolanos sin un estatus migratorio regular, y puede ser probable que el número total sea más alto.³⁰

A lo largo de todos estos años, las consecuencias de la ola migratoria venezolana esta causando graves daños en países receptores, la presencia de xenofobia ha aumentado y además, la violencia que presencian cientos de venezolanos al huir de Venezuela a través de los caminos verdes o llamadas comúnmente como “trochas” para poder llegar a Colombia o Brasil, por otro lado, la congestión en centros médicos públicos por la llegada de venezolanos en busca de asistencia medica y otros cuantos que han llegado a estos países de acogida a delinquir y que, por el flujo migratorio los países no logran controlar a cierto margen el estatus y condición de venezolanos que llegan a sus países.³¹

La autora del presente Trabajo de Grado considera la migración venezolana como un flujo que paso a ser de voluntario a involuntario a partir del año 2016, cuando las solicitudes de refugio aumentaron a más de 900.000 personas. Por otro lado, países como Colombia, Ecuador y Chile empezaron a implementar medidas y una serie de filtros para poder acceder a tales países y además, cuando se empezó a presenciar un numero grande de niños abandonados y personas de la tercera edad, quedando al cuidado de sus familiares o allegados. Y que, por tal motivo, paso de ser una migración voluntaria y acorde, a ser un país con el mayor éxodo de emigrantes encontrándose en segundo lugar atrás de Siria. En tal sentido, ahora nos dirigimos a los niños venezolanos migrantes en condición de refugiados.

³⁰ R4V Plataforma de Respuesta humanitaria para migrantes y refugiados, (05 de febrero del 2021). Refugiados y migrantes de Venezuela. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://r4v.info/es/situations/platform>

³¹ ACNUR (2017). Situación en Venezuela, éxodo migratorio. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

2.4 Refugiados

Es importante acotar dentro de la investigación el termino de refugiados ya que, si partimos de una migración forzada, por ende, trae consecuencias como una alta tasa de solicitud de refugiados y personas que ya cuentan con la condición de refugiados, que no podemos dejar a un lado porque es parte fundamental de una cierta población del país de origen que decide pedir ayuda a los órganos dependientes de la ONU como ACNUR y UNICEF y brindar garantías a familias, niños y adolescentes que recurren a ellos para poder obtener una orientación y demás garantías que extienden la mano a miles de ciudadanos del mundo.

2.4.1 Conceptualización

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950. Y su Protocolo de 1967 son los principales instrumentos legales que subyacen a nuestro trabajo. Ratificada por 149 Estados partes, define el término 'refugiado' y establece los derechos de las personas refugiadas, así como las obligaciones de los Estados para su protección.

La Organización de las Naciones Unidas define al refugiado como: "La persona que, teniendo un temor bien fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular, u opinión política, está fuera de su país,

de su nacionalidad y está inhabilitado o, a causa de este miedo, no quiere optar por la protección de este país'' (1951)³²

Asimismo, esta convención hace énfasis en el amparo de la persona en condición de refugiado luego de la Segunda Guerra Mundial que causo desplazamientos forzosos en distintos países de Europa y que, luego de tan gran desastre se llevó a cabo la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos un 10 de diciembre de 1948, documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas³³, posterior a ello, al finalizar la guerra con olas migratorias, las Naciones Unidas, decidieron ampliar sus garantías a todos aquellos apátridas y nacionales huyendo de sus países en busca de refugio, logrando establecer el Convenio acerca los Refugiados tres años después, brindando ayuda a miles de ciudadanos del mundo mientras lograban establecerse dentro del nuevo país de acogida.

2.4.2 Orígenes de la protección internacional de los refugiados

Tras finalizado el primer conflicto mundial y como resultado del sistema de Tratado de Paz de Versalles en 1919 surgió la Sociedad de las Naciones, primer intento de organización formal del sistema internacional inspirado en el ideal wilsoniano de los 14 puntos. Y, por tanto, esta organización fue el principal antecedente de lo que se conoce hoy día como las Naciones Unidas. La Sociedad de las Naciones en el contexto de postguerra se enfrento a un problema de enormes proporciones.

Europa contaba con nuevos países surgidos de las fronteras de los antiguos imperios europeos desmembrados como resultado de los procesos

³² ACNUR (2011). Declaración de 1951, definición y conceptos sobre refugiados. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/laconvencionde1951.html?qclid=Cj0KCQiApsiBBhCKARIsAN8o_4ibL6MgTRRA1szi7X-cRmMleajP0ADaGIXkwETBH2ZQD92ozzzpb4aAkm4EALw_wcB

³³ Organización de las Naciones Unidas ONU, (2008). Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

de paz; surgían nuevos conflictos fronterizos entre minorías étnicas y nacionalistas y, en Rusia con el derrocamiento de la monarquía zarista y el ascenso de los bolcheviques al poder en 1917, se origino un sangriento conflicto civil. En suma, y como consecuencia de estos factores se calcula que para el periodo comprendido entre 1914-1922 existían entre 4 y 5 millones de refugiados. (Hobsbawn, 1988, p.59).³⁴

Fue entonces, en este contexto que el Comité Internacional de la Cruz Roja para el año 1921 solicito apoyo a la Sociedad de Naciones para que brindara asistencia a más de un millón de ciudadanos rusos victimas de la hambruna y que, habían resultado desplazados durante la guerra civil en su país de origen. Por tal motivo, la Sociedad de las Naciones nombro entonces al explorador polar noruego Fridtjof Nansen ´´Alto Comisionado de la Sociedad de las Naciones en relación con los problemas de los refugiados rusos en Europa´´(ACNUR, 2000, p.10-11)³⁵

Mediante negociación con los Estados, Nansen emprendió una ardua labor a fin de definir el estatuto y protección legal de los refugiados rusos y gestiono para ellos el empleo en los países de acogida o voluntariamente, la repatriación. A su vez, convoco una conferencia internacional en la cual se acordó el establecimiento de documentos de viaje y de identidad para los refugiados, que fueron comúnmente conocidos como los ´´Pasaportes Nansen´´.

³⁴ Hobsbawn, E (1998), Historia del siglo XX. Buenos Aires: Ed. Grijalbo Mondadori, Pg.59.

³⁵ ACNUR, (2000), La situación de los refugiados en el mundo año 2000: Cincuenta años de acción humanitaria por los refugiados y sus orígenes, Pg. 10-11. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: <https://books.google.co.ve/books?id=YnM8ggYnk8UC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=james+mcdonald+acnur&source=bl&ots=F-QwPMv9WE&sig=ACfU3U2d9qLdT7BM6bGaxafqI9RpVIB1sw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj1sfrusoDvAhUnQTABHYcoBoIQ6AEwBHoECBMQAw#v=onepage&q=james%20mcdonald%20acnur&f=false>

En 1922, la Sociedad de las Naciones extendió la responsabilidad de Nansen como Alto Comisionado para que se ocupara también de la situación de los aproximadamente dos millones de griegos que huyeron como resultado de la guerra greco-turca y lo mismo sucedió mas adelante con los refugiados armenios, asirios, asirios-caldeos y turcos. Luego de su muerte, en 1930, su labor se encontró en continuidad por un tiempo en la Oficina Internacional Nansen³⁶

Ahora bien, el ascenso de Hitler al poder en 1933 y su idea de una raza aria superior provoco que para ese año se produjera un éxodo de judíos de Alemania motivado por el recrudecimiento de las medidas represivas en su contra. Este contexto internacional, dio origen al nombramiento del profesor y periodista estadounidense James McDonald como ‘‘Alto Comisionado para los Refugiados procedentes de Alemania’’, por las crecientes movilizaciones que desde ese país se originaron por temor al nazi-fascismo.

McDonald tuvo que negociar directamente con los gobiernos no solo la protección sino también su asistencia. Esto se explica principalmente por el auge que había tomado de las ideas fascistas y totalitaristas a nivel internacional acompañado por la difícil situación económica del momento. Sin embargo, los esfuerzos de McDonald estuvieron dirigidos a levantar las fuertes restricciones migratorias que impedían a los judíos encontrar protección en otros países y, en los dos años en que ocupó esta responsabilidad ayudo a reasentar a más de 80.000 judíos, sobre todo en Palestina.

Por otra parte, a finales de 1935 la situación se hizo aun mas insostenible para los judíos en Alemania al verse privados de la ciudadanía y

³⁶ ACNUR, (2000), En 1922 recibió por su labor a favor de los refugiados el Premio Nobel de la Paz y en homenaje a su figura, en el presente el ACNUR otorga a cada año la medalla Nansen a personas o grupos con méritos excepcionales en su trabajo a favor de los refugiados. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/sobre-el-premio.html#:~:text=Fritdjofo%20Nansen%20sirvi%C3%B3%20como%20primer,pa%C3%ADs%20donde%20hab%C3%ADan%20encontrado%20refugio.>

del derecho al voto. Aspecto que aumento el éxodo y, sin embargo, la Sociedad de Naciones no mostro disposición alguna en adoptar medidas más enérgicas a favor de los refugiados. Decepcionado ante tanta falta de receptividad a sus llamados y esfuerzos, McDonald renuncio a su cargo en diciembre de 1935, (ACNUR, 2000, p.20)³⁷

No obstante, los esfuerzos tanto de Nansen como de McDonald fueron considerables porque marcaron los antecedentes y primeros pasos de codificar, en un lenguaje único durante este periodo, un concepto que precisara que es un refugiado a partir de una serie de acuerdos internacionales adoptados al respecto en el periodo de entreguerras mundiales. Entre los principios se encuentran:

- “El Acuerdo sobre Refugiados Rusos” del 5 de julio de 1922
- “El Acuerdo sobre Refugiados Armenios” del 31 de mayo de 1924
- “El Acuerdo sobre otros grupos de Refugiados (sirios y turcos)” del 30 de junio de 1928
- “El Plan para Brindar Certificados de Identidad a los Refugiados del Saar” del 30 de julio de 1935
- “El Acuerdo sobre la Condición de Refugiados venidos de Alemania” del 4 de julio de 1936
- “La Convención sobre Refugiados venidos de Alemania” de 10 de febrero de 1938

³⁷ ACNUR, (2000), La situación de los refugiados en el mundo año 2000: Cincuenta años de acción humanitaria por los refugiados y sus orígenes, Pg. 20. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: <https://books.google.co.ve/books?id=YnM8gqYnk8UC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=james+mcdonald+acnur&source=bl&ots=F-QwPMv9WE&sig=ACfU3U2d9qLdT7BM6bGaxafqI9RpVIB1sw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj1sfrusoDvAhUnQTABHYcoBoIQ6AEwBHoECBMQAw#v=onepage&q=james%20mcdonald%20acnur&f=false>

- “El Convenio para Brindar Documentos de Viajes a Refugiados venidos de Alemania, Austria y España” del 15 de octubre de 1946

Estos instrumentos tuvieron un carácter limitado pues, cada uno de ellos se refería a un grupo específico de refugiados caracterizado por su origen nacional y el territorio del que salieron, sin hacer generalizaciones aplicables a personas de otros orígenes (ACNUR, 1979, p.3).³⁸ Su adopción respondió al interés de la Sociedad de Naciones y de los Estados signatarios por ofrecer ayuda a esos grupos de particulares de refugiados ante la falta de protección de sus países de origen, pero la práctica demostró que sus esfuerzos quedaron solo en papel.³⁹

2.4.3 La Segunda Guerra Mundial y el papel de la Administración de las Naciones Unidas de Socorro y Reconstrucción (UNRRA) en atención a los desplazados y refugiados

El estallido de la Segunda Guerra Mundial interrumpió la continuidad de los esfuerzos emprendidos a favor de los grupos específicos de los refugiados. Acontecimientos anteriores y la Guerra misma ocasionaron aun mas desplazamientos humanos, sobre todo en Europa, en proporciones nunca antes vistas. Aun, antes del final de la guerra, en noviembre de 1943, las fuerzas aliadas crearon la Administración de las Naciones Unidas de Socorro

³⁸ ACNUR, (1979), Manual de procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiados en Ginebra, Pg. 3. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7575.pdf>

³⁹ ACNUR, (2000), La situación de los refugiados en el mundo año 2000: Cincuenta años de acción humanitaria por los refugiados y sus orígenes. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: <https://books.google.co.ve/books?id=YnM8gqYnk8UC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=james+mcdonald+acnur&source=bl&ots=F-QwPMv9WE&sig=ACfU3U2d9qLdT7BM6bGaxafqI9RpVIB1sw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj1sfrusoDvAhUnQTABHYcoBoIQ6AEwBHoECBMQAw#v=onepage&q=james%20mcdonald%20acnur&f=false>

y Reconstrucción, conocida por sus siglas en inglés UNRRA. Esta organización, funcionó hasta 1947.

Estaba encargada de ayudar a la reconstrucción de las zonas devastadas por la configuración bélica e incluía en su propósito la asistencia para personas desplazadas, se encontrarán fuera o no de su país de origen. Luego del final de la guerra, la UNRRA se dedicó principalmente a apoyar la repatriación de las personas que habían huido a otros países, la mayoría de las cuales deseaba regresar a sus lugares de origen. Así, entre mayo y septiembre de 1945, la UNRRA apoyó la repatriación de aproximadamente siete millones de personas (ACNUR, 2000, p.16).⁴⁰ Se calcula que en mayo de 1945 había en Europa más de 40 millones de personas desplazadas, además, 11,3 millones de trabajadores forzosos y otros desplazados aliados encontraron en el territorio de la derrotada Alemania fascista. (ACNUR, 2000, p.15)⁴¹

2.4.4 La postguerra mundial y la Organización Internacional para los Refugiados

Como resultado de lo anterior, y ya después de constituida la Organización de las Naciones Unidas (ONU), surge en julio de 1947 la Organización Internacional para los Refugiados (OIR), como organismo

⁴⁰ ACNUR, (2000), La situación de los refugiados en el mundo año 2000: Cincuenta años de acción humanitaria por los refugiados y sus orígenes, Pg. 16. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: <https://books.google.co.ve/books?id=YnM8gqYnk8UC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=james+mcdonald+acnur&source=bl&ots=F-QwPMv9WE&sig=ACfU3U2d9qLdT7BM6bGaxafqI9RpVIB1sw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj1sfrusoDvAhUnQTABHYcoBoIQ6AEwBHoECBMQAw#v=onepage&q=james%20mcdonald%20acnur&f=false>

⁴¹ ACNUR, (2000), La situación de los refugiados en el mundo año 2000: Cincuenta años de acción humanitaria por los refugiados y sus orígenes, Pg. 15. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: <https://books.google.co.ve/books?id=YnM8gqYnk8UC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=james+mcdonald+acnur&source=bl&ots=F-QwPMv9WE&sig=ACfU3U2d9qLdT7BM6bGaxafqI9RpVIB1sw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj1sfrusoDvAhUnQTABHYcoBoIQ6AEwBHoECBMQAw#v=onepage&q=james%20mcdonald%20acnur&f=false>

especializado no permanente de la ONU, con un mandato limitado hasta el 30 de junio de 1950, aunque finalmente extendió sus labores hasta febrero de 1952, por vez primera se planteo el problema de los refugiados como responsabilidad de esta organización con un enfoque abarcador, incluyendo el registro, clasificación, la protección legal y política, asistencia, transportación, repatriación o reasentamiento y reinserción.

La resolución de la Asamblea General por medio de lo cual se creo la OIR mencionaba la repatriación como una solución al problema de los refugiados, pero también establecía su carácter voluntario pues, no debería ser obligada a repatriarse ninguna persona que expresara razones validas en contra de ello. Según su documento constitutivo, la OIR fue encargada de promover y apoyar el pronto retorno de los refugiados europeos a sus países de origen o de residencia habitual.

En sus casi cinco años de labor, la OIR asistió a 73 mil personas en su repatriación, mientras que facilito el reasentamiento de más de un millón de refugiados en Estados Unidos, Australia, Israel, Canadá y varios países de Latinoamérica y se encargo de garantizar condiciones adecuadas para cada ciudadano en su país de origen luego de la Segunda Guerra Mundial. (ACNUR, 2000, p.21)⁴²

2.4.5 La Creación de ACNUR y la adopción de la Convención de 1951

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Europa había sufrido las más serias consecuencias en términos de pérdidas de vidas, destrucción material

⁴² ACNUR, (2000), La situación de los refugiados en el mundo año 2000: Cincuenta años de acción humanitaria por los refugiados y sus orígenes, Pg. 21. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: <https://books.google.co.ve/books?id=YnM8ggYnk8UC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=james+mcdonald+acnur&source=bl&ots=F-QwPMv9WE&sig=ACfU3U2d9qLdT7BM6bGaxafqI9RpVIB1sw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj1sfrusoDvAhUnQTABHYcoBoIQ6AEwBHoECBMQAw#v=onepage&q=james%20mcdonald%20acnur&f=false>

y desplazamientos humanos. (Hobsbawn, 1998, p.116-117).⁴³ Luego de esto, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y añade en su artículo 14 el derecho que tiene toda persona a buscar y a disfrutar de asilo en cualquier país, en caso de persecución por razones diferentes del delito común o de la comisión de actos contrarios a los propósitos y principios de la NNUU, fue sin dudas un importante punto de apoyo para el posterior desarrollo institucional y jurídico que tendría la protección internacional de los refugiados.

Además, el artículo 2 de la misma, hace mención a una serie de criterios que resultan útiles, en el momento de elaborar una definición de refugiado, para determinar los motivos por los cuales ninguna persona debe ser perseguida, al considerar esos elementos como inherentes a la condición humana, entre esos, raza, sexo, religión, política, posición económica y nacimiento.

El 14 de diciembre de 1950, por 36 votos a favor y 11 abstenciones, la Asamblea General de la ONU adopto la Resolución 428 llamada "Establecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados". Ella aprobó el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, comúnmente conocido como el Mandato del ACNUR (ACNUR, 1992, p.21-23)⁴⁴. Sin embargo, si bien esto fue útil e importante para ayudar a los refugiados, pero no era suficiente para contar con una institución internacional que operara como parte del sistema de la ONU.

⁴³ Hobsbawn E. (1998). Historia del siglo XX, Buenos Aires: Ed. Grijalbo Mondadori. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: https://cronicon.net/paginas/Documentos/Eric_Hobsbawm_-_Historia_del_Siglo_XX.pdf

⁴⁴ ACNUR (1992). Compilación de instrumentos jurídicos internacionales: principios y criterios relativos a refugiados y derechos humanos, Pg. 21-23. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8953.pdf>

Ya en el periodo de entreguerras, había sido nombrado mas de un Alto Comisionado y habían operado varias organizaciones internacionales, pero sus esfuerzos frecuentemente se habían visto frustrados debido a la falta de compromiso de los Estados. Ello determinaba la necesidad de una norma de derecho internacional que, en forma de tratado, estableciera obligaciones para sus signatarios. De esta manera, a continuación de lo anterior, el 14 de diciembre de 1950 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Resolución 429 por medio de la cual se convocaba para el año siguiente una Conferencia de Plenipotenciarios que debería adoptar convenciones sobre el estatuto de los refugiados y de apatridias.

Dicha conferencia tuvo lugar en Ginebra, Suiza en julio de 1951, con la presencia de representantes de 26 Estados, el ACNUR, la OIR, la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo de Europa, participaron como invitados, sin derecho a voto, además, de una variedad de organizaciones no gubernamentales con capacidad consultiva en el Consejo Económico y Social, respecto a los refugiados, el 28 de julio de 1951 quedo adoptado el texto de la convención. (ACNUR, 2000, p.28)⁴⁵

Finalmente, se adoptó una definición que no se circunscribe a categorías u orígenes específicos y que, permitiría identificar a los refugiados no solo como grupos de personas, sino también, de manera individual. Al considerarse los refugiados como personas quienes necesitan de protección internacional, como resultado de los acontecimientos ocurrido antes del 1 de enero de 1951. En sentido estricto, el otorgamiento de la protección por parte

⁴⁵ ACNUR, (2000), La situación de los refugiados en el mundo año 2000: Cincuenta años de acción humanitaria por los refugiados y sus orígenes, Pg. 28. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: <https://books.google.co.ve/books?id=YnM8gqYnk8UC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=james+mcdonald+acnur&source=bl&ots=F-QwPMv9WE&sig=ACfU3U2d9qLdT7BM6bGaxafqI9RpVIB1sw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj1sfrusoDvAhUnQTABHYcoBoIQ6AEwBHoECBMQAw#v=onepage&q=james%20mcdonald%20acnur&f=false>

de los Estados bajo las disposiciones de la Convención de 1951 en los años posteriores fue en practica que no tenia respaldo real en la norma internacional.

Sin embargo, la contundencia de los acontecimientos y los diversos intereses que se movieron en torno a los refugiados propiciaron que la protección continuara y que, finalmente, las limitaciones de tiempo y espacio fueran eliminadas por el Protocolo de 1967. Podemos decir que, entre las fuentes del Derecho de los Refugiados se encuentran la Convención de 1951 y su protocolo adicional de 1967 como instrumentos jurídicos vinculantes, además, la costumbre y los principios generales del Derecho.⁴⁶

Actualmente, la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 han constituido la base jurídica para la protección a decenas de millones de seres humanos a lo largo de más de medio siglo y, por tanto, sus propias características probablemente han posibilitado que en la actualidad 145 Estados sean parte en uno o ambos instrumentos lo cual les confiere un alcance muy notorio, casi universal y en pro de cada ciudadano del mundo que merece ser protegido por el estado receptor.

2.5 Niños, niñas y adolescentes en condición de refugiados

Fundamentalmente, luego de un recorrido histórico podemos adentrarnos en un punto índole sensible a nivel internacional y que nos envuelve a todos como ciudadanos de un país que vive una crisis humanitaria que ha afectado a miles de niños, niñas y adolescentes, teniendo como consecuencia un éxodo migratorio para el 5 de enero del 2021 aproximadamente unos 5 millones de venezolanos migrantes y refugiados de los cuales el Informe de Tendencias Globales de la Agencia de Refugiados de

⁴⁶ ACNUR (1979). Manual de procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7575.pdf>

la ONU (2019), apunta a que un 40% de los migrantes y refugiados venezolanos son infantes y adolescentes menores a 18 años de edad.⁴⁷

Muchas ONG han definido la vida de los niños refugiados como, una huida sin mirar atrás; es difícil imaginar que deben de sentir más de un millón de niños y jóvenes que, desde el 2017, que escapan de la crisis venezolana, huyendo de la hambruna, violencia, y falta de condiciones dignas para vivir en un país en el que no ven futuro. Escapar, casi siempre significa correr lejos del lugar que fue tu hogar, sin saber si alguna vez volverás a ver tu casa, calles, amigos y familiares. Todo ello, es aun mas complicado cuando estos recuerdos son aquellos que perviven en la infancia, como les ha ocurrido a millones de niños refugiados que sufren de una doble condena.

Esto se debe principalmente, a tres razones:

- La falta de entradas legales y seguras para niños migrantes, irregulares en otros países y su caída en redes de trata de personas.
- La discriminación y el racismo social y legal que ha endurecido las leyes en muchas naciones.
- El solitario viaje de los menores, se dice que 1 de cada 4 niños refugiados no vive ni viaja con sus padres, incrementando la vulnerabilidad de su situación.

La autora considera que se incrementa una enfermedad para todos aquellos sin esperanza, sin embargo, muchos voluntarios y ONG afirman que la xenofobia, incertidumbre y la perdida de las

⁴⁷ ACNUR (2019) Informe de tendencias globales de desplazamientos forzosos. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/stats/globaltrends/5eeaf5664/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2019.html?qclid=Ci0KCQiAj9iBBhCJARIsAE9gRtAaATGCHfelRxyzAZgCobk5KNDU4NpfgW1z_qFONTi3HVv-5hwEgrosaAtqoEALw_wcB

expectativas son el germen de muchos problemas de salud mental los mas pequeños como, ansiedad, pánico, depresión.⁴⁸

Asimismo, los niños y jóvenes refugiados son los mas vulnerables, en este sentido, nos referimos a la seguridad de los menores es una de las mayores preocupaciones cuando llegan a campos de refugiados, porque, la violencia de la cual huyen muchas veces suele alcanzar también los campamentos presentándose casos de abuso sexual, acoso, y maltrato. En muchas ocasiones, se ven obligados a volver a escapar e intentar sobrevivir por su cuenta. Por este motivo, la atención psicosocial es primordial, para que puedan seguir siendo niños y disfrutar de su infancia.⁴⁹

2.5.1 Aspectos afectados en infantes y adolescentes producto de la migración forzada en condición de migrantes y refugiados.

Anudado a lo anterior expuesto, entramos a abarcar de manera separada cada uno de los aspectos vulnerados en la vida de cada niño, niña y adolescente que ha sido sujeto de una migración forzosa y que, por ende, abandona su país con su familia, y en otros casos viaja solo, causándole daños a su infancia y desenvolvimiento dentro de la sociedad en el nuevo país de acogida. Afrontando así, duelos que marcan etapas de sus vidas y que, si no se les brinda la atención que requieren, son traumas que marcan sus vidas y por ende, su crecimiento deja de ser el que deben desarrollar de manera adecuada.

⁴⁸ Ayuda en acción (04/08/2018). ¿Cómo viven los niños refugiados? Infancia e involución de los niños y adolescentes. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Blog disponible: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/ayuda-humanitaria/ninos-refugiados-como-viven/>

⁴⁹ 'La Vanguardia, Barchilón Miriam (20/11/2019) La infancia en un campo de refugiados. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20191120/471765541303/infancia-campo-refugiados-consecuencias-educacion-inseguridad.html>

2.5.1.1 Psicológico

Los niños se convierten en migrantes y refugiados cuando buscan un lugar donde estar seguros ellos mismos o con sus padres fuera de su país de origen, también, puede suceder que estén en situación de refugiados por el hecho mismo de nacer de padres que ya lo son. En cualquiera de los casos es frecuente que se encuentren en un medio cultural diferente al suyo propio. Por tanto, son muchos los niños que han vivido acontecimientos traumáticos, y como consecuencia requieren de atención para ayudarlos.

Aunque, solo una pequeña proporción de personas necesitan atención de salud mental, quienes trabajan con niños refugiados y sus familias deben estar capacitados para reconocer los síntomas de trastorno mental o emocional en los niños. En tal sentido, los niños refugiados deben ser atendidos en todo lo posible en el seno de sus familias y comunidades. Los que se ocupan de ellos deben buscar la ayuda de los sistemas sanitarios y sociales tradicionales con el fin de darles un tratamiento que sea apropiado a su cultura. Si bien es cierto, podríamos decir que los padres venezolanos en medio de tal crisis, no tienen las herramientas y muy poco se preocupan por la salud mental de los niños que llevan consigo o abandonan, no conocen la magnitud del daño que les causan a los infantes y adolescentes.

Es importante que se les pueda ofrecer a los padres y representantes los medios y signos que deben tener en cuenta para identificar un síntoma que puede estar originando en el hijo una enfermedad que pudiere estar afectándole. Pero, con todo y esto, distintas ONG se han preocupado por el deterioro de la salud mental de los niños venezolanos, gestionando ayudas a

padres y representantes para que puedan manejar y encontrar orientación medica que pueda asesorarlos y tratar este problema a tiempo⁵⁰

Trabajar con los niños implica atender sus necesidades materiales y no materiales, ayudar a la comunidad entera de refugiados a mantener su salud mental representara un gran apoyo para los niños y entre los factores que ayudarían a mejorar la salud mental y el bienestar de los niños refugiados figuran:

- El retorno a la seguridad que puede ofrecer una familia fuerte y estable.
- Vivir en un entorno estable que no este cambiando continuamente, los niños necesitan metas que sean alcanzables, así como una estructura y un sentido de finalidad en sus vidas.
- Satisfacción de necesidades materiales como las de alimentos, agua y atención médica.
- Apoyo a los padres y a los hijos para que se recuperen de los choques emocionales.
- Fe en el futuro y oportunidad de influir en su propia vida.
- Cierta comprensión y aceptación de lo que les ha sucedido y por qué sucedió.

Por tal motivo, cuando los niños y sus padres pasan a ser refugiados han de afrontar separaciones, privaciones, incertidumbre y estrés, todo ello puede perturbar el crecimiento y el desarrollo normal de los mismos. En cuanto, ser refugiado es vivir en un entorno artificial, porque no viven ni como

⁵⁰ UNICEF (04/11/2020) Campaña de defensa de la salud mental y ayuda psicosocial en situaciones de emergencia. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58014.html

vivían antes ni como vivirán mas adelante. Se encuentran en una situación en la que el papel que desempeñan los niños y adultos cambian mucho.⁵¹

Ahora bien, cuando nos referimos a la salud mental de jóvenes de 12 a 18 años, radica en que los principales problemas de estos jóvenes tienen que ver con la separación de sus familias y su progresiva independización, los síntomas de trastornos o problemas de salud mental en los jóvenes migrantes y refugiados se presenta, el retraimiento, excesiva dependencia de lo que otros digan o dirijan, comportamientos agresivos, incapacidad de permanecer quietos o concentrados, depresión extrema, paranoia, desarraigo al estudio e intentos de suicidio.

Existen dos problemas frecuentes respecto de la salud mental de todos aquellos infantes, que son migrantes y refugiados, en primer lugar, algunos niños pertenecen a familias vulnerables, y es preciso saber cuales son estas familias mas propensas a fracasar o desintegrarse, por las condiciones en las que emigran, falta de dinero, ignorancia del sitio hacia donde se dirigen y frustración por no poder satisfacer las necesidades de los hijos, y en segundo lugar, muchos niños, al estar solos, sin familiares cerca, tienen necesidades especiales, siendo probable que, si estas no se satisfacen, surjan problemas serios de salud mental. El hondo pesar por la perdida de la familia y del hogar.⁵²

En consecuencia, es frecuente que las practicas de crianza de los niños puedan cambiar por causas diversas, entre ellas, porque las familias no pueden mantener a sus hijos como antes lo hacían. Por ejemplo, el padre y la

⁵¹ Organización Mundial de la Salud, Ginebra (1997). La salud mental de los refugiados. Capítulo V: Ayuda a los niños refugiados, Pg. 68-71. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=50acceb12>

⁵² Organización Mundial de la Salud, Ginebra (1997). La salud mental de los refugiados. Capítulo V: Ayuda a los niños refugiados, Pg. 85-86. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=50acceb12>

madre no pueden desempeñar las funciones a las que usualmente estaban acostumbrados, por tanto, cambian o desaparecen las funciones o roles familiares, el estrés que esto provoca puede inducir a que se maltrate o descuide a la familia, entre otras cosas, todo esto afecta a la familia en general y a la crianza de los niños en particular.

Por tal motivo, el niño, niña y adolescente al momento de emigrar empieza a experimentar una serie de cambios que se denominan como “duelos”, es inconmensurablemente mucho más agudo en los niños porque son aquella parte vulnerable de toda constelación familiar y, que sufren de manera mucho más intensa la pérdida de todo aquello que para ellos tenía un mayor significado, bien sea, su casa, escuela, amigos, lugares de juego, quizás hasta sus mascotas que no pueden llevar consigo. Incluso en ocasiones sus objetos más preciados.

Así, de la noche a la mañana, a veces el día anterior o unos pocos días antes, los niños son alertados de que se ha de emigrar, y que esto es algo que no tiene vuelta de hoja causando daños a su salud mental, además, no muchas veces los padres explican ¿Por qué hay que hacerlo?, generalmente los niños y jóvenes encuentran una respuesta evasiva, drástica o impositiva de parte de los adultos. Y comienzan así, desde un primer momento y cuando aun no se ha iniciado el proceso de migración, se reflejan consecuencias en sus conductas, que ha de estar mas o menos afectada y si no se detiene a tiempo causa a temprana edad, depresión, soledad, abandono y ansiedad en los niños.⁵³

Las características que presentan los niños, niñas y adolescentes migrantes, se relacionan con aspectos como la edad en la cual se realiza la

⁵³ ACNUR (2008). El niño, la niña y la situación de migración forzosa, Pg. 1-2. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: <file:///C:/Users/Ana/Downloads/el%20niño,%20la%20niña%20y%20la%20situacion%20de%20inmigracion%20problematica%20psicologica.pdf>

migración, pues ello determinara que unos comportamientos sean más relevantes que otros, afectan unas áreas del desarrollo mas que otras. Estudios realizados por ACNUR mencionan que es muy típico en los niños de primera infancia observar síntomas que afectan la formación y manifestación de los hábitos, tales como rechazar alimentos, desinterés, tener pesadillas, es decir, una gama de reacciones estrechamente relacionada con los hábitos ya adquiridos.

Otro factor importante, radica en la causa que determino el hecho de emigrar. Por tanto, si la migración fue debida a un proceso largamente elaborado en la familia, con valoraciones temporales diversas y, donde los elementos del cambio de condiciones de vida funcionaron como la razón determinante de la migración. Y a lo cual, el niño, fuera advertido con tiempo, en cierta medida se enfrentó a una situación sin una carga traumática.

En caso contrario, si el motivo de la migración fue violento, drástico, súbito y en el cual se dieron factores para causar una carga traumática considerable, como pudo haber sido persecución política, religiosa, hambruna, que hubiere sufrido la familia, los efectos de la conducta serian totalmente distintos a los del niño que emigro con conocimiento previo de la situación.⁵⁴ Si lo ponemos en contexto respecto de la situación venezolana, los padres en su mayoría no advierten a sus hijos el hecho de tener que abandonar el país, y en otros casos muchos padres deciden emigrar sin decirle a los infantes, teniendo que quedarse ellos, al cuidado de familiares y allegados a la familia.

En tal sentido, los niños y adolescentes tanto los que se van como los que se quedan viven una serie de duelos que luego se convierten en traumas psicológicos, por experiencias vividas a tan cortas edades. Miles de padres

⁵⁴ ACNUR (2008). El niño, la niña y la situación de migración forzada, Pg. 3-4. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: <file:///C:/Users/Ana/Downloads/el%20niño,%20la%20niña%20y%20la%20situación%20de%20inmigración%20problemática%20psicológica.pdf>

venezolanos no quieren que sus hijos pasen por situaciones que pueden afectar a su salud mental, llevándoselos consigo, pero, al mismo tiempo al dejarlos dentro del país, sufren otro de los factores psicológicos que los afectan diariamente que es el abandono.

El abandono pasa a formar parte de miles de niños, que se quedan en Venezuela o, emigran con ellos y los dejan en el camino solos porque ya no saben como tenerlos o brindarles alimentos. Una problemática que afecta gravemente la salud de los infantes, presentándose un sentimiento marcado de soledad, entendida como una vivencia profunda de sentirse distinto, separado, sin nadie, y que los hace refugiarse en si mismos. La soledad suele acompañarse de sentimientos marcados de tristeza, infelicidad y pensamientos negativos de la propia vida, siendo uno de los sentimientos mas devastadores en los niños pequeños.⁵⁵

Por tal motivo, el aspecto psicológico es aquel que desprende, el motivo principal de todos los pensamientos y pesares de cada niño, niña y adolescente que abandona su país de manera repentina y violenta, todos tópicos psicológicos que se generan producto de la desintegración del núcleo familiar, paralización de la educación, frustración socioeconómica y adaptación cultural dentro del nuevo país de acogida.

En efecto, los duelos psicológicos que presentan los niños son resultado de acepciones que empiezan a vivir desde muy pequeños y que, muchas veces no hay como frenarlo o disminuir el riesgo por la ignorancia o decadencia que tienen muchos padres respecto de el reconocimiento de que la salud mental es necesaria para todos no solo hijos y jóvenes, sino para poder aprender a vivir y curar tantas heridas causadas como consecuencia de una

⁵⁵ ACNUR (2008). El niño, la niña y la situación de migración forzosa, Pg. 5-6. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: <file:///C:/Users/Ana/Downloads/el%20niño,%20la%20niña%20y%20la%20situacion%20de%20inmigracion%20problematica%20psicologica.pdf>

situación que muchas veces, no es culpa de cada niño y joven que cruza por la frontera dejando atrás sus sueños y vida en el país de origen.

2.5.1.2 Familiar

Dentro de este punto, debemos destacar el duelo del abandono, y desintegración familiar mencionada anteriormente, puesto que, la vida de miles de niños y jóvenes venezolanos se ha visto devastada a raíz de la migración, el porcentaje de niños que viaja con sus padres cruzando las fronteras es de un 79% con sus padres, y el número pequeño de niños por familia es de 3, entre edades de recién nacidos hasta 12 años y, muchos de estos niños quedan abandonados en refugios que ACNUR brinda en los Estados fronterizos, o deciden abandonarlos en institutos, escuelas, comunidades u hospitales por el hecho de no tener como mantenerlos.⁵⁶

Tanto así que, niños deben ser adoptados por otras familias que puedan brindarles condiciones adecuadas para que tengan una vida digna. No obstante, muchos de los niños que son acogidos por refugios han sido víctimas de abuso sexual, violaciones, maltratos físicos, explotación sexual o trabajos forzados. Ya que, muchos de sus padres los obligaban a trabajar en las calles hasta delinquiendo, se presentan casos de desnutrición y perturbación mental por parte de los mismos familiares.

2.5.1.2.1 Niños, niñas y adolescentes que se quedan en Venezuela sin sus padres

Los roles familiares se ven alterados completamente, debido a que su familia la ven con una perspectiva distinta y muchas veces, no solo los niños migrantes empiezan a ser el sostén de la familia, sino que los hijos y jóvenes

⁵⁶ Trayectorias Humanas Transcontinentales, (22/07/2020). Travesía migratoria de los niños venezolanos por Suramérica, Cap. III Los niños forman un porcentaje importante y vulnerable en la migración venezolana. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Blog en línea disponible en: <https://www.unilim.fr/trahs/2314>

que se quedan en Venezuela también pasan por lo mismo, siendo una semejanza que refleja la ruptura familiar, teniendo que cuidar a sus hermanos menores como si fueren sus padres, trabajar en las calles para poder abastecerse de algunos alimentos y cantidad de situaciones con las que deben lidiar diariamente convirtiéndose en niños solitarios sin afecto y comprensión.⁵⁷

Dichas situaciones tienen como resultado que se presencien abusos dentro del hogar bajo el que se encuentran mientras sus padres no están, en otros casos, los niños migrantes están sometidos a caminar largos trayectos de Venezuela al país que los padres escojan causándoles fatiga o cansancio físico y emocional, deben vivir situaciones de violencia y rechazo, no tener donde dormir al llegar al país de destino, vivencias extremas donde llegan a perder a sus padres en medio de las travesías, circunstancias que rompen el núcleo familiar y que producen todos aquellos traumas psicológicos en este sentido, del ámbito familiar causando duelos en cada infante y adolescente.

En cuanto, al abuso sexual que presencian los niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de los hijos e hijas que se quedan en Venezuela se presenta por parte de los cuidadores, es decir, abuelos, tíos, primos, amigos y allegados a la familia, todo por el descuido y la ausencia de sus padres. En este sentido, Villasmil Nelson integrante de la Consejería de Protección de niños, niñas y adolescentes del municipio Sucre, Estado Miranda, enunció que a partir del decreto de cuarentena del 13 de marzo del 2020 aumentaron los casos de violencia, abuso sexual y violaciones a menores de edad.

⁵⁷ Instituto de Psicología, Universidad Central de Venezuela por LM Salas, (2017). La familia en la sociedad de hoy. Vivencias de venezolanos de clase media. Cap. II La familia venezolana de clase media: contexto cultural y económico, Pg. 5-6. Fecha de consulta 21 de febrero del 2021. Libro en línea disponible en: <https://www.raco.cat>

Al migrar los padres de familia, los hijos se quedan al cuidado de otros familiares, o de vecinos, o de padrastros. Estos son, de acuerdo con el consejero, los principales victimarios. Por lo tanto, pide especial atención a niños que estén en estas condiciones durante la cuarentena.

“Muchas veces dejan a los niños con las abuelas, pero son muy mayores de edad, o son personas poco tolerantes, entonces terminan exponiendo al chamo, no cumplen con su escolaridad. Creen que el niño es un objeto. Hemos tenido esos casos así. Tanto el agresor físico como el agresor sexual terminan teniendo algún vínculo con el chamo. Siempre es alguien conocido. Últimamente hemos tenido casos de madres adolescentes que tienen parejas de 60 o 65 años, es decir, que se llevan muchos años de diferencia. La mamá llevaba a la adolescente al vecino, y terminaban enamorándose y teniendo relaciones sexuales. Entonces tienen hijos y terminan siendo los más afectados”, Villasmil Nelson, (2020)⁵⁸

En tal sentido, han sido miles de niños venezolanos abusados y dejados al cuidado de sus familiares y allegados, pero, mucho antes de la pandemia los niños ya sufrían de este tipo de conductas por parte de los agresores, tenemos el caso de Alejandra, una niña de 12 años que se convirtió en madre de sus dos hermanos menores, cuando su madre decidió irse del país, quedando con su padre dentro de la casa, obligo a Alejandra a criar a sus hermanos y a buscar trabajo, solo que la llegada del COVID-19 saco el lado mas cruel del ser humano, así mismo una vecina del Barrio Libertador, llamada Martha relato lo siguiente:

⁵⁸ El Diario, Raúl Castillo (23/04/2020). Violencia infantil, la cara más cruel del confinamiento en Venezuela. “ Al migrar los padres de familia, los hijos se quedan al cuidado de otros familiares, o de vecinos, o de padrastros. Estos son, de acuerdo con el consejero, los principales victimarios. Por lo tanto, piden especial atención a niños que estén en estas condiciones durante la cuarentena...” fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://eldiario.com/2020/04/23/violencia-infantil-la-cara-mas-cruel-del-confinamiento-en-venezuela/>

“Él siempre las ha maltratado. Ahora Alejandra tiene 17 y sus hermanas ocho y seis años. Con la cuarentena, se oyen los gritos de ellas, los insultos, cómo las golpea contra la pared. A Alejandra le quedaron las piernas marcadas porque las azota”⁵⁹

Estos son dos de los miles de casos que se han denunciado diariamente acerca del maltrato infantil, incrementándose en el 2020 producto de la pandemia, por eso, no solo podríamos hablar de todos aquellos niños y jóvenes migrantes refugiados y como han sido víctimas de violencia y maltrato por parte de sus padres y representantes, puesto que, las semejanzas que hemos observado a lo largo del desarrollo de este proyecto de grado son tan iguales a las que padece un niño y adolescente que se queda dentro de Venezuela y por tanto, no podemos dejar atrás sus historias y casos latentes.

La separación de familias puede tener serias repercusiones en la salud mental de las personas, principalmente en los niños y adolescentes, tales como la sensación de “duelo migratorio”. Narra Romaly, de 10 años, recuerda con tristeza cuando sus padres salieron del país, dejándola unos meses con sus tíos:

“cerraba los ojos y me imaginaba con ellos”. Al pensar en las familias que viven el mismo dilema al que se enfrentaron sus progenitores, Romaly menciona “a veces no pueden llevárselos, pero los tendrían que llevar porque hay personas que los pueden tratar mal como las tías, tíos. Los pueden dejar salir o hacerles cosas malas. Si dejan solos a los hijos, ellos se pueden sentir mal...

⁵⁹ CECODAP, Moreno Lazada Vanessa (24/04/2020). Sin protección a víctima y denunciante, lucha contra el maltrato infantil está en jaque. “...Él siempre las ha maltratado. Ahora Alejandra tiene 17 y sus hermanas ocho y seis años. Con la cuarentena, se oyen los gritos de ellas, los insultos, cómo las golpea contra la pared. A Alejandra le quedaron las piernas marcadas porque las azota”, relató Martha, una vecina de esta familia, ubicada en un barrio del municipio Libertado. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://cecodap.org/sin-proteccion-a-victima-y-denunciante-lucha-contr-el-maltrato-infantil-esta-en-jaque/>

O puede que cuando los papás regresen ya no los quieran tanto o no los vayan a reconocer”⁶⁰

De tal manera que, el duelo migratorio por el que deben pasar los niños venezolanos que se quedan sin sus padres trae repercusiones que mencionamos anteriormente como traumas psicológicos por la ida de sus padres del país, presentamos el caso de Aura Fernández madre de 38 años de edad y madre soltera de 10 hijos se fue de Maracaibo a Colombia en busca de un mejor provenir para ella y los suyos, dejando a sus hijos en manos de tíos, primos y amigos cercanos a la familia.

Relata la sobrina de Fernández, Silvany una niña de 9 años estudiante de cuarto grado:

“uno crece rápido”, le corresponde cuidar a sus primos, los hijos de Aura Fernández, desde la ida de su tía en 2018, ella ha tenido que hacerse cargo de los hijos de Aura, porque, su abuela quien era en un principio la que debía, se encuentra delicada de salud, la estudiante de apenas cuarto grado, ha asumido obligaciones que no debe para su edad, existiendo un cambio drástico en su infancia y en la de sus primos quienes la ven como su “madre”.⁶¹

El éxodo es tan grande que el concepto mismo de la niñez en Venezuela se está reconfigurando. Obliga a niños de primaria a salir a trabajar a las calles y deja a muchos de ellos en una situación vulnerable ante el torbellino de

⁶⁰ Plan Internacional, por Mariño Camila (2019). Crisis migratoria venezolana. Una crisis de protección, testimonios de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, Pg. 8-9. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Estudio disponible en línea: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/16739/pdf/report_span.pdf

⁶¹The New York Times, Turkewitz Julie (25/03/2020). Los venezolanos que emigran dejan atrás a casi un millón de niños. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/03/25/espanol/america-latina/venezuela-migracion-ninos.html>

personajes abusadores que han llenado el vacío que dejó el colapso del Estado venezolano e incluye a traficantes sexuales y grupos armados.

Ahora bien, respecto de los niños y adolescentes que se quedan en Venezuela, nos encontramos con que 15,4% de los migrantes se separa de sus hijos, esto quiere decir que hay una población estimada de entre 793.451 y 839.059 niños, niñas y adolescentes permanecieron durante 2020 sin el cuidado de uno o ambos padres, debido a la migración forzada. Dejándolos en refugios de ACNUR, familiares, allegados, amigos, casas hogar, o en cuidado de familias que tienen la disposición para poder cuidar a los infantes en condiciones desfavorables.⁶²

2.5.1.2.2 Niños, niñas y adolescentes que viajan con sus padres o no-acompañados

Por otro lado, muchos niños viajan acompañados, así como han de ser abandonados por sus padres en el camino, pero, si ponemos en perspectiva los hijos y jóvenes que viajan en la compañía de sus padres están sometidos a vivir experiencias que para sus edades marcan un antes y un después en su manera de vivir y en algunas veces de pensar. Cambiando sus estados de ánimo, muchos niños viajan con padres y luego los devuelven o se separan, viven en una montaña rusa de constantes emociones, de esta manera la visión del niño puede cambiar, ver a sus padres de manera distinta, se sienten desplazados y como si fuera poco la mayoría de los padres que viajan con

⁶² CECODAP, Agencia de Periodistas amigos de la niñez e infancia (PANA), (28/12/2020). Migración forzada mantiene a 839.059 niños venezolanos alejados de sus padres en 2020. *“...Un 15,4% de los migrantes reporta la separación de niños, niñas y adolescentes y sus padres producto de la migración de estos últimos. Este es parte del resultado que arroja el estudio de Datanálisis para septiembre de 2020 y con el cual Cecodap publica su Informe especial de peligros y vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana y pandemia de 2020...”* fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://cecodap.org/migracion-forzada-mantiene-a-839-059-ninos-venezolanos-alejados-de-sus-padres-en-2020/>

hijos lo hacen por vía terrestre, muchas veces a pie, esperando cualquier aventón que los acerque a un punto.

Causando en hijos e hijas, desgaste emocional y físico, presentan emociones que se reflejan como rabia, silencio, soledad, angustia y tristeza, debido a todas las situaciones por las que deben atravesar, teniendo como consecuencia un quiebre dentro de la familia, por falta de comunicación y, además, la atención que requieren. A continuación, la autora considera importante exponer testimonios obtenidos a través de Plan Internacional realizado por Mariño Camila en el año 2019. Dichos testimonios comprenden desde niños de 10 años a adolescentes de 18 años quienes muchas veces viajan no-acompañados por algún padre o representante.⁶³

Mathías (25) planeaba viajar directamente a Chile, pero desvió su ruta para escoltar a más de 10 adolescentes que recorrían los países solos, esperando encontrarse con sus familias, narro lo siguiente: “Yo nunca había dormido en la calle y sentí mucho miedo la primera vez pensé en esos chicos que están solos, en la gente mala que puede hacerles daño y sentí que debía hacer algo por ellos”⁶⁴ No obstante, se observa la violencia basada en género, abuso sexual y violación en niñas, jóvenes y madres que van por las vías.

En el caso Helena, una adolescente de 16 años, no-acompañada, recuerda con miedo cuando viajó en un camión con una señora y su bebé, explico lo siguiente: “Nunca hablamos con el conductor. Cuando llegamos, la señora intentó bajarse con su hijo,

⁶³ Plan Internacional, por Mariño Camila (2019). Crisis migratoria venezolana. Una crisis de protección, testimonios de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Estudio disponible en línea: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/16739/pdf/report_span.pdf

⁶⁴ Plan Internacional, por Mariño Camila (2019). Crisis migratoria venezolana. Una crisis de protección, testimonios de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, Pg. 3. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Estudio disponible en línea: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/16739/pdf/report_span.pdf

pero el señor cogió su mano y le dijo que debía pagar. Que no podía irse si no tenía sexo con él.”.

Adolescentes que desde muy jóvenes deben presenciar situaciones de este tipo, viajando solas existiendo de por sí, una ruptura familiar que pone en riesgo la vida de niñas viajando solas por días en carreteras peligrosas. Al igual que hijos desde muy pequeños presenciando posturas de este tipo, muchos padres y madres no saben como manejarlas frente a ellos, a la larga provocan problemas en sus hijos.⁶⁵ Además, miles de familias venezolanas viajan por rutas peligrosas y desconocidas con sus hijos exponiéndolos a riesgos mayores.

Las Naciones Unidas estima que alrededor de cinco mil venezolanos abandonan su país diariamente. Conforme la crisis avanza, los medios de transporte son cada vez más limitados.⁶⁶ En septiembre de 2018, Human Rights Watch estimaba que cada día más de 200 personas emprendían su trayecto caminando, una cifra que se ha multiplicado considerablemente debido al cierre de las fronteras venezolanas en 2019⁶⁷

“Soy un niño que escapó de Venezuela porque no me sentía seguro. Por eso estoy en Ecuador. Vine caminando y vine para cambiar mi vida. Me sentí feliz de conocer un nuevo país, pero, aunque pensé que todos me iban a tratar bien, no ha sido así. Me siento enfermo, me siento solo y sufro mucho porque no puedo estar con mi familia. Vine solo y lamentablemente, ya no podré cumplir mi sueño de ser beisbolista. Pero sigo teniendo un sueño: convertirme

⁶⁵ Plan Internacional, por Mariño Camila (2019). Crisis migratoria venezolana. Una crisis de protección, testimonios de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, Pg. 4. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Estudio disponible en línea: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/16739/pdf/report_span.pdf

⁶⁶ ACNUR (2019). Situación Venezuela, cierre de fronteras. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

⁶⁷ Human Rights Watch (2019). Los caminantes venezolanos. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2018/09/05/los-caminantes-venezolanos>

en abogado y ayudar a la gente. Quiero viajar a Chile y estudiar en la Universidad, para poder trabajar y enviarle dinero a mi mamá. Me siento triste porque no puedo estar cerca de ellos. Desearía tener un poco de paz, para poder cerrar los ojos y mirar atrás. Tan solo para poder sentirme feliz. Es todo lo que deseo.” Mateo, 17 años no-acompañado.⁶⁸

Anudado a lo anterior, los menores y adolescentes en crecimiento han sido testigos de como el desgaste emocional puede venir enlazado con lo físico y, poder sentir desmotivación en distintos sentidos y aspectos de sus vidas, al separarse de sus familiares no cuentan con apoyo emocional que pueda motivarlos aunque, muchos de estos jóvenes menores no-acompañados deciden emigrar pensando en que un día volverán a verlos, pero el impacto radica siempre en los duelos que atraviesan que causan enfermedades a largo plazo e ira por no poder ayudar o concretar las cosas que anhelan.

La realidad de los menores no-acompañados debe hacerse visible y notoria, no es justo que miles de niños deban viajar solos en busca de mejores condiciones, muchos lo hacen para poder mandarle remesas a sus padres que se quedaron en Venezuela y, otros deben continuar sin sus padres porque en el camino fallecen o se enferman. Las familias venezolanas se han desquebrajado y ahora los hijos son quienes son el sustento de sus padres cuando no es lo justo, además, siendo menores de edad.

“Me llamo Manuela y a veces me siento triste porque por mi papá está muerto. Yo abrí la puerta y los tipos malos entraron y lo mataron frente a mí. Pero la vida debe seguir. Fui a Puerto La Cruz,

⁶⁸ Plan Internacional, por Mariño Camila (2019). Crisis migratoria venezolana. Una crisis de protección, testimonios de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, Pg. 5. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Estudio disponible en línea: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/16739/pdf/report_span.pdf

donde mi abuela y luego a Colombia por un año. Después me fui a Ecuador muy triste puesto que me vine caminando y dejé a mi familia sola.” Manuela, 13 años. No-acompañada y asistida por el Plan Internacional.⁶⁹

Asimismo, la vida de cientos de niños venezolana se ha visto vulnerada, existiendo familias completamente separadas o familias incompletas. Son pocos los niños que quedan con recuerdos de despedidas familiares, otros recuerdan a sus familiares despedirse de ellos en el terminal llorando, pero, en la mayoría de los casos no hubo una consulta expresa sobre el deseo de emigrar y el por qué a los menores.

Como es el caso de Marisol, de 11 años recuerda que no le explicaron para dónde iban ni cómo iba a ser el viaje y al momento de salir opuso resistencia, se agarró del tubo de la puerta, pero su mamá la obligó a irse con ella.⁷⁰ Las familias separadas, empezaron a considerarse como normal o típico en Venezuela, suena muy fácil hablarlo, pero vivirlo siendo un menor o adolescente en plena etapa de crecimiento es muy duro y no es fácil de sobrellevar en la realidad que viven miles de niños y jóvenes venezolanos.

2.5.1.2.3 Niños, niñas y adolescentes que han sido abandonados por sus padres en estados fronterizos

En este mismo contexto, presentamos un tópico mucho mas sensible y es el abandono realizado por los padres, debido a que no tienen como criarlos, alimentarlos y educarlos, cuando emigran al no conseguir trabajo o están en camino para salir del país. Por tal motivo, los padres prefieren dejarlos en un

⁶⁹ Plan Internacional, por Mariño Camila (2019). Crisis migratoria venezolana. Una crisis de protección, testimonios de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, Pg. 8. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Estudio disponible en línea: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/16739/pdf/report_span.pdf

⁷⁰ CLACSO, (Diciembre 2019). Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Cap. I, Introducción, Pg. 33. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Blog en línea disponible: https://www.clacso.org/wpcontent/uploads/2020/01/Informe_CLACSO_UNICEF_web.pdf

hospital o en manos de familias que se encarguen de ellos. Así pues, para el 2018 encontraron a 52 niños y adolescentes abandonados en la frontera con Colombia, sin sus padres, 22 de ellos eran menores de edad, sin tener explicación alguna o conocimiento de donde se encontraban sus padres o familiares que pudieren hacerse a cargo.

Los mismos, fueron atendidos y llevados a un Centro de Desarrollo Infantil, hogares comunitarios e infantiles. De acuerdo, al Programa de Generaciones del Bienestar, fueron atendidos 256 infantes y adolescentes en edades comprendidas de 6 a 17 años de edad y, del grupo de niños abandonados en Cúcuta, 22 están en hogares sustitutos puesto que se desconoce del paradero de sus padres o representantes, el restante se encontraba al menos con un hermano o familiar, pudieron reubicarlos o contactar a sus familiares en Venezuela.⁷¹

La periodista Barraez Sebastiana, (2020). Realizo un reportaje acerca del constante abandono de niños, niñas y adolescentes en Capacho, estado Táchira. Así pues, la hermana de la Escuela Santa Mariana de Jesús, Rosalía Peralta Rivas narra como han llegado cientos de venezolanos que buscan llegar a Colombia, la religiosa afirma que en el camino han muerto niños, por el hambre, sed y los dejan en el camino, explica que, en Capacho han pedido hospedaje en algunas casas de familia y que los padres se levantan temprano y dejan a sus hijos e hijas. Narra de manera concreta el caso de dos parejas:

“Una señora de la comunidad cuyos hijos se casaron y se fueron del país hace tiempo, vive sola y les dio hospedaje a una pareja que llegó con una niña de 6 años y otra de 8 para irse a Colombia y, muy temprano el papa y la mamá se fueron, dejando a las niñas dormidas en la casa de la señora que les brindó la

⁷¹ El Nacional, (15 de febrero del 2018). 52 niños venezolanos abandonados en la frontera con Colombia. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: https://www.elnacional.com/sociedad/ninos-venezolanos-abandonados-frontera-con-colombia_223155/

estadía''. La señora al percatarse que la pareja no estaba, les pregunto a las niñas quienes tampoco sabían de sus padres. Es así como la señora se dirige al comando de la salida de Capacho a denuncia y la respuesta de los militares fue: ''Usted puede encargarse de ellas''.⁷²

Asimismo, podríamos concluir que el aspecto mas vulnerado que ha tenido que enfrentar los niños, niñas y adolescentes es la familia, porque ahora el núcleo familiar se encuentra separado, violentado, fallecimientos de por medio y distancias impredecibles. Todo por un mejor futuro para sí mismos, en algunos casos los suyos. Donde los infantes y adolescentes son victimas de duelos que muchas veces se han considerado de lenta recuperación o irreparables por tanto daños causados.

2.5.1.3 Educación paralizada

En efecto, los niños, niñas y adolescentes pierden etapas de sus vidas que se ven afectadas por la paralización del estudio, al momento de dejar su país en busca de un mejor porvenir, pero, si bien es cierto, en Venezuela el sistema educativo ha disminuido su calidad por distintos factores que lo afectan gravemente, causando el desinterés de los niños por asistir y, a veces, antes de emigrar dejaban de ir a la escuela por tener que trabajar, falta de transporte o alimentos para poder estar llenos de energía dentro de las aulas de clase.

Durante décadas la educación venezolana fue el motor que hizo que el país fuese uno de los de mayor crecimiento en la región. En el pasado, estas escuelas y liceos les ofrecían a los niños, incluso en zonas remotas, una buena

⁷² INFOBAE, por Barraez S. (4 de noviembre del 2020). El estremecedor relato de una monja que cuenta que hay migrantes huyendo de Venezuela que abandonan a sus hijos en la frontera. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/11/04/el-estremecedor-relato-de-una-monja-que-cuenta-que-hay-migrantes-huyendo-de-venezuela-que-abandonan-a-sus-hijos-en-la-frontera/>

oportunidad para ingresar a las mejores universidades del país, las cuales a su vez les abrían las puertas a los mejores colegios de Estados Unidos y un lugar dentro de la élite venezolana. Millones de estudiantes venezolanos han huido del país en años recientes, mermando por igual las filas de estudiantes y profesores. Muchos de los educadores que quedan se han alejado de la profesión, ya que sus sueldos han perdido casi todo su valor debido a años de hiperinflación implacable.⁷³

Al respecto, niños y adolescentes en edades comprendidas de 10 a 17 años, deben paralizar sus estudios producto de la migración forzada dejando atrás sus amigos, profesores y vivencias que en algún momento les brindaron felicidad. Por ende, la autora del presente proyecto de grado hace mención a un tópico de suma importancia para la investigación y, es el rezago escolar que se produce cuando existe una discrepancia entre el nivel educativo cursado por un individuo respecto al nivel educativo considerado apropiado según su edad. Es decir, expresa una brecha entre la edad y el grado escolar cursado, lo que se constituye en un atraso.

El rezago educativo es uno de los problemas más graves que enfrentan los sistemas educativos, ya que es considerado un indicador de baja calidad educativa. Típicamente, los rezagos se generan por entradas tardías al sistema educativo, reprobación, repetición de grados y abandono temporal. La reciente Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2019–2020) arrojó unas preocupantes cifras que evidencian la magnitud del rezago escolar existente en el sistema educativo venezolano.

Para fines de 2019, el 33,5% de los niños y niñas entre 7 y 11 años (nivel primario) presentaron rezago escolar, cifra que

⁷³ The New York Times, por Kurmanaev A. y Herrera Y. (2 de diciembre del 2019). En las escuelas venezolanas los niños se desmayan por hambre. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2019/12/02/espanol/america-latina/escuelas-venezuela.html>

cuadruplica los niveles de rezago existentes hasta el año 2018. Dentro de este grupo, un 24% de los estudiantes padece un rezago severo, es decir, un retraso de 2 años o más en el sistema educativo.⁷⁴

No obstante, el rezago es aquel que tiene su razón de ser que abarca dos factores; uno interno que se produce en la escuela, y el segundo que es extraescolar. Desde un enfoque centrado en los factores internos de la escuela, encontramos que las variables que intervienen en los resultados académicos están asociadas con la asignación y administración de los recursos, la capacitación y las condiciones de trabajo de los docentes, los salarios, los planes de estudio, el modelo de docencia y la falta de motivación para el estudio. En el caso venezolano, todas estas variables presentan un comportamiento deficiente.

La evidencia de ello se expresa en:

a) caída del presupuesto real en educación durante los últimos 5 años en torno al 70%; b) déficit de personal docente producto del éxodo masivo (estimado en 10 mil docentes por la Federación Venezolana de Maestros); c) precarización laboral del personal docente restante; d) deficiente e ideologizado currículo educativo de los niveles de primaria y secundaria; e) un 22% de los adolescentes entre 12 y 17 años no asisten a la escuela por no considerarlo importante o relevante, aspecto importante debido a que la mayoría de niños venezolanos dejan de asistir a la escuela por la desmotivación y la no incentivación a la educación como prioridad por parte de la familia.⁷⁵

⁷⁴ ENCOVI (2020). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, Sistema de educación venezolano. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>

⁷⁵ Equilibrium, CenDe por Medina Verónica (2019-2020). Quedándonos atrás: el rezago escolar de los niños y adolescentes venezolanos como dimensión de la crisis. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://equilibriumcende.com/quedandonos->

Desde un enfoque extraescolar, la literatura señala que las principales causas del rezago escolar son la situación socioeconómica, la cultura y el contexto familiar de los estudiantes. Específicamente, la pobreza, el desempleo, la baja escolaridad de los padres, el embarazo a temprana edad, el consumo de drogas, la desintegración familiar, así como las bajas expectativas que las familias tienen de la educación son identificados como factores del contexto familiar que pueden desencadenar en el rezago educativo.

En el caso venezolano, todas estas variables extraescolares están presentes como factores de riesgo que propician el rezago:

a) 54% de pobreza multidimensional y 96% de pobreza por ingresos (ENCOVI 2019-2020); b) tasa de embarazo adolescente de 95 x 1000 hab. (UNPF, 2019), la tercera más alta de América Latina; c) alta desintegración familiar derivada de la emigración masiva (según ENCOVI, 1 de cada 5 hogares reportan que uno o más de sus miembros abandonaron el país entre 2014-2020); d) tasa de desempleo en torno al 47% (FMI); e) un 7% de los adolescentes entre 12-17 años abandonan permanentemente la escuela para trabajar (ENCOVI 2019-2020)⁷⁶, mientras que un grupo mucho más elevado la abandona temporalmente por razones laborales.⁷⁷

Los grandes niveles de rezago escolar existentes en el sistema educativo venezolano ponen en terapia intensiva la calidad educativa en

[atras-el-rezago-escolar-de-los-ninos-y-adolescentes-venezolanos-como-dimension-de-la-crisis/](https://equilibriumcende.com/quedandonos-atras-el-rezago-escolar-de-los-ninos-y-adolescentes-venezolanos-como-dimension-de-la-crisis/)

⁷⁶ ENCOVI (2020). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, informe anual. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/>

⁷⁷ Equilibrium, CenDe por Medina Verónica (2019-2020). Quedándonos atrás: el rezago escolar de los niños y adolescentes venezolanos como dimensión de la crisis. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://equilibriumcende.com/quedandonos-atras-el-rezago-escolar-de-los-ninos-y-adolescentes-venezolanos-como-dimension-de-la-crisis/>

Venezuela. Por un lado, el rezago escolar es considerado un eslabón previo a problemas educativos aún más graves, como la repitencia y la deserción escolar. Por otro lado, el rezago escolar afecta severamente la calidad del proceso de aprendizaje de los estudiantes. En conjunto, estas consecuencias nos están indicando que un volumen significativo de los niños, niñas y adolescentes del país no logrará alcanzar escalones educativos y bienes de aprendizaje relevantes.

Los impactos sociales del rezago escolar son igualmente preocupantes. La promoción educativa precaria afectará particularmente a las generaciones masculinas y femeninas de los segmentos sociales más bajos, condenándolos a un futuro de precarización laboral y segregación social.⁷⁸ Los niños abandonan la escuela por carecer de transporte escolar y comida en las escuelas. La deserción escolar alcanza el 50% de los 11 millones de escolares matriculados. El éxodo de maestros y profesores es muy alto. El panorama que se presenta en las aulas vacías causa desanimo y tristeza donde alguna vez hubo tanta esperanza y alegría para cada estudiante.⁷⁹

Si bien es cierto, desde el 2017 se incremento la ida de niños, niñas y adolescentes del país y paralizaron sus estudios hasta poder llegar al país de acogida y tratar de estabilizarse para poder retomarlos lo mas pronto posible, de tal manera que, distintos testimonios de menores en etapa de crecimiento narran lo que significa haber dejado atrás sus estudios para poder trabajar y ayudar económicamente a sus padres o familiares que dejaron en Venezuela.

⁷⁸ Equilibrium, CenDe por Medina Verónica, (2019-2020). Quedándonos atrás: el rezago escolar de los niños y adolescentes venezolanos como dimensión de la crisis. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://equilibriumcende.com/quedandonos-atras-el-rezago-escolar-de-los-ninos-y-adolescentes-venezolanos-como-dimension-de-la-crisis/>

⁷⁹ ABC por Vinogradoff Ludmila, (20 de noviembre del 2019). Un millón de niños venezolanos sufren el abandono de sus padres por el éxodo, abandono de la infancia. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.abc.es/internacional/abci-millon-ninos-venezolanos-sufren-abandono-padres-exodo-201911200348_noticia.html

En efecto, para Esleyker Gómez, de 16 años, en Rumichaca, Ecuador. Lo más duro es dejar a sus amigos que los conoce desde hace mucho tiempo, describe:

“Yo ahora tengo que ver cómo termino quinto de bachillerato. La situación en Venezuela es tan dura que ni siquiera se pueden comprar los útiles escolares”, dice el adolescente. Por otro lado, Emily Fuentes, de 16 años, asegura que tuvo que dejar de estudiar por un tiempo para trabajar en una tienda de ropa de niños y ayudarle a su mamá. “Luego pude volver a estudiar, pero fue rudo”⁸⁰

“Venirme, yo lo decidí solo, fue de repente, mi mamá ya tenía la plata para que nos viniéramos y mi hermana ya estaba decidida a venirse, pero yo quería terminar mis estudios allá, pero estábamos viviendo mal y cambié de opinión” Miguel Ángel, de 17 años.⁸¹

A su vez, Helena de 16 años de edad, describe lo siguiente:

“No pude continuar mi bachillerato, tuve que abandonar mis estudios para irme a Perú a trabajar y me siento muy triste, sola y sin mi familia, ha sido muy difícil poder conseguir algo de dinero para mandarle a mi madre y mis hermanos”⁸²

Pero, a raíz del éxodo migratorio venezolano países vecinos han tomado medidas respecto del flujo de niños y jóvenes venezolanos

⁸⁰ UNICEF, por Castro Ana (14 de noviembre del 2018). Las voces de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/historias/las-vozes-de-los-ni%C3%B1os-y-las-ni%C3%B1as-migrantes>

⁸¹ CLACSO, (diciembre 2019). Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Cap. I, Introducción, Pg. 34. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Blog en línea disponible: https://www.clacso.org/wpcontent/uploads/2020/01/Informe_CLACSO_UNICEF_web.pdf

⁸² Plan Internacional, por Mariño Camila (2019). Crisis migratoria venezolana. Una crisis de protección, testimonios de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, Pg. 10. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Estudio disponible en línea: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/16739/pdf/report_span.pdf

preocupados por la educación y las posibilidades de que puedan acceder lo mas pronto posible a ello. Considerándolo como una de las prioridades que a pesar de todo ha tenido eficacia a pesar de tantos obstáculos para poder materializarlo. En este sentido, el sistema educativo ha respondido en gran medida.

Asimismo, el Estado colombiano se ha preocupado por las garantías académicas de cada niño venezolano en la medida de lo posible asignando cupos a los niños venezolanos aun cuando se presentan dificultades por documentos de identificación y académicos, sin embargo, el sector ha sacado resoluciones que han ayudado a vincular a los menores de edad a la educación. Siendo este sector uno de los más dinámicos al aceptar a los nuevos estudiantes sobre todo en nivel básico.

El sistema educativo colombiano ha desarrollado estrategias de inclusión de niños, niñas y adolescentes migrantes y en condición de refugiados en las escuelas y colegios, entre estas se encuentra una tabla de equivalencias de grados venezolanos y colombianos y por tanto, se realiza un examen para conocer los niveles académicos y, ubicarlos dentro del esquema colombiano, en los casos donde no se cuenta con documentos que lo evidencian, se encargan de plantear el desarrollo de espacios de sensibilización sobre la migración y todos los estudiantes venezolanos refugiados, garantizando su educación.⁸³

Al respecto, para el 2019, alrededor de 9200 venezolanos lograron acceder a la educación en el Norte de Santander, tratando de combatir un problema que en principio causo un desequilibrio dentro de las familias que no se preocupaban o no veían de cerca la posibilidad de que sus hijos pudieren

⁸³ Cruz Roja Colombiana, (mayo 2018). Informe de investigación, situación de migración procedente de Venezuela. Cap. IV, Educación Pg. 12. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Blog disponible en línea: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/05/996729/migracion-procedente-de-venezuela-crcscb-2.pdf>

acceder de nuevo a la educación, Simón Bolívar, Carlos Pérez Escalante, Monseñor Prieto Amaya, Club de Leones, Francisco José de Caldas y Pablo Correa León, son algunos de los planteles beneficiados debido a su cercanía con la frontera.⁸⁴

Al hacer un análisis de la respuesta institucional a la crisis migratoria se encuentra que, en educación y en los servicios de atención integral para la primera infancia, el Estado ha abierto su oferta a los niños y niñas que deseen estudiar, independientemente de su estatus migratorio. El 52,60% son atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el 43,98% por el sector educativo y 3,42% por la Secretaría de Integración Social de Bogotá. Quienes tienen mayor acceso son las niñas y niños de 3 y 4 años de edad y quienes tienen menor acceso son los menores de 1 año.⁸⁵

Ahora bien, es importante destacar como ha sido la integración de cada niño y adolescente que ha ingresado dentro del sistema educativo colombiano, si bien es cierto, se han brindado las posibilidades de poder acceder pero, el niño al atravesar por distintas situaciones, momentos y etapas, a veces no logra procesar el hecho de tener que adaptarse dentro de un nuevo entorno, porque muchas veces, las situaciones que viven en sus hogares no son las más adecuadas por tanto, en las Instituciones se garantizan ayuda psicoemocional a cada niño que lo necesite para que pueda integrarse con total satisfacción dentro de su nuevo ambiente.

En un primer momento nos encontramos con el proceso de transición de la experiencia educativa venezolana a la colombiana, implica comprender

⁸⁴ El Espectador (18 de marzo del 2019). Estudiantes venezolanos en Cúcuta se verán beneficiados por el PAE. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/estudiantes-venezolanos-en-cucuta-se-veran-beneficiados-por-el-pae/>

⁸⁵ Sesame Workshop (2020), Análisis situacional de la primera infancia refugiada y migrante venezolana en Colombia. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible: <file:///C:/Users/Ana/Downloads/Ana%CC%81lisis%20situacional%20primera%20infancia%20migrante%20SPA.pdf>

que las experiencias no se conforman solamente de la vivencia en la escuela, si no que esa transición esta mediada por todo el proceso migratorio que ha vivido el migrante, es decir, su experiencia frente a cómo y por qué decide emigrar, qué vivió en ese recorrido en busca de su nuevo lugar de asentamiento, cómo ha sido el proceso de inmigración o vivencia en dentro del país de acogida y cómo esto ha influido para adecuarse a un nuevo sistema educativo, conllevando a sentires, vivencias y percepciones frente a la antigua y la nueva escuela.

Todo esto implica reconocer y comprender cómo influye este fenómeno migratorio y sus fases en el desarrollo de las prácticas pedagógicas en los individuos inmersos. Un segundo momento lo encontramos en el apartado lo que se vive en la escuela (sentires, significados, percepciones y acciones) este entramado de las prácticas pedagógicas de integración de maestros, estudiantes y las vivencias de la población migrante venezolana en la escuela, permitió identificar los sentimientos de solidaridad y rechazo que han experimentado los niños y niñas venezolanos en su proceso de adaptación al sistema educativo del país de acogida, en este caso de Colombia.⁸⁶

Ahora bien, Aldeas Infantiles SOS Colombia, estima que alrededor de 320.000 niños venezolanos entre migrantes y refugiados se encuentran en situación de riesgo, consideran que la falta de los servicios esenciales para ellos, aunque ha fluido de igual manera llega a ser muchas veces un impedimento acceder a salud y educación. Por ende, a partir del año 2018 esta organización se ha encargado de proporcionar ayuda humanitaria dedicándoles protección y apoyo a niños y adolescentes con sus padres o

⁸⁶ Universidad Distrital Francis José De Caldas, Bogotá. Por Nivia L. (2020). Percepciones De La Población Escolar Venezolana Sobre Las Prácticas Pedagógicas En Una Institución Educativa De La Ciudad De Bogotá, Pg. 38. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Tesis de grado disponible en: <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/24371/NiviaUmbarilaLauraYineth2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

representantes migrantes y refugiados, procedentes de Venezuela en diferentes zonas del país.

En este periodo, la organización ha atendido a más de 15.000 personas, con el fin de dar respuesta a las necesidades crecientes de los migrantes venezolanos y, seguirá prestando atención humanitaria en zonas fronterizas. Del mismo modo, gran parte de sus ayudas están radicadas especialmente en la educación, ya que es uno de los ámbitos más importantes y descuidado en esta situación para los niños. Menciona que, estas ayudas se proporcionan estableciendo espacios de aprendizajes temporales para proporcionar educación no formal a niños que no asisten a la escuela.

También, apoyan el desarrollo de actividades de protección pedagógica, se imparten sesiones de sensibilización dirigidas por psicólogos y pedagogos sobre los riesgos a los que se enfrentan durante su ruta. Además, los niños participan en actividades recreativas y educativas centradas en el desarrollo de sus derechos y habilidades, se les orienta y suministra información adecuada con su edad y el grado de primaria en el cual quedaron en su país para así lograr educar de manera armónica, realzando los valores y principios que no deben perder como niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados.⁸⁷

En efecto, un reporte titulado, “Derecho a la educación bajo presión. Principales desafíos y acciones transformadoras en la respuesta educativa al flujo migratorio mixto de la población venezolana en Perú”, elaborado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), (18 de noviembre del 2020) y publicado por la UNESCO, describe como ha habido flexibilizaciones en cuanto al ingreso de

⁸⁷ Magisterio, por Rosa Ana. (12/11/2020). Educar para proteger a los niños refugiados venezolanos, Organización Aldeas Infantiles. Fecha de consulta: 24/02/2021. Disponible en: <https://www.magisnet.com/2019/11/educar-para-proteger-a-los-ninos-refugiados-de-venezuela/>

menores de primera infancia y adolescentes y el fortalecimiento para poder acoger a los niños y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos en las escuelas de Perú.⁸⁸

Pese a lo anterior, el informe señala que aun con toda las posibilidades que ha brindado el Gobierno peruano para que los hijos e hijas de núcleos familiares puedan acceder a la educación, existen barreras respecto a la educación para los migrantes y refugiados, rigiéndose en aspectos como la disponibilidad con la que debe contar cada instituto académico, es decir, nuevos lineamientos, orientaciones, dotación de mas educadores, como ampliar cupos para la población migrante y, crear modalidades de acceso alternativa para todos los niños y jóvenes venezolanos.

A su vez, el reporte evidencia el desconocimiento de como funciona el sistema educativo por parte de la población migrantes y, por tanto, es uno de los problemas de la población migrante, o un obstáculo para obtener una accesibilidad a los estudios de sus hijos. Por ende, se ha incentivado a la promoción de campañas comunicacionales y canales de información para que los padres venezolanos puedan acceder y ver las posibilidades que se les brinda a los suyos dentro del país y puedan continuar educándose.

De igual manera, existen desafíos ante la adversidad y la educación socio-emocional. Por tal motivo, en la dimensión de la aceptabilidad existen sentidas necesidades en torno al desarrollo de estrategias y material sobre la educación socioemocional para los estudiantes en contexto de movilidad, es decir, migrantes y refugiados. Para que puedan adaptarse en la medida de lo posible y se sientan seguros en el país de acogida. No obstante, se

⁸⁸UNESCO, (16/10/2020). AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE- INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN: TODOS Y TODAS SIN EXCEPCIÓN. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://es.unesco.org/gem-report/LAC2020inclusion>

implementó la capacitación en este ámbito para los docentes, para que puedan brindar soporte para el bienestar de dichos estudiantes.

Los maestros también requieren de la formación de estrategias y herramientas para abordar la diversidad dentro del aula y hace frente a las necesidades culturales a las que se afrontan. Anudado a lo expuesto anteriormente, este fenómeno de movilidad ha desafiado la convivencia escolar haciendo más comunes las muestras de xenofobia en las aulas creándose el acoso escolar. En síntesis, el informe sugiere la importancia de fortalecer el desarrollo e instalación de capacidades técnicas para llevar a cabo iniciativas que promuevan la inclusión de todos aquellos niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados.⁸⁹

Ha sido una tarea invaluable y de difícil adaptación, puesto que los niños atraviesan distintos duelos que hemos mencionado anteriormente, siendo migrantes y refugiados son un imán constante de emociones y sentimientos que se reflejan en sus entornos. El hecho de tener que retomar sus estudios luego de tanto tiempo sin hacerlo los afecta generándoles inseguridades y desconfianza a la hora de comenzar de nuevo. Sin embargo, países de acogida se han encargado de brindar herramientas a los docentes y prestar atención a la salud mental de cada niño migrante y refugiado venezolano que ha tenido que abandonar su país en busca de condiciones dignas y receptivas para cada menor en crecimiento, para así, evitar la xenofobia que genera acoso escolar a cada infante y adolescente en etapa escolar.⁹⁰

Por ende, existen barreras y obstáculos que han privado a cientos de niños venezolanos dentro del país receptor. Pero muchos de estos países se

⁸⁹ UNESCO, (18/12/2020). Pese a los esfuerzos de Perú, aún existen dificultades para asegurar el derecho a la educación de la población migrante venezolana. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/pese-a-esfuerzos-peru-dificultades-asegurar-derecho-educacion>

⁹⁰ UNICEF por Robayo N. Padilla M. Rodríguez M., (2019). Historias de solidarios valientes contra la xenofobia, Pg. 2-3. Fecha De consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/1136/file/Cartilla-para-profesores.pdf>

han preocupado por los migrantes de primera infancia, su educación, tema salud y vivienda digna. Tratando de que exista más inclusión para cada migrante desplazado y pueda sentirse resguardado dentro del país de acogida donde se puedan ofrecer opciones y servicios disponibles, todo en favor del crecimiento y desarrollo del niño migrante, ya que en estos casos los niños viven luchando contra distintos duelos, y uno más, que afrontan en silencio es volver a retomar sus estudios, hacer amigos y crear momentos que fueron arrebatados.

2.5.1.4 Socioeconómico

Para los niños y adolescentes, la migración es un fenómeno que impacta profundamente sus vidas y sus posibilidades de desarrollo son vulnerables al abuso, abandono, violencia, trata y reclutamiento forzoso. Además, pueden ser testigos de situaciones perturbadoras, vivir en debilitamiento de las redes de apoyo (como familias y comunidades), y la garantía de sus derechos puede verse amenazada o interrumpida. Sin contar la pobreza, exclusión y la xenofobia, hacen de la niñez una población altamente vulnerable e invisibilizada.

En efecto, cuando hablamos de la integración socioeconómica, destacan factores que se adecuan dentro de esta característica que afecta un aspecto de la vida de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos. Puesto que muchas de las familias que emigran lo hacen en condiciones desfavorables. Luego de que la situación socioeconómica y de seguridad en Venezuela se deterioro en el 2015 ocasiono la salida de 5.2 millones de personas para diciembre del 2020. De los cuales, 25% son niños, niñas y adolescentes.

Por ende, son los menores, jóvenes y mujeres venezolanas los que están en mayor riesgo de sufrir a corto y largo plazo las consecuencias de la crisis debido a la violencia basada en género, violencia sexual, explotación

laboral y sexual, discriminación y xenofobia, lo que hace que sean expuestos a condiciones deplorables para poder tener algo de dinero y alimentarse o pagar la renta del sitio donde estén alojándose.⁹¹

Las niñas, y adolescentes migrantes venezolanas son las más propensas a vivir situaciones desagradables, incómodas y denigrantes, a veces, son expuestas hasta por sus madres o padres para que puedan percibir algo de dinero para sustentar algunos gastos o costos. Ya que, por el aumento del éxodo venezolano los permisos de trabajo y residencia se han ampliado en su mayoría, pero siguen existiendo barreras, sobre todo para las familias con desinformación, sin recursos, o no les interesa tramitar permisos, solo para obtener dinero fácil, siendo una situación perturbadora y triste para todas las mujeres y niñas que lo padecen a diario.

La crisis económica induce a medidas desesperadas y hay quienes aprovechan esa debilidad ajena. La infancia y adolescencia en Venezuela se ha visto interrumpida por la incidencia de un delito que toma cada vez más víctimas y que cruza fronteras el tráfico y trata de personas. A los problemas de alimentación y deserción escolar que afrontan la niñez y adolescencia debido a la debacle económica en los últimos años, es una arista más dentro de las consecuencias de la crisis migratoria y que pone en riesgo la integridad física de los menores de edad.

Las niñas son las mujeres del futuro y cada vez son más las amenazas para su crecimiento y desarrollo seguro tanto dentro como fuera del país, donde las condiciones económicas hacen que la trata o tráfico de personas sea un caso particular. Según Trapani C. coordinador general de Cecodap

⁹¹ Plan Internacional. (18 de diciembre del 2020). NIÑAS MIGRANTES – EL IMPACTO DE LA CRISIS VENEZOLANA EN LAS NIÑAS - DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://plan-international.org/es/latin-america/dia-del-migrante>

(2019) “Se ha convertido en un delito trasfronterizo por la migración forzada frente a la crisis.”⁹²

El Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas, suscrito en el año 2000, define la trata o tráfico de personas como el transporte de personas por medio de sujeción, engaño, o aprobación de la víctima para el propósito de explotación como trabajo forzado o servicios, como prostitución, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre o remoción de órganos.⁹³ Asimismo, tanto como Venezuela y Colombia son firmantes de este instrumento internacional. Sin embargo, como ocurre con otros convenios y tratados, son pocas las acciones que los estados han emprendido para prevenir y combatir las mafias dedicadas a este delito.

Si nos referimos al Índice Global de Esclavitud para definir más la situación, nos referimos a estos siguientes porcentajes:

- En 2014 había 60.900 personas viviendo alguna forma de esclavitud moderna en el país antes de que la migración aumentara.
- En 2016 la cifra ascendió a 198.800 personas, un incremento de casi 300% en esos últimos 2 años, luego de que la crisis económica

⁹² Cecodap, (03/12/2020). Los niños no pueden esperar el largo proceso de las decisiones de sus padres. “...Se ha convertido en un delito trasfronterizo por la migración forzada frente a la crisis. Hay factores que no resultan ajenas al contexto que se está viviendo Venezuela, por lo que deben activarse protocolos y mecanismos de protección en zonas de riesgo como las fronteras, la costa (por la actividad turística) y en el Arco Minero, porque son propensas a la explotación y la trata de niños, sobre todo debido a que en estas áreas se desarrollan actividades que no son supervisadas ni controladas, y además hay presencia de grupos de delincuencia organizada. Estamos en un tema profundamente a la deriva...” Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://cecodap.org/author/carlostrapani/>

⁹³ ACNUR por Janice G. Raymond (diciembre del 2000). GUÍA PARA EL NUEVO PROTOCOLO DE NACIONES UNIDAS SOBRE TRÁFICO DE PERSONAS PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL. Definición de tráfico de personas, Pg. 1. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4096.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2006/4096>

aumento y cientos de niñas y adolescentes fueron sometidas a trabajos forzosos para percibir algo de dinero.

- 70% de las víctimas de explotación sexual son mujeres adultas y entre 25% y 30% son niñas.
- A partir del 2018, 1 de cada cuatro niños es sometido a trabajos forzosos, redes de tráfico de personas, prostitución y venta de órganos.
- En el 2018, se indicó que niñas venezolanas de estados pobres del país son trasladadas a otros estados y sometidas a servidumbre doméstica, pero también son llevadas a zonas urbanas o a centros turísticos de países del Caribe con el objeto de ser forzadas a la prostitución, siendo Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago los principales destinos identificados para la trata y explotación sexual.⁹⁴

Desde el punto de vista de la integración socioeconómica, si bien es cierto, en países como Venezuela y Colombia socialmente en algunas zonas o estados de ambos países la practica de la trata de personas se ha considerado como una situación normalizada por la cultura en la que han nacido y se han criado, con un estereotipo bien marcado acerca de la esclavitud sexual o domestica en niños, niñas y adolescentes. La vida, de miles de menores migrantes y refugiados se ha visto marcada por estos estereotipos viniendo de culturas sin educación y valores que ayuden a disminuir y prevenir la explotación sexual y laboral en la niñez y adolescencia.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos experimentan xenofobia en Colombia, Ecuador y Perú. La xenofobia también limita el acceso a los servicios básicos, incluidos la vivienda y el empleo. La percepción híper sexualizada de las mujeres y adolescentes venezolanas las

⁹⁴ CEPAZ, Centro de Justicia y de Paz. (08/03/2018). Infancia Interrumpida, la trata de menores venezolanos. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://cepaz.org/noticias/infancia-interrumpida-la-trata-de-menores-en-venezuela/>

hace particularmente vulnerables a la violencia sexual y a la explotación. Incluso familiares, despiden a las víctimas, es decir, sus hijas menores de edad, a sabiendas de a donde van y a que van. Algunos padres consideran que muchas veces no es por mala intención, sino por la desesperación ante la situación en la que se vive en Venezuela para recibir algo de dinero, aunque sepan que sus hijos están siendo víctima de un delito.⁹⁵

Como es el caso de Isabel, una niña de 13 años de edad que vivía en el Estado Apure y sus padres tomaron la decisión de emigrar a Colombia, Guajira-Riohacha en vista de la situación por la que atravesaban en el país receptor, los mismos la entregaron a un hombre de 46 años a cambio de que se encargara del sustento de la familia de la menor que vivía en pobreza casi extrema. Considerándolo como algo totalmente normal por la cultura y tradiciones que comparten como miembros de una sociedad a la que pertenecen.⁹⁶

A partir del 2017 se incrementó la explotación infantil sexual y laboral en la frontera debido a la crisis económica del país y redes internacionales de explotación sexual y trata de personas en los estados fronterizos con Colombia, estos se dedican a captar a niñas venezolanas migrantes y refugiadas a partir de los 12 años de edad con el fin de llevárselas vía terrestre hacia otros países del continente. la trata de menores de edad se incrementó con el uso de las redes sociales con las que los proxenetas atraen jovencitas con propuestas engañosas para explotarlas sexualmente o hacer pornografía. Pastrán G. presidente de PROMUJER indicó que de diez jóvenes que llegan

⁹⁵ CEPAZ, Centro de Justicia y de Paz. (08/03/2018). Infancia Interrumpida, la trata de menores venezolanos. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://cepaz.org/noticias/infancia-interrumpida-la-trata-de-menores-en-venezuela/>

⁹⁶ CEPAZ, Centro de Justicia y de Paz. (08/03/2018). Infancia Interrumpida, la trata de menores venezolanos, desesperación y desconocimiento familiar. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://cepaz.org/noticias/infancia-interrumpida-la-trata-de-menores-en-venezuela/>

a la institución por prostitución solo dos logran superarse y reinserarse socialmente.⁹⁷

La crisis obligo a los niños a convertirse en proveedores de familias enteras, por tanto, la búsqueda de sustento ha dejado las aulas de clases y campos de juegos desolados en Venezuela por irse del país a trabajar siendo menores de edad, y, además, se enfrentan a una situación donde luego retomar sus estudios no es una opción y algunas veces es por el hecho de la adaptación en el medio cultural al que llegan y la constante xenofobia de la que padecen por el aumento del éxodo venezolano.

Están sometidos siendo menores y adolescentes a lidiar con problemas que no están adecuados a su edad, y en este aspecto vulnerado se presenta un duelo que empeora psicológicamente la situación del infante y es, el sentir que están siendo usados, el abandonar sus valores y principios que alguna vez estuvieron presentes para poder proveer dinero a sus familias, sentirse rechazados por los ciudadanos del país de acogida.

Por consiguiente, Vergara Mayerlin, defensora de los derechos de la niñez por mas de 20 años, ha sido testigo de innumerables historias y casos de infantes y adolescentes en Colombia, pero luego del éxodo migratorio se ha dedicado fervientemente a los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados. Cito lo siguiente:

“Lo que vimos aquí en La Guajira con los niños y niñas, principalmente con los refugiados y migrantes, era para ponerse a llorar. Una situación deplorable. No solo físicamente hablando, no solo porque no tenían dónde dormir, o donde vivir, o qué comer, sino

⁹⁷ PROMUJER. (2017). Una decisión de vida. *“...Una de cada diez jóvenes que llegan a la institución por prostitución solo dos logran superarse y reinserarse socialmente...”* Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unadecisiondevida.com/promujer>

era la desesperanza en sus ojitos, esos rostros tan apagados, esa tristeza tan profunda” (2020).⁹⁸

Vergara, se ofreció de manera voluntaria a abrir y dirigir una casa hogar para menores en Riohacha, en la frontera oriental de Colombia y Venezuela, después de ser testigo de la terrible situación a la que se enfrentan miles de venezolanos migrantes y refugiados que han cruzado para huir de la situación socioeconómica del país vecino. Describe que, una de las mas grandes problemáticas, es la explotación sexual que sufren las niñas.

“Escuchar a las niñas decir que no quieren vivir, que no quieren abrir sus ojitos en la mañana porque ya no tiene sentido la vida. Verlas intentar suicidarse, tener estrés postraumático, cuadros depresivos tan profundos, es lo más duro que yo he visto en toda mi historia” Mayerlin Vergara (octubre, 2020).⁹⁹

Alrededor de unos 1.7 millones de venezolanos desplazados se encuentran en Colombia, y existe un aumento en los casos de trata de personas que se cree que esta relacionado con la afluencia de los niños provenientes de Venezuela. En este sentido, los cuatro primeros meses del 2020 se observo un aumento del 20% en el número de víctimas de explotación

⁹⁸ ACNUR, por Rosso Filippo. (07/10/2020). La situación de las niñas venezolanas en Colombia es “para ponerse a llorar”, describe Mayerlín Vergara. “... *nunca había visto tanto dolor como el que actualmente viven los refugiados y migrantes venezolanos en el norte de Colombia. “Lo que vimos aquí en La Guajira con los niños y niñas, principalmente con los refugiados y migrantes, era para ponerse a llorar. Una situación deplorable. No solo físicamente hablando, no solo porque no tenían dónde dormir, o donde vivir, o qué comer, sino era la desesperanza en sus ojitos, esos rostros tan apagados, esa tristeza tan profunda”, describe la coordinadora regional del departamento de La Guajira de la Fundación Renacer, una organización que ha asistido a más de 22.000 niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de la trata y de otros tipos de violencia sexual y de género.* Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/10/1481932>

⁹⁹ ACNUR, por Rosso Filippo. (07/10/2020). La situación de las niñas venezolanas en Colombia es “para ponerse a llorar”, describe Mayerlín Vergara, “... *Escuchar a las niñas decir que no quieren vivir, que no quieren abrir sus ojitos porque ya no tiene sentido la vida...*” Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/10/1481932>

siendo ciudadanos no colombianos, se estima que alrededor de 20% a 25% son niñas y adolescentes venezolanas menores de edad.¹⁰⁰

Desde que la casa hogar abrió sus puertas, hace más de un año, Maye se ha encargado de brindar atención de rehabilitación a más de 75 sobrevivientes de violencia sexual, algunos niños de solo 7 años. Se trata de niños y niñas que han sido rescatados en bares, burdeles, de la calle o que han sido abandonados.

“Hay adolescentes de 12-14 años que uno creería que una muñeca no les va a emocionar, y les llevamos una muñeca a las niñas pequeñas y ellas terminan llorando porque también querían una. Es una cuestión de vulnerabilidad, es haberles negado la posibilidad de ser niños y ser niñas, y en el hogar ellos pueden hacer eso, gritar jugar y saltar, sin miedo a ser juzgados o cuestionados”, menciona la coordinadora.¹⁰¹

Vergara explica que hay muchas niñas y jóvenes que migran solas desde Venezuela hasta la Guajira y una vez en la calle son alcanzadas por proxenetas y explotadores, ha manejado casos de niñas que han sido encerradas en casas de pueblos mucho más pequeños con una proxeneta cobrando y los explotadores entran, esto causa en ellos daño no solo de

¹⁰⁰ Plan Internacional, (2020) Informe de incidencia política humanitaria “IMPACTO DE LA CRISIS VENEZOLANA EN LAS NIÑAS, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador”. Pg. 8-10. “...20% en el número de víctimas de explotación siendo ciudadanos no colombianos, se estima que alrededor de 20% a 25% son niñas y adolescentes venezolanas menores de edad...” Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe%20de%20incidencia%20pol%C3%ADtica%20humanitaria%20crisis%20venezolana%20noviembre%202020.pdf>

¹⁰¹ ACNUR, por Rosso Filippo. (07/10/2020). La situación de las niñas venezolanas en Colombia es “para ponerse a llorar”, describe Mayerlín Vergara, “... Hay adolescentes de 12-14 años que uno creería que una muñeca no les va a emocionar, y les llevamos una muñeca a las niñas pequeñas y ellas terminan llorando porque también querían una. Es una cuestión de vulnerabilidad, es haberles negado la posibilidad de ser niños y ser niñas, y en el hogar ellos pueden hacer eso, gritar jugar y saltar, sin miedo a ser juzgados o cuestionados...” Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/10/1481932>

carácter emocional sino todas las afecciones mentales que hemos nombrado a lo largo del desarrollo de este proyecto de grado.

“Para mí son doblemente valientes, porque soportan todo ese doble impacto de la migración, de dejar su casa, su familia, su escuela, su colegio, pero también todo el impacto de la violencia sexual y de sentirse tan vulnerables y aquí, en un lugar que ni siquiera es su territorio y su país”, señala Vergara. La educadora narra que también hay niños y adolescentes que cruzan la frontera no-acompañados, los padres los mandan solos a Colombia para que consigan algo de dinero, no pasen hambre, y si alcanzan puedan aportar dinero a la familia en Venezuela. ¹⁰²

Es importante recordar que las niñas y adolescentes en situación de migración están en riesgo de sufrir explotación sexual, tráfico de personas, uniones tempranas y violencia basada en género, así como estereotipos de género que les afectan desde temprana edad. Lamentablemente, esto no ha hecho más que acentuarse durante la pandemia. Además, con el cierre de las escuelas, muchas de ellas se han visto forzadas a asumir tareas de cuidado en el hogar, haciéndolas más proclives al abandono escolar y susceptibles de ser víctimas de violencia basada en género, producto del éxodo migratorio venezolano que trae una crisis económica, humanitaria y social que esta afectando a nuestros niños y adolescentes.

¹⁰² ACNUR, por Rosso Filippo. (07/10/2020). La situación de las niñas venezolanas en Colombia es “para ponerse a llorar”, describe Mayerlín Vergara, “... Hay niñas y niños que han venido solitos. Es decir, se vienen grupitos, se viene la amiga, la prima, la prima un poquito más grandecita, una de diecinueve con otra de diecisiete con otra de quince y con otro de cinco. Incluso nos hemos encontrado niñas que vienen con la vecina porque la mamá las mandó porque era mejor que estuvieran acá, y que no estuvieran pasando hambre allá. Entonces hay como una diversidad de situaciones ...” Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/10/1481932>

2.6 Similitudes que presentan los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de desplazamientos forzados.

Al respecto de las semejanzas en cuanto a los aspectos de las vidas de la niñez vulnerada consecuencia de los desplazamientos masivos. El impacto en la salud mental que conlleva el proceso migratorio en niños/as y adolescentes, obligados a abandonar sus hogares solos o acompañados, siendo el motivo de su huida bien sea, conflictos bélicos internos, o externos, crisis económicas o humanitarias, que desgraciadamente son frecuentes en la sociedad.

Como recientemente se ha señalado por parte de la UNICEF en un informe publicado en septiembre del 2016 denominado “Desarraigados, una crisis para los niños refugiados y migrantes”.¹⁰³ Especifica que alrededor de unos 50 millones de niños en todo el planeta han sido obligados a desplazarse de manera forzosa, siendo vertiginoso su incremento en los últimos 10 años, hasta el punto de que en el 2015 era el doble de niños refugiados que en el 2005. El mayor número de niños provienen de la República Árabe de Siria y Afganistán.¹⁰⁴

La situación de vulnerabilidad de la infancia y adolescencia ante este tipo de situaciones ha sido un declive en diversas sociedades que padecen de conflictos bélicos o crisis económicas, humanitarias o políticas. Un informe bajo el título: “Siria: la infancia en la sombra de la guerra” (2015). Señala que

¹⁰³ UNICEF, (2015) INFORME “DESARRAIGADOS: UNA CRISIS CRECIENTE PARA LOS NIÑOS REFUGIADOS Y MIGRANTES”. Resumen y conclusiones fundamentales. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.es/prensa/informe-desarraigados-una-crisis-creciente-para-los-ninos-refugiados-y-migrantes>

¹⁰⁴ UNICEF, (2015) INFORME “DESARRAIGADOS: UNA CRISIS CRECIENTE PARA LOS NIÑOS REFUGIADOS Y MIGRANTES”. Resumen y conclusiones fundamentales. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.es/prensa/informe-desarraigados-una-crisis-creciente-para-los-ninos-refugiados-y-migrantes>

uno de cada cuatro niños en Siria está en riesgo de padecer una enfermedad mental, agravándose el impacto en los migrantes menores de cuatro años.¹⁰⁵

Además, hemos de tener en cuenta que el número de menores migrantes que viajan solos ha incrementado cuatro veces más en el 2015, alcanzando una cifra de 95.000 menores no acompañados los que solicitaron asilo en la Unión Europea según los datos de Save the Children en su informe ‘‘Infancias Invisibles, menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España’’, (2016)¹⁰⁶

Si a ello unimos que estos menores huyen de conflictos bélicos se unen a menores migrantes que buscan mejores condiciones de vida, menores víctimas de trata de personas y aquellos que huyen de situaciones de vulneración de derechos como, explotación sexual, laboral, reclutamiento de niños, desescolarización, separación de familias, entre otros. Las cifras se han multiplicado y la situación de ellos se complica debido a la falta de recursos que garanticen sus derechos y los protejan.

Sin duda existe una invisibilidad de la infancia y transgresión de sus derechos en este ámbito de la protección internacional, llegándose a la paradoja de que son niños, niñas y adolescentes que escapan de una situación absoluta de falta de protección en sus países de origen para volver a sufrir una situación similar en el tránsito, en las fronteras de los países hacia donde se dirigen y en los mismos países de destino cuando se establecen.

Si deseamos realizar una comparación contundente de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes a nivel internacional nos podemos referir de

¹⁰⁵ Save the Children, (13 de enero del 2016). Siria: La infancia en la sombra de la guerra, voces de los niños sirios. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/siria-la-infancia-en-la-sombra-de-la-guerra>

¹⁰⁶ Save the Children, (2016). Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>

la situación de la República Árabe de Siria que ha sido el país con la crisis migratoria con el mayor éxodo de ciudadanos con 6.617.000 millones de personas debido a un conflicto que ya lleva más de nueve años y Venezuela encontrándose en el segundo lugar para el 2019 considerándose como el mayor flujo de desplazados en los últimos cincuenta años en toda Latinoamérica con 3.675.000 millones de personas por crisis humanitaria, política, económica y social¹⁰⁷

Es decir, si queremos analizar el impacto de la salud mental de los niños en etapa de primera infancia y adolescencia es preciso conocer su historia personal, como hemos mencionado anteriormente a través de testimonios de niños, y adolescentes, lo que les incito a iniciar su proceso migratorio, lo que vivieron y han vivido en sus países de origen y lo que les ha ocurrido a lo largo de su trayecto hasta el lugar de destino. Es importante señalar la singularidad de cada niño en cuanto a la forma que tiene de asimilar estas situaciones que esta afrontado, en efecto, los peligros y situaciones que el niño puede encontrarse son eminentes.

Estos menores han de enfrentarse al estigma de ser refugiado, a los problemas de conseguir reagrupación familiar, adaptación a un ambiente desconocido a idiomas y costumbres diferentes a las de su lugar de origen. Por ende, aunque las situaciones de ambos países son provocadas por orígenes distintos, los niños han sido las principales víctimas de los desplazamientos y los daños psicológicos se desprenden en distintos ámbitos que representan duelos y son similitudes que aunque no compartan religión, cultura, idioma o mismo continente, reflejan los mismos síntomas, duelos y sentires por situaciones que si bien es cierto, no es culpa de ellos y causan un daño colateral en la niñez que debe ser manifestado y visible a nivel mundial.

¹⁰⁷ CEAR, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (2019). Situaciones y estadísticas de los refugiados a nivel mundial. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.cear.es/situacion-refugiados/>

2.6.1 Situación de vulnerabilidad de la infancia en el proceso migratorio.

Más de 30 millones de niñas y niños de todo el mundo han sido víctimas de desplazamientos forzados a causa de la violencia y la guerra. Millones más huyen de la pobreza extrema y la falta de servicios básicos, como salud o educación.¹⁰⁸ En este sentido, Siria es el país del mundo con más niños migrantes y refugiados dejando un éxodo de 2.200.000 de niños, niñas y adolescentes que huyen a países de Europa a través del mediterráneo.¹⁰⁹ Así como también Venezuela siendo el segundo país con más migrantes y refugiados ola migratoria que no se había visto en Latinoamérica en los últimos de 50 años dejando a su paso 1.100.000 menores de edad rumbo a Colombia u otros países de Latinoamérica.¹¹⁰

El 1% de la población mundial, 1 de cada 97 personas son desplazados forzados. En el 2019, 79.5 personas tuvieron que abandonar sus países y migrar en busca de mejores condiciones para si y los suyos. El incremento de desplazamientos forzados en el mundo con respecto a 2018 se debe a dos factores. Por un lado, al aumento de los desplazamientos en República Democrática del Congo, Sahel, Yemen y Siria. Por otro, al éxodo de millones de venezolanos hacia otros países de Latinoamérica

¹⁰⁸ UNICEF, (2018). El sufrimiento de los niños migrantes y refugiados. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.es/causas/emergencias/refugiados-migrantes-europa>

¹⁰⁹ UNICEF, (2019). Niños refugiados y migrantes: sus derechos, responsabilidad de todos. Siria es el país del mundo con mas refugiados. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.es/noticia/ninos-refugiados-y-migrantes-sus-derechos-responsabilidad-de-todos#:~:text=o%20en%20tr%C3%A1nsito,-.Siria%20es%20el%20pa%C3%ADs%20del%20mundo%20con%20m%C3%A1s%20ni%C3%B1os%20refugiados.Bulgaria%20y%20Espa%C3%B1a%20en%202016>.

¹¹⁰ UNICEF, (2019). Crisis migratoria en Venezuela: 1,1 millones de niños y niñas de toda la región necesitarán asistencia en 2019, según UNICEF. En la actualidad, casi medio millón de niños y niñas necesitan asistencia. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/crisis-migratoria-en-venezuela-1.1-millones-de-ninos-y-ninas-de-toda-la-region>

De manera que, El 40 % de las personas desplazadas en el mundo son niños. Hay entre 30 y 34 millones de niños desplazados a la fuerza, miles de ellos son menores no acompañados. Los niños siguen siendo víctimas del desplazamiento en lugares que atraviesan graves crisis humanitarias. Durante las crisis y los desplazamientos, los menores tienen un mayor riesgo de sufrir explotación y abuso. A finales de 2019, había registrados 153.300 menores no acompañados entre la población refugiada.¹¹¹ Son muchos los que emprenden solos el proceso migratorio, en ocasiones acompañados de amigos y vecinos, cuando sus padres no tienen recursos económicos para acompañarlos en el camino.

Por consiguiente, se debe resaltar la situación de especial vulnerabilidad de este colectivo que se convierte en la diana perfecta para la actuación de las mafias que los captan para fines sexuales o laborales, tráfico de órganos o son reclutados para actividades paramilitares. No obstante, para poder analizar las similitudes de los principales factores causantes del estrés y malestar de los niños y adolescentes que, son motivo de problemas psicológicos y trastornos en su salud mental, se van a tomar las aristas más importantes teniendo siempre en cuenta del impacto que puede causar cada uno de ellos en el niño/a y adolescente.

¹¹¹ ACNUR, (18/06/2020). 79,5 millones de personas desplazadas a la fuerza en 2019. “... *El incremento de desplazamientos forzosos en el mundo con respecto a 2018 se debe a dos factores. Por un lado, al aumento de los desplazamientos en República Democrática del Congo, Sahel, Yemen y Siria. Por otro, al éxodo de millones de venezolanos hacia otros países de Latinoamérica. Este año, por primera vez, el informe de Tendencias Globales incluye a los 3,6 millones de venezolanos desplazados fuera de su país que necesitan protección...*” Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/informe-tendencias-globales-desplazamiento-2019#:~:text=El%2040%20%25%20de%20las%20personas.ellos%20son%20menores%20no%20acompa%C3%B1ados>.

2.6.1.1 Edad

Es un factor que puede predisponer a una mayor vulnerabilidad a padecer un trastorno de salud mental, Jurado, D., Alarcón, R.D., Martínez-Ortega, J.M., Mendieta-Marichal, Y., Gutiérrez-Rojas, L., y Gurpegui, M. “Los trastornos en salud mental se han asociado a la edad del migrante, tanto en los segmentos mayores como en los más jóvenes”, (Pg. 5), (2016)¹¹². Es un reflejo de suma importancia puesto que, desde muy pequeños el hecho de huir con sus familias o no acompañados, les marca un antecedente de la situación en la que vivían y el poco manejo de los padres acerca del malestar incrementa en ellos miedos e inseguridades

Refiriéndonos a la situación de Siria, los niños y niñas no han conocido otro entorno que el de la guerra, viviendo entre escombros, con escasez de alimentos, escuelas y hospitales desnutridos, al igual que los hijos e hijas de familias venezolanas que nacieron a partir del 2012 cuando el país de manera progresiva se iba deteriorando por la hiperinflación, escasez de alimentos, declive de la salud pública, persecución política y violencia que fue incrementando con el paso de los años, logrando el éxodo migratorio hoy día sigue presente y a que a diferencia de Siria no existe una guerra actual.¹¹³

Un problema del cual se hace hincapié es en la invisibilidad que se le esta dando a la población adolescente, especialmente vulnerable como es la trata de personas, sometidos a situaciones de explotación sexual, laboral o

¹¹² Jurado, D., Alarcón, R.D., Martínez-Ortega, J.M., Mendieta-Marichal, Y., Gutiérrez-Rojas, L., y Gurpegui, M. (2016). Factores asociados a malestar psicológico o trastornos mentales comunes en poblaciones migrantes a lo largo del mundo. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Revista de Psiquiatría y Salud Mental, Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-psiquiatria-salud-mental-286-resumen-barreras-recuperacion-completa-depresion-mayor-S188898911830096X>

¹¹³ UNICEF, (2019). Crisis migratoria en Venezuela: 1,1 millones de niños y niñas de toda la región necesitarán asistencia en 2019, según UNICEF. En la actualidad, casi medio millón de niños y niñas necesitan asistencia. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/crisis-migratoria-en-venezuela-1.1-millones-de-ninos-y-ninas-de-toda-la-region>

tráfico de órganos, formación de familias precoz en edades de 12 a 13 años. Por tal motivo, la revisión llevada a cabo por el Jurado (2016), pone de manifiesto que esta población es víctima de los principales problemas observados como lo son, trastorno de ánimo¹¹⁴, y de ansiedad.

2.6.1.2 Escolarización.

Ahora bien, es un carácter que destaca para llevar a cabo el desarrollo evolutivo del niño, existiendo una paralización escolar y abandono de las aulas de manera repentina en países como Siria y Venezuela, ya que, las decisiones tomadas por los padres el 90% de ellos, no advierten a sus hijos de la migración, causando en ellos desagrado y enfado con ellos. Según el reciente informe emitido en 2019 por ACNUR, de los 7,1 millones de niños, niñas y adolescentes refugiados en edad escolar, 3,7 millones más de la mitad no asisten a la escuela, de acuerdo con un informe presentado hoy por ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados.¹¹⁵

El informe, Reforzando la Educación de los Refugiados en Tiempos de Crisis, muestra que a medida que la niñez refugiada crece, las barreras que les impiden acceder a la educación se vuelven más difíciles de superar: solo el 63% de los niños refugiados van a la escuela primaria, en comparación con el 91% de la niñez a nivel mundial. En todo el mundo, el 84% de los

¹¹⁴ Jurado, D., Alarcón, R.D., Martínez-Ortega, J.M., Mendieta-Marichal, Y., Gutiérrez-Rojas, L., y Gurpegui, M. (2016). Factores asociados a malestar psicológico o trastornos mentales comunes en poblaciones migrantes a lo largo del mundo. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Revista de Psiquiatría y Salud Mental, Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-psiquiatria-salud-mental-286-resumen-barreras-recuperacion-completa-depresion-mayor-S188898911830096X>

¹¹⁵ ACNUR (30 de agosto del 2019). La educación de los refugiados en crisis: Más de la mitad de la niñez refugiada en edad escolar no recibe educación. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/8/5d6854c34/la-educacion-de-los-refugiados-en-tesis-mas-de-la-mitad-de-la-ninez-refugiada.html#:~:text=De%20los%207%2C1%20millones,la%20ONU%20para%20los%20Refugiados>.

adolescentes reciben educación secundaria, mientras que solo el 24% de los refugiados tienen esta oportunidad.

El informe, también pide la inclusión de los refugiados y migrantes en los sistemas educativos nacionales en lugar de apartarlos en escuelas paralelas no oficiales, y que se les permita seguir un plan de estudios formal y reconocido durante todo el ciclo de educación preescolar, primaria y secundaria. Así podrán acceder a títulos reconocidos que podrán ser su trampolín hacia la universidad o formación profesional superior.¹¹⁶

La ruptura de las familias en la etapa del crecimiento de los niños no solo repercute en la formación académica, sino en su desarrollo personal, porque en la escuela es donde desarrollan valores, habilidades sociales de comunicación, se fomenta el compañerismo, la solidaridad y se forma parte de un grupo de niños/as y adolescentes iguales que les genera de alguna u otra manera la formación de su personalidad y todo ello se ve truncado en estas situaciones de guerra, crisis humanitarias, económicas y sociales como las que presentan Siria y Venezuela en el caso expuesto.

2.6.1.3 Necesidades afectivas no cubiertas.

En consecuencia, los duelos se producen, por las necesidades afectivas no cubiertas, siendo otro factor determinante en el desenvolvimiento de los niños, y es que, en este contexto los niños tienen carencias afectivas al estar sus padres ocupados y no pueden cubrir las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes como familia, comida, protección física, dejando de lado

¹¹⁶ ACNUR (2019). Reforzando la Educación de los Refugiados en Tiempos de Crisis, intensificando la educación para los niños migrantes y refugiados. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.unhcr.org/steppingup/#_ga=2.200177770.597029116.1614726242-352828107.1611100283&_gac=1.180394325.1614184648.Ci0KCQiAj9iBBhCJARIsAE9qRtAaATGCHfeIRxzAZqCobk5KNDU4NpfgW1z_qFONTi3HVv-5hwEgrosaAtqoEALw_wcB

las necesidades afectivas y psicológicas necesarias para un buen desarrollo evolutivo.

Los niños empiezan a adquirir roles que le suponen una carga de ansiedad y angustia al sentir que deben proteger a sus padres y familiares, que deben buscar trabajo para poder llevar dinero o algo de comida y deben madurar muy rápido para su edad, a continuación, testimonio de un niño sirio:

“Aswhaar, una niña menor de edad trabaja en una de las fábricas textiles en Turquía tiene 15 años y trabajaba más de 12 horas diarias planchando ropa que después tiene que ser enviada a Reino Unido, para ayudar a sus padres a ganar algo de dinero”¹¹⁷

Los padres ven a sus hijos como si fueran herramientas utilizadas para apoyar a la familia y llevar el sustento sin tener que preocuparse por el número de niños que tienen y la importancia de la plena atención a cada niño. Los menores de edad deben ayudar a sus familias y trabajar para proveer y ganarse la vida. Esta visión que educa al niño y a la niña en la obediencia y la sumisión dificulta enormemente la capacidad de estos niños para expresar a sus padres su nivel de sufrimiento y malestar y puede ser uno de los motivos de los altos niveles de ansiedad, angustia y problemas psicosomáticos que estos niños y niñas presentan.

2.6.1.4 Dificultad de integración social

Además, existe la seria dificultad de adaptación sobre todo, si se trata de un país de acogida con unas normas, culturas, religiones totalmente diferentes La situación de indefensión, la absoluta vulnerabilidad en la que se

¹¹⁷ BBC (25/10/2016). os refugiados sirios que son explotados en fábricas de Turquía que producen para famosas marcas de ropa. “... Si algo le pasa a un sirio, se deshacen de él como un pedazo de tela”.

El trabajador menor en una de las fábricas visitadas tenía 15 años y trabajaba más de 12 horas diarias planchando ropa que después tiene que ser enviada a Reino Unido... Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37757061>

pueden encontrar estos niños y sus familias son tremendas, pudiendo conducir a situaciones no sólo de depresión sino de violencia intrafamiliar por el rencor, odio, miedo e incertidumbres que se han ido acumulando a lo largo de todo este conjunto de desgracias que han tenido que ir soportando.¹¹⁸

Al mismo tiempo, un tópico que ha arrebatado infancias felices y es provocador de enfermedades mentales al mayor número de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados es el maltrato infantil. Los padres y otros familiares que han estado expuestos a situaciones traumáticas, suelen estar muy estresados y pueden tender a manifestar conductas de maltrato tal y como son el abuso y la negligencia hacia sus hijos. Estas situaciones de maltrato y vulneración de los derechos de los niños se incrementan en el caso de los menores migrantes no acompañados que son víctimas de trata y que pasan desapercibidos al llegar a nuestras costas, ante su desamparo e indefensión y la ineficacia de las normativas europeas establecidas para su protección. Las situaciones de explotación, abuso sexual son muy frecuentes en este colectivo de niños y niñas.¹¹⁹

2.6.1.5 Desarraigo y estigmatización social

Asimismo, estos niños al estar desarraigados, se les añaden más estresores de tipo psicosocial, como la falta de su escuela, la pérdida de su entorno habitual y familiar, la ausencia de sus amigos, personas queridas y objetos queridos. Esto les puede suponer un serio problema en la construcción de su identidad, todavía en desarrollo. En ocasiones se verán obligados a

¹¹⁸ ACNUR (2019). Reforzando la Educación de los Refugiados en Tiempos de Crisis, intensificando la educación para los niños migrantes y refugiados. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.unhcr.org/steppingup/#_ga=2.200177770.597029116.1614726242-352828107.1611100283&_gac=1.180394325.1614184648.Cj0KCQiAi9iBBhCJARIsAE9qRtAaATGCHfeIRxzAZqCobk5KNDU4NpfgW1z_qFONTi3HVv-5hwEgrosaAtqoEALw_wcB

¹¹⁹ Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, España, (2017). Menores refugiados: impacto psicológico y salud mental. Maltrato Infantil, Pg. 5. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85165/662-1491-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ocultar sus raíces, lo que constituye otra forma de violencia social y psicológica en su nuevo hábitat, causando incomodidad y silencio en los niños, debido a que no se sienten identificados con ningún lugar.¹²⁰

2.6.1.6 Imposibilidad para la reagrupación familiar.

Y en último lugar, exponemos la inadecuada reagrupación familiar, donde se evidencia la dificultad que se están presentando por las limitaciones fronterizas que cada país tanto en Europa como en Latinoamérica están implementando barreras debido a la ola migratoria que se presencia por parte de países como Siria y Venezuela, causando que las familias pasen mas del tiempo que tienen estimado en verse, producto de los obstáculos que se han presenciado estos últimos años,

Siendo muchas las familias que se encuentran retenidas en países de Europa y Latinoamérica producto de la migración, privando las uniones familiares, creando inestabilidad en los niños sintiéndose genuinamente abandonados, desplazados y además, sin compañía de sus familiares debido a que cierto porcentaje de niños menores viajan solos, existiendo quiebres familiares y eminentes dentro de los niños, provocando comportamientos de soledad, desmotivación, no adaptación y depresión.¹²¹

Finalmente, los niños no necesariamente deben compartir misma cultura, raza, religión, idioma, país para ser víctimas de un desplazamiento forzoso. En este caso, se expusieron los factores mas importantes y de atención que presentan los niños, niñas y adolescentes, enlazado con la

¹²⁰ Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, España, (2017). Menores refugiados: impacto psicológico y salud mental. Desarraigo social, Pg. 4. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85165/662-1491-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹²¹ Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, España, (2017). Menores refugiados: impacto psicológico y salud mental. Rupturas familiares por límites de países receptores, Pg. 6. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85165/662-1491-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

migración siria y venezolana. Puesto que, son los países que actualmente poseen los mayores flujos migratorios a nivel mundial. Y lo que, realmente los diferencia es una guerra, porque las condiciones son deplorables para el crecimiento adecuado de cada niño, pero que las características de los sentimientos y duelos son similares. Por todo lo que deben atravesar siendo migrantes desplazados o refugiados.¹²²

2.7 Mecanismos que brindan los organismos dependientes de las Naciones Unidas a todos los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes.

A propósito del desarrollo de este proyecto de grado, impartimos ahora el desenlace de los principales organismos dedicados a las crisis migratorias y de refugiados. Ya que ellos son quienes brindan, estadísticas, informes, resultados, ayudas y se encuentran al pendiente con cada país en situación de crisis, y en este ámbito, no solo de los migrantes y refugiados, sino que junto con ellos la población más vulnerable, que recibe un impacto psicosocial grave y son los niños de primera infancia y los adolescentes en proceso de crecimiento. Son ellos, los encargados de brindar internacionalmente ayuda y respaldo a todos los desplazados por flujos migratorios masivos.

2.7.1 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR).

ACNUR nace el 14 de diciembre de 1950, Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados, garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo en otro Estado y a disfrutar de él, identificar soluciones duraderas para los refugiados, tales como la

¹²² ACNUR, (18/06/2020). 79,5 millones de personas desplazadas a la fuerza en 2019. Siria y Venezuela los países con mayor éxodo migratorio. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/informe-tendencias-globales-desplazamiento-2019#:~:text=El%2040%20%25%20de%20las%20personas,ellos%20son%20menores%20n%20acompa%C3%B1ados>.

repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración en la sociedad de acogida o el reasentamiento en un tercer país. El ACNUR también tiene el mandato de ayudar a las personas apátridas en todo el mundo.

En más de seis décadas, la agencia ha ayudado a decenas de millones de personas a reiniciar sus vidas. Hoy en día, con un equipo de unas 7.685 personas en más de 125 países, sigue ayudando a alrededor de 34 millones de personas en todo el mundo.

Igualmente, se esfuerzan por garantizar que todas las personas tengan derecho a buscar asilo y encontrar un refugio seguro en otro Estado, con la opción de regresar eventualmente a su hogar, integrarse o reasentarse. Durante los momentos de desplazamiento, proporcionan asistencia de emergencia crítica, como por ejemplo agua potable, saneamiento y atención médica, así como albergue, mantas, artículos para el hogar y, a veces, alimentos. También organizamos transporte y paquetes de asistencia para las personas que regresan a sus hogares, así como proyectos de generación de ingresos para quienes se reasentan.¹²³

Entre sus obligaciones se encargan de proteger a las personas, Toda persona merece una vida libre de persecución y discriminación. El desplazamiento puede afectar a cualquier persona. Cientos de miles de personas se ven obligadas a huir de sus hogares todos los días entre ellos jóvenes y adultos, enfermos y saludables, hijos e hijas.¹²⁴ Asimismo, se preocupan por el nivel de educación de cada niño migrante y refugiado, para que así, pueda prepararse académicamente y pueda integrarse a la sociedad del país de acogida de manera mas adecuada.

¹²³ ACNUR (2016). ¿Qué hacemos? Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/que-hace.html>

¹²⁴ ACNUR (2016). Protegemos personas de carácter altamente vulnerable. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/protegiendo-a-las-personas.html>

El 48% de toda la niñez refugiada no va a la escuela, la inscripción de niñas y niños refugiados en la escuela primaria se ha quedado en un 77%, el mismo nivel del año pasado. El número de niños y niñas inscritos en la educación secundaria es el más alto de siempre, sin embargo, su porcentaje fue apenas del 31% en 2019, subrayando la contundente diferencia entre educación primaria y secundaria. Mientras los niños refugiados y migrantes inscritos en la educación secundaria fueron el 36%, las inscripciones de las niñas fueron solo el 27%.

De los 19,9 millones de refugiados bajo el cuidado de ACNUR, 7,4 millones están en edad escolar. Su acceso a la educación es limitado, y 4 millones no pueden asistir a la escuela, solamente el 3% de los jóvenes refugiados está actualmente inscrito en la educación superior, insisten en que la educación debe ser inclusiva y de calidad para todos en igualdad sin que las fronteras los limite. La educación protege a los niños y jóvenes refugiados del reclutamiento forzoso en grupos armados, el trabajo infantil, la explotación sexual y el matrimonio infantil. La educación también fortalece la resiliencia de las comunidades.¹²⁵

Asimismo, se encarga de brindar alojamiento de emergencia siendo un mecanismo vital de supervivencia durante las crisis o el desplazamiento. También es clave para restablecer la seguridad personal, la autosuficiencia y la dignidad. En ACNUR, una parte esencial de su misión de protección es garantizar el acceso a una vivienda adecuada en situaciones de emergencias humanitarias. Proporcionan carpas, distribuyen láminas de plástico y

¹²⁵ ACNUR (2019). Educación para niños migrantes y refugiados, “... El 48% de toda la niñez refugiada no va a la escuela. La inscripción de niñas y niños refugiados en la escuela primaria se ha quedado en un 77%, el mismo nivel del año pasado...” Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/educacion.html>

desarrollan estrategias, herramientas y directrices de emergencia, así pues, restableciendo la sensación de hogar a quienes más lo necesitan.¹²⁶

En efecto, como organismo dependiente de las Naciones Unidas, luchan de manera constante contra la explotación y el abuso sexual, así como el acoso sexual contra las personas a las que servimos, resultando una prioridad, para la protección de niñas, adolescentes y mujeres quienes son las más propensas a ser víctimas de estos delitos, por ser población desplazada vulnerable o en situaciones de desprotección por parte de sus familiares o del mismo estado de acogida. Se encargan de tomar medidas para combatir la explotación sexual y el acoso, sensibilizando y haciendo visible la situación a través de la prevención, incentivan a alertar y denunciar, además, mantienen una política de cero tolerancias con el perpetrador del delito.

“No hay lugar para la explotación, el abuso o el acoso sexual en ACNUR, una organización dedicada a servir y proteger a los demás”. Filippo Grandi, Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados. (2019).¹²⁷

No podemos dejar atrás la importancia de la salud, sobre todo la mental que ha de ser la principal en cada niño, niña y adolescente. Facilitando herramientas para que familias, niños y jóvenes puedan acceder al servicio de salud. Por todos los duelos que causa el hecho de abandonar el país, y que muchas veces, suele ser causante de enfermedades mentales producto del estrés al que pueden estar sometidos. Tratando de orientar a todos aquellos migrantes y refugiados que sea necesario y, considerando la salud mental un

¹²⁶ ACNUR (2018). Alojamiento para personas que se encuentran en situaciones de crisis migratorias con éxodos masivos de personas huyendo del país. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2016. Disponible en: <https://www.acnur.org/albergue.html>

¹²⁷ ACNUR (2019). Nuestra lucha contra la explotación, el abuso y el acoso sexual, El Alto Comisionado como campeón IASC para la protección de la explotación sexual, el abuso y el acoso sexual, “No hay lugar para la explotación, el abuso o el acoso sexual en ACNUR, una organización dedicada a servir y proteger a los demás”. Grandi F. Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/nuestra-lucha-contra-la-explotacion-el-abuso-y-el-acoso-sexual.html>

problema visible y del cual se debe hablar y asistir cuantas veces sea necesario para mejorar sus vidas con especialistas altamente calificados para ello.¹²⁸

2.7.2 Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, (UNICEF)

Así pues, UNICEF es la fuerza impulsora que contribuye a la creación de un mundo donde se respeten los derechos de todos y cada uno de los niños y niñas. Tienen como misión colaborar con otros para superar los obstáculos impuestos a la niñez por la pobreza, la violencia, la enfermedad y la discriminación. Crean medidas que den a los niños y niñas el mejor comienzo en la vida, dado que una adecuada atención desde la más tierna edad constituye la base más sólida del futuro de una persona.

Promueven la educación de las niñas para que, como mínimo, reciban una educación primaria completa, dado que así se beneficia a todos, niñas y niños. Cuando las niñas que han recibido una educación llegan a la edad adulta piensan mejor, son mejores ciudadanas y mejores madres de sus propios hijos. Ahora bien, muchos niños migrantes y desplazados se enfrentan a numerosas dificultades en el camino, en el lugar de destino y cuando regresan, generalmente porque existen pocas vías seguras y legales o ninguna para desplazarse con sus familias: pueden ser obligados a realizar trabajo infantil, a contraer matrimonio precoz, a estar expuestos a bandas de contrabando, sometidos a la trata de personas y estar en riesgo de violencia y explotación.

Todos los niños del mundo deben recibir el mismo trato, sea cual sea su origen o la razón que los obligó a dejar sus hogares, UNICEF trabaja en

¹²⁸ ACNUR (30/12/2020). Servicios de salud mental ayudan a que personas refugiadas. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/historia/2020/12/5fed417d4/servicios-de-salud-mental-ayudan-a-que-personas-refugiadas-transformen.html>

todo el mundo para garantizar la protección de los niños migrantes y, salvaguardar sus derechos. Proporcionan suministros humanitarios que salvan vidas en campamentos de refugiados. Ofrecemos espacios adaptados para niños; espacios seguros donde los niños que están en tránsito puedan jugar, donde las madres puedan descansar y alimentar a sus bebés en la intimidad y donde las familias separadas puedan reunirse.

Recopila, analiza y divulga datos y recoge pruebas sobre la situación y las experiencias individuales de los niños y los jóvenes en tránsito. Ayudamos a las familias a permanecer unidas. Trabajan para acabar con la detención de niños inmigrantes ayudando a los gobiernos a crear soluciones alternativas basadas en la comunidad y en las familias. En tal sentido, nos afianzamos con gobiernos, con el sector privado y con la sociedad civil.¹²⁹ Empoderan a los niños y los jóvenes en tránsito a través de soluciones innovadoras, para todos aquellos ciudadanos en condiciones desfavorables.¹³⁰

2.8 Bases legales.

Según Villafranca D. (2002) “Las bases legales no son más que leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto”. Anudado a esto, comenzamos a desarrollar todo el fundamento doctrinario que sustenta la presente investigación.

¹²⁹ UNICEF, (2019). ¿Qué hacemos?, Niños desplazados y migrantes. Los niños en tránsito son, ante todo, niños. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/ninos-desplazados-migrantes-refugiados#:~:text=Los%20cuatro%20objetivos%20principales%20del,en%20condiciones%20de%20seguridad%20y>

¹³⁰ UNICEF, (2019). ¿Qué hacemos?, Niños desplazados y migrantes. Los niños en tránsito son, ante todo, niños. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/ninos-desplazados-migrantes-refugiados#:~:text=Los%20cuatro%20objetivos%20principales%20del,en%20condiciones%20de%20seguridad%20y>

2.8.1 Doctrina Internacional.

2.8.1.1 Derechos de los niños.

Para tener una conceptualización de los Derechos de los Niños se debe tener en cuenta que estos son parte de los Derechos Humanos. De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos Mexicana (2018) “Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.” (p. 1) y estos “son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.” (p. 1)¹³¹

De acuerdo a este concepto, los derechos humanos forman parte fundamental para el desarrollo de una persona, sin importar su condición, es decir, que estos deben estar presentes a lo largo de la vida de un individuo, desde su nacimiento hasta su muerte. Por tanto, La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) define al niño en su artículo 1 como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.” (p. 10)¹³²

Tomando en cuenta lo antes mencionado, se pueden definir los Derechos de los Niños como el conjunto de normas jurídicas que protegen la dignidad de los individuos menores de dieciocho (18) años, garantizando el bienestar y la vida digna de los mismos, sin importar su origen, raza, nacionalidad, sexo, religión o lengua. En este sentido, la niñez es la etapa en la que el individuo está más propenso a sufrir violaciones a sus derechos,

¹³¹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México (2018). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-03/326.pdf>

¹³² Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMClgRTPIMBCqa7i6caAqA_EALw_wcB

debido a esta vulnerabilidad, se han creado diversos instrumentos para garantizar los derechos de los mismos. Además, este instrumento internacional es aquel que nos permite como base principal, desglosar todo lo referente a la niñez y rectificar el cumplimiento de ello para garantizar una infancia sana, alegre.

2.8.1.2 Antecedentes de los derechos de los niños.

La historia de los Derechos de los Niños empieza en Estado Unidos, cuando surge el movimiento Orphan Train. De acuerdo a Baker en el 2015:

“Entre 1854 y 1929, los llamados Trenes de Huérfanos partieron regularmente de las ciudades de la costa este de Estado Unidos, hacia las tierras de labranza del Medio Oeste, llevando miles de niños abandonados cuyos destinos quedarían determinados por la fortuna o el azar.” (p. 10).

Estos trenes fomentaban el transporte de los niños huérfanos, de extremo a extremo, en Estados Unidos, para evitar que los mismos tuvieran que dedicarse a trabajar o fueran sometidos a la esclavitud a temprana edad, estos eran llevados a casas hogares esperando algún día ser adoptados por una nueva familia. El movimiento evitaba que las niñas fueran sometidas a la prostitución y que los niños trabajaran en fábricas o minas de carbón.¹³³

En Francia, a partir de 1841 las leyes empezaron a proteger a los menores y, en 1881, garantizaron el derecho de los niños a la educación. A principios del siglo XX, en Francia, se implantó la protección de los 26 niños en el área social, jurídica y sanitaria. Este desarrollo más tarde se extendería por toda Europa. En un artículo publicado por el Bureau International Catholique de l'Enfance (BICE), en el 2014:

¹³³ Baker K., C. (2015). El tren de los huérfanos. España: Ediciones B. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/cultura/las-silenciosas-historias-del-tren-de-los-huerfanos-a-la-luz-en-una-novela/10005-2531603>

“En 1919, la Sociedad de Naciones (SDN) crea un Comité de Protección de la Infancia. Cinco años más tarde adopta la Declaración de Ginebra, primer texto internacional sobre los derechos específicos del niño, que se inspira en los trabajos de Janusz Korczak, considerado como el padre de los derechos del niño. Después de la Segunda Guerra Mundial, la historia de los derechos del niño atraviesa varias etapas claves con la creación de la ONU: 1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos, que estipula que “la maternidad y la infancia tienen derecho a una ayuda y a una protección especiales”. 1959: la ONU adopta la Declaración de los Derechos del Niño que reconoce al niño como sujeto de derechos.” (p. 2).¹³⁴

La Comunidad Internacional, a partir del siglo XX, se encargó de la creación de diversos instrumentos para proteger los Derechos de la Niñez, específicamente luego de la Segunda Guerra Mundial, por los daños físicos y psicológicos a los que fueron sometidos los niños. Además de estos instrumentos, la Comunidad Internacional, ha creado diferentes herramientas luego de la Declaración de los Derechos del Niños como la Convención Sobre los Derechos del Niño en 1989.

2.8.1.3 Convención sobre los Derechos del Niño, (1989).

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional de cincuenta y cuatro (54) artículos vinculantes para los ciento noventa y cinco (195) Estados que la han ratificado. Fue proclamada y adoptada por la Organización de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. En un artículo para UNICEF Venezuela, Zea (2019) escribió:

¹³⁴ Bureau International Catholique de l'Enfance. (2014). Historia de los Derechos del Niño. Francia. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://bice.org/es/historia-de-los-derechos-del-nino/>

“En 1959, Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, que incluía 10 principios. Pero no era suficiente para proteger los derechos de la infancia porque, legalmente, esta Declaración no tenía carácter obligatorio. Por eso en 1978, el gobierno de Polonia presentó a las Naciones Unidas la versión provisional de una Convención sobre los Derechos del Niño. Tras 10 años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG's y otras instituciones, se logró aprobar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño... cuyo cumplimiento serio obligatorio para todos los países que la ratificasen... se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países.”¹³⁵

La ratificación de esta Convención por un Estado obliga al mismo a defender a la niñez y garantizar que los niños sean protegidos por las entidades del Estado. La Convención ha sido ratificada por diversos países, como Venezuela, que es el objeto de estudio de este trabajo. La Convención está compuesta por cincuenta y cuatro (54) artículos que de acuerdo a Zea (2016) “recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños”. En la Convención se encuentran los derechos que son fundamentales para formar las bases del individuo desde su infancia.

En el mismo artículo, Zea resalta que la aplicación de la Convención “es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.” Dicho de otra forma, el adecuado desenvolvimiento de la niñez y la protección de la misma dependen de todos los individuos involucrados en la vida del niño, por

¹³⁵ UNICEF, (2019). Aprobación del texto final de la Convención de los Derechos del Niño. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/historias/los-profesionales-de-salud-estamos-haciendo-historia-durante-esta-pandemia>

este motivo es determinante la participación que tengan en el crecimiento del mismo para que no sean afectados sus derechos.¹³⁶

Para el adecuado funcionamiento de la Convención, fue creado un comité formado por dieciocho (18) expertos independientes de distintas naciones. Respecto a esto, Save the Children (2014) explica:

“Cada cinco años los distintos gobiernos de todos los países que han ratificado la Convención deben presentar un informe al Comité donde explican la situación de los derechos de los niños, y las niñas en su país y describen las medidas que han adoptado para hacer que se cumplan sus derechos. El comité analiza esos informes y elabora unas recomendaciones para que cada país mejore su forma de proteger a los niños y las niñas, es lo que se llaman Observaciones Finales.”¹³⁷

El Comité está encargado de hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de la Convención por los países que han ratificado la misma, para así realizar sus Observaciones Generales que sirven para saber interpretar y aplicar correctamente los derechos de la niñez en un determinado Estado. En consecuencia, haciendo referencia a los niños, niñas y adolescentes venezolanos migrantes y refugiados, punto central de la investigación podríamos considerar los siguientes artículos que velan por el respeto e integridad de cada niño que se encuentre fuera de Venezuela y que, por ende, debe ser protegido por cada país.

¹³⁶ UNICEF, (2019). Aprobación del texto final de la Convención de los Derechos del Niño. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/historias/los-profesionales-de-salud-estamos-haciendo-historia-durante-esta-pandemia>

¹³⁷ Child Rights Connect, (2014). Ciclo de presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/9077/pdf/reportingcycleguide_childrightsconnect_spanish.compressed.pdf

En este sentido, el artículo 11 del Convenio numeral 1, “Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero. ”, si lo adaptamos para la actual crisis que esta atravesando Venezuela por el flujo migratorio, a lo largo del trabajo se estudiaron casos que mencionaban el tráfico de niños por los estados que colindan con las fronteras colombianas, a los fines del aprovechamiento, así pues, existiendo una violación al artículo de manera evidente.¹³⁸

Asimismo, el artículo 18 hace énfasis en que los Estados que forman parte del presente Convenio acerca de los Derechos del Niño, deben poner el máximo empeño en los padres respecto a la crianza y desarrollo del niño, las obligaciones que tienen como representantes, considerando este aspecto como una prioridad fundamental, puesto que de los padres depende el crecimiento adecuado de cada niño.¹³⁹ En efecto, la perspectiva que hoy día encontramos por parte de los Estados vecinos, es totalmente eficaz y diligente, debido al éxodo migratorio de niños y adolescentes, se han mantenido atentos del cuidado de cada niño y velando porque se encuentren al cuidado de sus padres, siempre que se adecuado el cuidado del niño dentro de su entorno familiar.

De lo anterior se desprende, el artículo 19 el cual hace mención a lo siguiente:

¹³⁸ Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAqA_EALw_wcB

¹³⁹ Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAqA_EALw_wcB

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.”¹⁴⁰

Enfatizando el artículo anterior, podemos decir que se encuentra en boga el cuidado primordial del niño, niña y adolescente, por lo cual, los estados se preocupan por el aumento de casos de abusos sexuales, violación y explotación, de manera creciente a partir del 2018 por la crisis económica que se encuentra atravesando Venezuela, muchos padres y madres deciden que sus hijos e hijas sean explotados sexualmente a cambio de dinero para poder subsistir en el país de acogida y, Colombia a través de comisiones por parte de ACNUR y UNICEF para controlar estos niveles de explotación.

Así pues, enlazándolo con el artículo 20 del Convenio en su numeral 3 establece que, todos aquellos niños/as que se encuentren privados temporalmente por la distancia o cualquier motivo de sus padres, merecen estar en hogares de cuidado, centros asistenciales, admitiéndose la adopción, todo esto, para velar por el niño y evitar seguir profundizando el sentimiento de abandono por parte de sus padres o representantes. Por tal motivo, ACNUR ha activado mecanismos para la creación de casas hogar y hogares sustitutos en los países más afectados por el éxodo venezolano y, la separación de familias de manera prolongada.¹⁴¹

¹⁴⁰ Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB

¹⁴¹ Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB

Por ello, el artículo 22 es de suma importancia para el desarrollo del presente proyecto de grado, ya que el problema en el que se encuentran sumergidos los niños, niñas y adolescentes venezolanos es acerca del estatus del cual están careciendo al dejar Venezuela y emprender en el país receptor, por el aumento de migrantes se ha presenciado que los países están siendo un poco más estrictos al permitir la entrada y solicitud de asilo en los mismos, así pues:

“Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes enunciados en la presente Convención y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos o de carácter humanitario en que dichos Estados sean partes.

A tal efecto los Estados Partes cooperarán, en la forma que estimen apropiada, en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales competentes u organizaciones no gubernamentales que cooperen con las Naciones Unidas por proteger y ayudar a todo niño refugiado y localizar a sus padres o a otros miembros de su familia, a fin de obtener la información necesaria para que se reúna con su familia. En los casos en que no se pueda localizar a ninguno de los padres o miembros de la familia, se concederá al niño la misma protección que a cualquier otro niño privado permanente o temporalmente de

nino.html?qclid=Cj0KcQIAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMClgRTPIMBCqa7i6caAqA_EALw_wcB

su medio familiar, por cualquier motivo, como se dispone en la presente Convención¹⁴²

Fundamentalmente, alrededor de un millón de niños venezolanos migrantes han luchado para obtener un estatus en el país receptor. Si bien es cierto, Colombia ha facilitado esta práctica para que los niños puedan ser reconocidos y, contar con seguridad dentro del país para que pueda crecer, asimismo, respecto a la salud, el artículo 24 narra que los Estados que forman parte del presente convenio, deben garantizarles a los niños el acceso a la salud pública, sin importar distinción de raza, sexo, idioma, o religión, ningún niño puede ser privado de esta garantía, al contrario, debe ser considerado una prioridad fundamental.¹⁴³

En consecuencia, el artículo 27 del Convenio Sobre los Derechos de los Niños, establece, que los niños deben de vivir en condiciones dignas, donde puedan desarrollarse de manera amplia, en educación, juegos y cultura para su desarrollo físico, mental, moral y espiritual. Además, recuerdan a los padres la obligación que tienen de brindarles en la medida de lo posible a sus hijos todo lo pertinente y garantías necesarias para su crecimiento. Enlazado a ello, el artículo 28 menciona que cada Estado que forma parte del Convenio debe brindar educación a cada niño, sin miras, ni fronteras, considerando la educación la clave fundamental para cada niño y que sirve de herramienta en el futuro.¹⁴⁴

¹⁴² Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMClgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB

¹⁴³ Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMClgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB

¹⁴⁴ Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMClgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB

Por tal motivo, como se desarrollo en puntos anteriores, los principales países receptores de los migrantes y refugiados venezolanos, han implementado las medidas necesarias para que los niños, niñas y adolescentes puedan continuar educándose dentro del país de acogida, siendo este aspecto el mejor manejado desde que comenzó la crisis del éxodo migratorio venezolano. Adecuando programas, información e inclusión en las escuelas extranjeras para que la niñez venezolana migrante pueda integrarse de manera efectiva y continuar su desarrollo mediante la educación.

Es por esta razón que, los Estados que forman parte dentro del presente Convenio deben garantizar el derecho que tiene el infante y del esparcimiento para jugar y participar en actividades adecuadas a su edad, sin perjuicio de ello, además, brindar oportunidades en condición de igualdad para con los otros niños que sean del país de origen, sin generar discriminación o desigualdades entre ellos, tal y como menciona el artículo 31.¹⁴⁵

En consecuencia, de lo anterior, el artículo 32:

“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.”¹⁴⁶

[derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB](https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB)

¹⁴⁵ Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: [https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-](https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB)

[nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB](https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB)

¹⁴⁶ Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: [https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-](https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB)

[nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB](https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAgA_EALw_wcB)

Por tal motivo, los Estados deben garantizar una edad mínima para trabajar, condiciones dignas y horarios de trabajo. Al ser considerado este aspecto una situación mundial, los países han implementado campañas para disminuir los trabajos forzados de menores de edad, sin embargo, muchos de ellos siguen siendo clandestinos, y los niños están sometidos a trabajar para generar ingresos siendo sustentos de familias, como desarrollamos anteriormente en las migraciones con mas flujo de niños migrantes y refugiados.

La explotación no es solamente laboral, sino sexual en los países con crisis migratorias como es el caso de Siria y Venezuela, siendo los niños esclavos sexuales, condicionados a la creación de familias precoces y matrimonios infantiles, considerándose en muchas culturas como un aspecto sumamente normal dependiendo de las condiciones de las que vienen los niños y sus entornos familiares, siendo una practica que se ha normalizado, aunque países vecinos a Venezuela como Colombia se han preocupado por la explotación infantil, creando junto con ACNUR y UNICEF casas hogar y de rehabilitación para todas las niñas sobrevivientes de estas prácticas.

Tal que, el artículo 34 menciona:

“Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales, lo necesario para impedir la incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal.”¹⁴⁷

La Convención de los Derechos del Niño tiene tres (3) protocolos que la complementan: el primero es el protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil; el segundo el protocolo relativo a la participación de los

¹⁴⁷ Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.html?qclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQVa2_JDxVO7sEB9yEMCIgRTPIMBCqa7i6caAqA_EALw_wcB

niños en conflictos armados; y por último el protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño, el presente nos ha servido de guía y de orientación para poder desarrollar y sustentar la investigación realizada, puesto que, al ser Venezuela un país con tanto flujo migratorio. Sin embargo, los países receptores, han sabido manejar algunos aspectos mejor que otros de la crisis actual, siempre en pro de los niños, niñas y adolescentes.

2.8.1.4 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, (1951), Naciones Unidas.

En el Capítulo IV titulado Bienestar, establece que a cada familia que posean la condición de refugiados, se les debe garantizar, el mismo trato que a los nacionales, no mas ni menos, es decir, en cuanto a situaciones de racionamiento, se les debe tratar a todos en igualdad, al igual que en cuanto a la vivienda, cuando se tenga hijos e hijas, conceder el trato mas adecuado y las posibilidades de acceso a una vivienda digna de la cual puedan gozar dentro del país receptor, del mismo modo, la educación primaria para todos los niños, niñas y adolescentes, brindándoles acceso y oportunidades dentro del sistema educativo, y además, cada refugiado puede acceder a la salud y asistencia pública en pro de su bienestar y de los suyos.¹⁴⁸

Respecto a lo anterior, es pertinente señalar que la situación de los refugiados en el mundo continua siendo una problemática, y de acuerdo al proyecto de grado en desarrollo hemos analizado que los refugiados presentan problemáticas existentes y, los países logran adecuarse y adaptarse a las normativas internacionales con el propósito de brindar cada día mas seguridad y estabilidad, no solo para los padres y madres, sino para los hijos que huyen

¹⁴⁸ Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. (22/04/1954). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/1951_Convenci%C3%B3n_sobre_el_Estatuto_de_los_Refugiados.pdf

con ellos producto de una crisis dentro de sus países como hemos señalado a lo largo del contenido.

2.8.1.5 Convenio Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil. (1999), Organización Internacional del Trabajo

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad el 1.º de junio de 1999, consideraron la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, principal prioridad de la acción nacional e internacional, incluidas la cooperación y la asistencia internacionales, como complemento del Convenio y la Recomendación sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, que siguen siendo instrumentos fundamentales sobre el trabajo infantil.¹⁴⁹

Consideran además, que la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil requiere una acción inmediata y general que tenga en cuenta la importancia de la educación básica gratuita y la necesidad de librar de todas esas formas de trabajo a los niños afectados y asegurar su rehabilitación y su inserción social al mismo tiempo que se atiende a las necesidades de sus familias, Asimismo, el artículo 2 explica: “A los efectos del presente Convenio, el término "niño" designa a toda persona menor de 18 años.”¹⁵⁰

Ahora bien, el artículo 3 narra lo siguiente:

“A los efectos del presente Convenio, la expresión "las peores formas de trabajo infantil" abarca: (a) todas las formas de

¹⁴⁹ Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, (1999), (núm. 182). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

¹⁵⁰ Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, (1999), (núm. 182). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; (b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; (c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y (d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.”¹⁵¹

En este sentido, en cada país suscrito se debe aplicar, por lo que, muchos padres y representantes han se dominar a los niños, existiendo un cambio constante de roles, en los que, los niños viven con el sentimiento o carga de tener que mantener y ser sustento de sus padres, y de los testimonios mencionados con anterioridad, la mayoría de los niños, han llegado a creer que esta es su obligación, hasta llegar al punto de ser esclavos laborales y sexuales, y no tienen conocimiento de la gravedad y consecuencias ellos mismos, ahora mucho menos sus padres, sumiéndolos en un mundo de dolor y, que trunca sus futuros, causándoles problemas respecto a su salud mental, luego de haber sido víctimas de estos tratos crueles contra ellos.

¹⁵¹ Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, (1999), (núm. 182). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

2.8.1.6 Convención Interamericana Sobre el Tráfico Internacional de Menores. (1994), Organización de los Estados Americanos.

El objeto de la Convención, es con miras a la protección de los derechos fundamentales y el interés superior del menor, es la prevención y sanción del tráfico internacional de menores, su finalidad es la protección del niño de manera primordial, prevenir y sancionar a todas aquellas personas que realicen este delito y asegurar la pronta restitución del niño que haya sido víctima a su residencia habitual, de tal manera que, el artículo 2 del presente explica:

“Para los efectos de la presente Convención: a) "menor" significa todo ser humano cuya edad sea inferior a dieciocho años. b) "Tráfico internacional de menores" significa la sustracción, el traslado o la retención, o la tentativa de sustracción, traslado o retención, de un menor con propósitos o medios ilícitos. c) “propósitos ilícitos”, prostitución, explotación sexual, servidumbre o cualquier otro propósito ilícito, ya sea en el Estado de residencia habitual del menor o en el Estado Parte en el que el menor se halle localizado.”¹⁵²

En este sentido, los convenios y tratados internacionales han de ser la base fundamental y principal para el desenlace del presente trabajo, puesto que, los niños, niñas y adolescentes, se encuentran protegidos por los países receptores a partir del momento en que salen de Venezuela, siendo migrantes o en condición de refugiados, y deben velarse de manera diligente y prudente cada acción que emprendan los padres para con ellos, el cuidado y proporción de las necesidades que deben brindar ellos a sus hijos, al dejar su país de

¹⁵² CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRÁFICO INTERNACIONAL DE MENORES, México, (18/03/1994). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://iberred.org/sites/default/files/convencion-inter.-sobre-trfico-internacional-de-menores.pdf>

origen, es importante reconocer que los niños y adolescentes sufren todas las consecuencias a corto y largo plazo de las migraciones forzosas.

2.8.2 Doctrina Nacional

2.8.2.1 Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, (1999).

El Capítulo I, de los Derechos Humanos y Garantías, nos encontramos con el artículo 19, explica que los derechos humanos han de ser aplicados en Venezuela. No obstante, la práctica es nula, por las constantes violaciones de derechos humanos e incumplimiento de los tratados y convenios internacionales a los que se encuentran suscritos, por ello, miles de ciudadanos venezolanos víctimas huyen con sus familias o sus hijos a otros países.¹⁵³

“El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen”.¹⁵⁴

En el capítulo V de los Derechos Sociales y de las Familias El artículo 78 de la Constitución explica:

¹⁵³ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iii/capitulo-v/#:~:text=Art%C3%ADculo%2078%20Los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as,y%20de m%C3%A1s%20tratados%20internacionales%20que>

¹⁵⁴ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iii/capitulo-v/#:~:text=Art%C3%ADculo%2078%20Los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as,y%20de m%C3%A1s%20tratados%20internacionales%20que>

“Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.”¹⁵⁵

El estado, debe proteger a cada niño, niña y adolescente que se encuentre dentro del territorio venezolano. No obstante, a partir del 2016 aumento la crisis económica, humanitaria y social en Venezuela logrando que miles de ciudadanos, entre ellos, niños y adolescentes. Abandonaron el país, porque si bien es cierto, no se brindó la protección de la cual hacen mención en el presente artículo.

Además, el artículo 79 describe:

“Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y, en particular, para la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.”¹⁵⁶

¹⁵⁵ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iii/capitulo-v/#:~:text=Art%C3%ADculo%2078%20Los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as,y%20de m%C3%A1s%20tratados%20internacionales%20que>

¹⁵⁶ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iii/capitulo-v/#:~:text=Art%C3%ADculo%2078%20Los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as,y%20de m%C3%A1s%20tratados%20internacionales%20que>

Es decir, para poder acceder a un trabajo dentro de los parámetros del Estado venezolano se debe cumplir con una mayoría de edad, establecida que son los dieciocho (18) de edad para acceder a un trabajo, pero, acorde a lo estudiado anteriormente la mayoría de niños, niñas y adolescentes esta empezando a trabajar abandonando sus estudios siendo estudiantes de primera infancia, dejando a un lado la protección y garantía del artículo 102 el cual explica:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano”.¹⁵⁷

La desescolarización en Venezuela esta totalmente normalizada y, los órganos competentes para hacerla cumplir se han despreocupado totalmente, de la educación primaria de los niños, dejan de asistir por falta de transporte, alimentos y porque no pueden acceder a los útiles escolares necesarios para estar dentro de las aulas de clase, debido a la hiperinflación actual, siendo uno de los factores que requiere de más importancia cuidar y mantener, por el contrario, las aulas se encuentran vacías en la mayoría de escuelas venezolanas.

[republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iii/capitulo-v/#:~:text=Art%C3%ADculo%2078%20Los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as,y%20de m%C3%A1s%20tratados%20internacionales%20que](https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iii/capitulo-v/#:~:text=Art%C3%ADculo%2078%20Los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as,y%20de m%C3%A1s%20tratados%20internacionales%20que)

¹⁵⁷ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iii/capitulo-v/#:~:text=Art%C3%ADculo%2078%20Los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as,y%20de m%C3%A1s%20tratados%20internacionales%20que>

2.8.2.2 Ley Orgánica para la Protección de niños, niñas y adolescentes, (10/12/2007).

Respecto a los niños, niñas y adolescentes, el artículo 2 hace referencia a la definición de niño y adolescente:

“Se entiende por niño o niña toda persona con menos de doce años de edad. Se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad. Si existieren dudas acerca de si una persona es niño o adolescente, niña o adolescente, se le presumirá niño o niña, hasta prueba en contrario. Si existieren dudas acerca de si una persona es adolescente o mayor de dieciocho años, se le presumirá adolescente, hasta prueba en contrario”.¹⁵⁸

Tienen como objeto principal el interés superior del niño como fundamento esencial e importante para el resguardo y protección de el mismo, garantizando que el niño crezca en una familia, entorno sano, tenga acceso gratuito a la salud y la familia pueda sustentarle alimentos necesarios y educación. Implementos que actualmente no se encuentran aplicables porque de ser así, miles de niños no hubieran abandonado sus escuelas, su país, y no se encontrasen con índices de desnutrición y, además, trabajando en las calles porque sus padres se fueron del país o los obligan a ser un sustento dentro del hogar.

Si bien es cierto, si nos referimos a las condiciones con las que actualmente no cuenta un niño, niña y adolescente, por el deterioro como sociedad producto de la crisis económica y humanitaria que vive Venezuela, no se esta cumpliendo a cabalidad el artículo 30.

¹⁵⁸ Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, (10/12/2007). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ley_org_prot_ninos_adolc.pdf

“Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de: a) Alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y la salud. b) Vestido apropiado al clima y que proteja la salud. c) Vivienda digna, segura, higiénica y salubre, con acceso a los servicios públicos esenciales”.¹⁵⁹

Establecen que se debe evitar el abuso y la explotación sexual, en el artículo 33 al igual que el artículo 38 y que, por ende, tienen el derecho a ser protegidos de cualquier red de tráfico o de esclavitud sexual o laboral, pero a raíz de la crisis que afrontan los ciudadanos venezolanos, miles de niños han sido entregados a personas mayores precisamente para estos fines a cambio de dinero, numerosos casos que no han sido denunciado a las autoridades, y los padres muchas veces permiten estas situaciones por el momento que viven aprovechándose de la indefensión de los menores.¹⁶⁰

En este sentido, la LOPNA al igual que la Constitución de la Republica, establecen la educación como fundamento primordial en la vida del niño, en el artículo 53. Pero, como mencionamos anteriormente, el niño, niña y adolescente que se queda en Venezuela sin sus padres, muchas veces no pueden continuar con sus estudios por las causas comentadas anteriormente.

¹⁶¹

Ahora bien, en el Capítulo III titulado Derecho a la Protección en Materia de trabajo, el artículo 94 hace mención:

¹⁵⁹ Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, (10/12/2007). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ley_org_prot_ninos_adolc.pdf

¹⁶⁰ Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, (10/12/2007). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ley_org_prot_ninos_adolc.pdf

¹⁶¹ Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, (10/12/2007). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ley_org_prot_ninos_adolc.pdf

“Todos los niños, niñas y adolescentes trabajadores y trabajadoras tienen derecho a estar protegidos o protegidas por el Estado, las familias y la sociedad, en especial contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda entorpecer su educación, sea peligroso o nocivo para su salud o para su desarrollo integral”.¹⁶²

Al igual que la edad mínima para acceder a un trabajo adecuado a su edad, es a partir de los dieciocho (18) años de edad, con un salario mínimo y jornada laboral correspondiente, pero actualmente estas condiciones son aquellas que no se encuentran dadas en su mayoría, porque como se explicó anteriormente, los niños acuden a trabajos informales y denigrantes para su edad, por la no obtención de recursos y ayuda económica por parte de sus padres.

Lo mencionado dentro de la doctrina nacional, hace énfasis a todos aquellos niños que se quedan dentro de Venezuela bajo el cuidado de sus familiares o allegados y sus padres emigran. Puesto que, las afecciones psicológicas y todos los aspectos estudiados anteriormente, se desprenden de ello, es decir, la educación, familia y el aspecto socioeconómico con el que debe lidiar el niño dentro de Venezuela, que hace que estas normas no tengan vigilancia o observación alguna por parte de los oficiales encargados para hacerlas cumplir, por ello, todos los abusos comentados en la arista familiar que perciben los niños/as y adolescentes dentro del país sin sus padres.

¹⁶² Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, (10/12/2007). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ley_org_prot_ninos_adolc.pdf

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación.

Cuando se realiza un Trabajo Especial de Grado, es imprescindible determinar el Tipo y Diseño de la Investigación según su naturaleza. Sin embargo, resulta necesario definir qué es la investigación. De acuerdo a Sabino (2002) “una investigación puede definirse como un esfuerzo que se emprende para resolver un problema, claro está, un problema de conocimiento.”¹⁶³ Es decir, la investigación es la actividad que se realiza y que tiene como objetivo resolver un problema relativo al conocimiento.

Arias (2012) definía la investigación como “un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, mediante la producción de nuevos conocimientos, los cuales constituyen la solución o respuesta a tales interrogantes.”¹⁶⁴ Por consiguiente, la investigación permite, mediante la producción de nuevos conocimientos, encontrar las soluciones a los problemas planteados.

Asimismo, existen varios Tipos de Investigación, de acuerdo al Instructivo para la Elaboración de Trabajos de Grado y Tesis Doctorales de la Universidad Católica del Táchira (UCAT), existen investigaciones de campo,

¹⁶³ Investigación Científica y Tecnológica, (13/04/2021). Concepto de investigación científica. Fecha de consulta: 26 de marzo del 2021. Disponible en: <http://fidiasarias.blogspot.com/2015/04/la-investigacion-cientificay.html#:~:text=%E2%80%9CUna%20investigaci%C3%B3n%20puede%20definirse%20como,a%20la%20soluci%C3%B3n%20de%20problemas.>

¹⁶⁴ Investigación Científica y Tecnológica, (13/04/2021). Concepto de investigación científica. Fecha de consulta: 26 de marzo del 2021. Disponible en: <http://fidiasarias.blogspot.com/2015/04/la-investigacion-cientificay.html#:~:text=%E2%80%9CUna%20investigaci%C3%B3n%20puede%20definirse%20como,a%20la%20soluci%C3%B3n%20de%20problemas>

documentales, puras, aplicadas, experimentales, predictivas, históricas, interactivas, confirmatorias, ex post facto, factibles, entre otras. La Investigación Documental, de acuerdo a Arias (2012):

“... es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas...”¹⁶⁵

En el mismo orden de ideas, la investigación documental es el proceso de indagar en los datos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales, mediante la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de estos datos en torno a un determinado tema. El presente Trabajo de Grado, considerando que se ha hecho revisión de diferentes fuentes documentales, como libros, revistas, informes, otros Trabajos de Grado, entre otros, para llegar a una conclusión o resolución del problema, es una investigación del Tipo Documental.

Pero, además de ser una investigación de Tipo Documental es una Investigación de Historias de Vida puesto que, gran parte del desarrollo de la misma se vio sustentada a través de testimonios de vida y entrevistas, que fueron realizadas a ciudadanos venezolanos, entre niños, niñas y adolescentes, narrando una realidad que afecta a muchos otros, asomando una ventana de información que proporcionaron para la consecución del Trabajo de Grado.

¹⁶⁵ Investigación Científica y Tecnológica, (13/04/2021). Concepto de investigación científica. Fecha de consulta: 26 de marzo del 2021. Disponible en: <http://fidiasarias.blogspot.com/2015/04/la-investigacion-cientifica-y.html#:~:text=%E2%80%9CUna%20investigaci%C3%B3n%20puede%20definirse%20como,a%20la%20soluci%C3%B3n%20de%20problemas>

No obstante, se comprendió por medio de estos testimonios el entorno social en el que se encuentran miles de migrantes y refugiados venezolanos. Asimismo, el desarrollo de los pueblos y comunidades fronterizas, es decir, abarcar las experiencias humanas que nos permiten conocer de una realidad a través de sus propias palabras, sentimientos y vivencias que deben atravesar. Se realizó la investigación tratando de llegar lo más cerca de el entorno social de cada venezolano que abandona el país. De tal manera que, se realizó en función de una serie de eventos que se entrelazan entre cada testimonio teniendo como resultado una misma situaciones, valores afectados y patrones similares de conductas de la cultura humana.

Así pues, una Investigación de tipo Historias de Vida, Según Monje (2011) :

“...Las historias de vida pretenden reconstruir el acontecer de la vida de una persona o grupos, ya sea completa o parcialmente, todo esto a partir de relatos. Desde hace mucho tiempo, se ha utilizado como un método bibliográfico para contar historias de la humanidad a través de los años. Una de las maneras más frecuentes del uso de historias de vida es la autobiografía, una metodología que se ha utilizado con el pasar de los años y ha sido una fuente bastante confiable para contar relatos históricos...”¹⁶⁶

3.2 Nivel de la Investigación

Otra de las cuestiones importantes al momento de realizar un trabajo de investigación es tener en cuenta el Nivel de dicha investigación. De acuerdo a Arias (2012) “el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u

¹⁶⁶ Delfino, Núñez Jessica (08/12/2020). Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa que sigue vigente. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2021. Disponible en: <https://delfino.cr/2020/12/historias-de-vida-una-metodologia-de-investigacion-cualitativa>

objeto de estudio” (p. 23).¹⁶⁷ En otros términos, el Nivel de la Investigación es el que permitirá conocer cuál es el nivel de profundidad que se aplicará al estudiar cierto tema.

Conforme al Instructivo para la Elaboración de Trabajos de Grado y Tesis Doctorales de la Universidad Católica del Táchira (UCAT), la presente investigación es mixta, es decir, de corte cuantitativo como cualitativo. En este sentido, el nivel de estudio cualitativo de acuerdo a Tamayo, (2007).

“...consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. Por lo tanto, para realizar estudios cuantitativos es indispensable contar con una teoría ya construida, dado que el método científico utilizado en la misma es el deductivo...”¹⁶⁸

La autora del presente Proyecto de Grado, en principio desarrollo una metodología cuantitativa debido a que, se utilizó la recolección de información y base de datos de un porcentaje de la población venezolana que es migrante y unos otros en condición de refugiados, por tanto, a través de documentos facilitados por la ONU, ACNUR Y UNICEF, se logró la recopilación de datos, cifras y estadísticas para lograr un mejor avance acerca de la investigación presente.

¹⁶⁷ Investigación Científica y Tecnológica, (13/04/2021). Concepto de investigación científica. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2021. Disponible en: <http://fidiasarias.blogspot.com/2015/04/la-investigacion-cientificay.html#:~:text=%E2%80%9CUna%20investigaci%C3%B3n%20puede%20definirse%20como%20la%20soluci%C3%B3n%20de%20problemas>

¹⁶⁸ Enciclopedia virtual (2014). Metodología científica. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2021. Disponible en: https://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

En consecuencia, el método cuantitativo nos permite analizar un hecho o causas de un fenómeno social, además, por medio de la medición numérica que nos brindan las informaciones obtenidas, podemos comprobar la decadencia que va evolucionando de manera progresiva respecto al aumento de las masas migratorias, provocando un abandono y serie de maltratos en niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, no podemos dejar de lado, las estadísticas que nos indican un alto porcentaje de niños cruzando las fronteras no-acompañados o aquellos que se han quedado dentro del país y a su vez, han abandonado la escuela.

El método cuantitativo de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), "...manifiestan que usan la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías..."¹⁶⁹ En efecto, los métodos usados para la recolección de información fueron en parte, estos, usados para garantizar, así pues, lo mas cercano a la veracidad acorde al tema objeto de estudio.

Ahora bien, desde el punto de vista cualitativo, Los autores Blasco y Pérez (2007), señalan:

"...La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que

¹⁶⁹ Enciclopedia virtual (2014). Metodología científica. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2021. Disponible en: https://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes...''¹⁷⁰

En el uso de esta metodología se refleja el uso de una realidad no basada en cifras o variantes, sino que, en la aplicación de ella, nos fijamos en las vivencias de las personas que son sujeto del problema en cuestión, es decir, analizamos las personas el contexto en el que se encuentran, patrones y situaciones que no brindan una perspectiva totalmente distinta y palpable al contar con sus testimonios obtenidos a través de entrevistas, narraciones y testimonios, bien sea, de su pasado o presente, que nos permiten ampliar de manera suficiente otro medio de información.

Al respecto del método empleado, tenemos a las personas como un escenario sensible, y esto debido a que, las mismas forman parte esencial del desarrollo del presente Trabajo de Grado como pudimos observar a lo largo del desenlace del contenido abarcado, tomando como referencia de puntos importantes, testimonios de niños, niñas y adolescentes que sirven de base primordial, además, se realizó la comparación de situaciones como la de Siria con Venezuela, no solo a través de cifras y estadísticas, sino a partir de los testimonios encontrados que reflejan patrones similares, desde el punto de vista psicológico desprendiendo duelos completamente similares, pero obtenidos y reconocidos a través de testimonios y entrevistas.

Por otra parte, Taylor y Bogdan (1987):

¹⁷⁰ Enciclopedia virtual (2014). Metodología científica. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2021. Disponible en: https://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

“...la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos, las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Desde el punto de vista de estos autores...”¹⁷¹

Finalmente, podemos decir que, la presente investigación ha de ser mixta, es decir, se enfoca en combinar los enfoques cualitativo y cuantitativo en un mismo estudio. Sobre un estudio cuantitativo que ofrece unos resultados llamativos en alguna de sus estadísticas y que afecte a una determinada franja de población, se puede utilizar posteriormente un estudio cualitativo en esa franja poblacional para comprender mejor el fenómeno. De igual forma, sobre las conclusiones extraídas de un estudio cualitativo, podemos aplicar posteriormente un estudio cuantitativo para conocer qué parte de una población más amplia podría encontrarse en esa situación.

Se utilizan las fortalezas de ambos tipos, relacionándolas para fundamentar de manera suficiente la presente investigación. Por tanto, esto implica la recolección, análisis e interpretación de los datos cualitativos y cuantitativos, por lo que genera inferencias de ambos tipos, arrojando un nivel de investigación mixto fusionando ambos métodos para obtener un resultado favorecedor. En consecuencia, Arias (2008):

“...La investigación mixta es aquella que aúna los métodos cuantitativos y cualitativos, con el fin de disponer de las ventajas de ambos y minimizar sus inconvenientes. La investigación mixta, por tanto, lo que hace es utilizar los dos métodos, pudiendo así

¹⁷¹ Enciclopedia virtual (2014). Metodología científica. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2021. Disponible en: https://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

conseguir un estudio más completo y detallado sobre un fenómeno determinado...¹⁷²

¹⁷² Enciclopedia virtual (2014). Metodología científica. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2021. Disponible en:
https://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

CONCLUSIÓN

Podemos concluir, de acuerdo a la investigación realizada que, se deben resaltar los aspectos más notorios ya que, existe un cierto grado de sensibilidad en cuanto a los puntos planteados a lo largo del desarrollo de la misma. Por tanto, el hecho de exponer una situación de la cual están siendo sujetos miles de niños, niñas y adolescentes venezolanos al momento de emigrar en busca de mejores condiciones, sería razonable exponerlos a través de una perspectiva de lo que significa realizar el mencionado trabajo con aquella sensibilidad y sensibilidad que merece.

Ahora bien, para hablar acerca de los aspectos que captaron la atención de la autora de la investigación, si nos remontamos al inicio del desarrollo de la misma, observamos, en un principio el primer punto consiste en, explicar como la migración forzada ha afectado a los niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, psicológico, educacional y socioeconómico, siendo migrantes y refugiados, se considera, el pilar fundamental de la investigación ya que del mismo se derivan acepciones de suma importancia porque el ser humano pasa a través de duelos a lo largo de su vida, y eso está bien, pero cuando nos referimos al hecho de que son los niños quienes, a tan corta edad son sujetos de los mismos, es tema que se abarca con delicadeza para poder transmitir así, una realidad que viven diariamente.

En este sentido, la autora del Proyecto de investigación, tuvo como finalidad poder acercarse más y empaparse de la situación para así poder describir y explicar cada duelo por el que pasan cientos de niños y jóvenes venezolanos. Así pues, desde el punto de vista psicológico, se puede mencionar en amplios rasgos que, los infantes y adolescentes se ven afectados por distintos sentimientos, como es la familia, educación y el aspecto socioeconómico, por tal motivo, al momento de emigrar de manera forzada se desprenden secuelas que afectan en el crecimiento del niño.

Se puede observar, además, como la infancia toma otro concepto totalmente distinto al que usualmente era hace unos cinco años en Venezuela, los niños viven en constante separación, traumas, y dolores que, si bien es cierto, la mayoría de familias no toman las precauciones, menos piensan en las consecuencias. Pero, no se ha tomado en cuenta todos los daños que causan a largo plazo en cada paso o acción que dan en sus vidas. Por lo cual, podemos decir que el aspecto psicológico es la cumbre, de la cual se derivan todas las problemáticas que rodean al niño.

En consecuencia, si abarcamos la familia, encontramos un quiebre familiar, a lo largo del desarrollo de la investigación, se analizaron diversos casos en los que incurren las familias venezolanas al emigrar, en primer lugar llevarse a los hijos consigo, sometiéndolos a experiencias fuertes y con las condiciones mas precarias, en segundo lugar, aquellos padres que dejan a sus hijos en manos de allegados a la familia, viviendo acoso sexual, laboral y en otros casos abandono, y por último, aquellos niños no-acompañados, que emprenden un viaje completamente solos con finalidades distintas. Pero, ¿todo eso no causa un daño psicológico en el niño?

Por tanto, la autora del presente proyecto de investigación menciona como cumbre el aspecto psicológico, porque de él, es de donde surgen todos aquellos dolores que afectan al niño (a), y adolescentes. Así como también desde el punto de vista educacional, existiendo la desescolarización a nivel nacional y el abandono de las escuelas de los niños que emigran para someterse a trabajos forzosos en busca de sustento, o cuando hablamos del aspecto socioeconómico en el cual encontramos como resultado miles de niñas y adolescentes venezolanas sujetas a explotación sexual hasta por parte de sus madres.

Podemos arrojar como resultado de este objetivo, que cada acción en la que se somete a un niño, niña y adolescente venezolano menor de 18 años,

bien sea a migrar o a quedarse dentro de Venezuela sin el cuidado de sus padres, va a causar a largo plazo enfermedades como depresión, ataques de ansiedad, soledad y presión social. En primer lugar, porque el entorno donde se encuentran no es sano, no es apto para ellos, los puede llevar a delinquir o caer en algún vicio perjudicial para el y su salud, en segundo lugar, la desinformación que existe en Venezuela y la ignorancia que ha incrementado en cientos de familias venezolanas al pensar que este tipo de acciones harán más fuertes y capaces a sus hijos e hijas, no, es todo lo contrario, los hace más inseguros y propensos a incurrir en cualquier actividad insana.

Y, en tercer lugar, no creer que la salud mental es sumamente importante, seas niño, niña, adolescente o incluso un adulto. Se pudo captar, que la mayoría de padres que someten a sus hijos a estas actividades, no conocen que es la salud mental, no hay un incentivo, una educación que oriente acerca del cuidado de la misma que se debe tener respecto de los infantes y adolescentes, actúan impulso, rabia y odio hacia un país que ya no les pudo brindar mas la posibilidad de seguir creciendo, pero, esto no implica el hecho de someter a los niños que son tan seres humanos como ellos, a no cuidar su infancia, condiciones y entorno.

Dando cabida al deterioro como sociedad y a la ignorancia por parte de quienes actúan en algunos casos en pro de ellos mismos y no de quienes los siguen, en este caso, los niños, niñas y adolescentes sometidos al abandono, deterioro físico y mental, exposiciones a situaciones peligrosas, niños víctimas de padres irresponsables y un gobierno irresponsable que sembró en la mente de muchos la destrucción de la infancia de cientos de niños, niñas y adolescentes venezolanos, existiendo maneras mas acordes para poder emigrar con sus hijos evitando de una u otra manera el desequilibrio emocional en cada uno de ellos.

Por otro lado, se comparo la situación de la migración venezolana respecto de otras en este caso la de Siria y como ha afectado a los niños, niñas y adolescentes, es pertinente mencionar que se relacionó la situación de Siria respecto de la de Venezuela, aunque sean por motivos totalmente distintos han dejado a su paso un éxodo migratorio altamente notable y con secuelas a su paso, si nos referimos a similitud de consecuencias que trajeron la crisis a ambos países pues, son totalmente distintas, pero, en síntesis, lo importante aquí fue determinar, cuales rasgos notables se presencian en los niños y adolescentes.

Como resultado, vale decir que, no importa de qué país, cultura, idioma, religión, ideología o raza seas, cuando son los niños los que se ven afectados, sus derechos han sido violentados, huyen o se ven separados de sus familias, no hay barreras que limiten o dividan un mismo sentimiento que empiezan a padecer los niños alrededor del mundo, que es el abandono y la soledad, proyectado por parte de sus padres, país, escuela y amistades. Pierden la esencia de la niñez que merece cada niño, sea sirio o venezolano, viven los duelos mencionados anteriormente, sin importar que se encuentren al otro lado del mundo.

Los gobiernos en sí, carecen de proponer medidas y soluciones mas adecuadas de acorde a las necesidades de las familias al momento de emigrar, pudiendo realizar jornadas de acción solidaria o salud mental para que cada padre o representante pueda acudir con sus hijos a terapia, de manera accesible, buscar ambientes sanos y adecuados en los cuales puedan desenvolver sus capacidades como deportes, centros de educación u orientación, promover el cuidado de la salud mental como un tema del cual se requiera la atención que amerita y, establecer centros de ayuda para que los padres que decidan emigrar puedan acudir para obtener guías sobre como realizar una migración medianamente planificada, tratando de preservar por encima de todo el cuidado del hijo (a) o adolescente.

Ahora bien, en cuanto al último objetivo planteado que consiste en narrar como los organismos internacionales como la (ONU), el alto comisionado de las Naciones Unidas, (ACNUR), y la agencia especializada (UNICEF), brindan ayuda a todos aquellos niños, niñas y adolescentes, migrantes y refugiados, en este sentido, podemos concluir que de acuerdo a lo investigado previamente, estos organismos, sin lugar a dudas, hacen lo posible por prestar colaboración de acuerdo a su alcance y extensión en los estados fronterizos colombianos a todos los migrantes y personas que acuden a un refugio para poder, reorganizar, alimentar, ubicar a todos aquellos que no saben a donde se dirigen o los que no cuentan con las condiciones para avanzar y requieren de sus servicios.

Personas importantes de ACNUR, como Mayerlin Vargas, se encargan de ayudar a cientos de niños venezolanos en las fronteras, rescatándolos de situaciones adversas y deplorables para ubicarlos y brindarles un mejor hogar, asistencia psicológica, vestimenta y alimentos. En efecto, para la autora del presente proyecto de investigación, fue importante haber encontrado la figura de Vargas a lo largo del desarrollo de la misma, puesto que, el resultado de este objetivo fue el que se quiso desde un principio, y era encontrar la sororidad y empatía hacia todos aquellos necesitados de su ayuda.

Es por esta razón que, los organismos internacionales juegan un rol importante dentro de todas estas crisis, porque de alguna manera se encuentran allí atentos para cubrir en la medida de lo posible las necesidades de tantos venezolanos migrantes y refugiados en el mundo que acuden a ellos en busca de ayuda, por ende, es una situación bastante compleja de controlar porque muchos de estos centros de ayuda cuentan con una capacidad mínima para poder atender a un determinado numero de personas y con todo y eso, han sabido de alguna u otra manera manejar el flujo de migrantes.

Finalmente, se podría decir que es una experiencia de la cual queda mucho por aprender y mejorar como seres humanos, aprender y acercarnos de manera sensible a la perspectiva de cada niño que padece, siente, y sueña, si al menos un niño que ha sido víctima de tanto sufrimiento, cae en las manos correctas de quienes sean solidarios y brinden su amor, ese niño será inspiración y ese ser humano estará dispuesto a cambiar y a promover el cambio en el mundo de tantos que sufren y han sido abandonados por el egoísmo, la desesperación y la incertidumbre de quienes no saben como cuidar la infancia.

De que vale tener organismos internacionales que brinden herramientas y mecanismos para que cada niño que acuda a ellos mejore prudencialmente si al haber sido ayudados, vuelven a sus hogares donde existen quiebres familiares, maltratos físicos y psicológicos por parte de sus representantes y abandonos, ambientes violentos, todo esto sucede, y sigue sucediendo mientras se escribe esto, y un país que ya suficiente tiene con una crisis en todos los aspectos, es capaz de llegar a hacer sufrir a los mas pequeños, solo por poder, ambición, políticos de ambos bandos que buscan es como verse uno mejor que otro con tal de llegar más lejos, riquezas desviadas, ignorancia social y demás.

Las voces de cada niño migrante y refugiado deben ser escuchadas, valoradas y tomadas en cuenta, no merecen ser víctimas de asesinatos, ser explotados en el ámbito sexual y laboral, abandonados por más que sus padres no tengan como cuidarlos o al menos buscar soluciones en pro del niño (a), abandonó del estudio. En consecuencia, el ser humano que analizamos en este proyecto de grado, es un ser humano cruel, frio y soberbio que actúa en pro de si mismo y no de los que son más vulnerables.

“Que los sueños se conviertan en fuentes de alegría, esperanza, gratitud y mucha paz” Extracto de la canción, “Eu Canto”, una composición interpretada por Canarinhos da Amazônia.¹⁷³

Sábato Ernesto, (2002) San Juan, Puerto Rico:

“...El amargo presente al que nos enfrentamos, exige que nuestras palabras, nuestros gestos, nuestra obra, se consagren, como verdadero cumplimiento de nuestra vocación, a expresar la angustia, el peligro, la incertidumbre, pero también la esperanza, el coraje y la abnegación de la sufriente y heroica humanidad. En medio de esta tremenda situación, cada hombre y cada mujer están llamados a encarnar un compromiso ético, que lo lleve a expresar el desgarro de miles y miles de seres humanos, cuyas vidas han sido reducidas al silencio a través de las armas, la violencia y la exclusión. Tener una historia, poderla contar y en torno a ella reunirnos, es encontrar un hilo conductor con el que hilvanar los pedazos de la vida que, sin ella, son fragmentos sin contexto, partes de ningún todo...”¹⁷⁴

De que nos sirve tener una historia, si no la contamos a los demás, la autora, después de todo, solo quiso ser una voz, por medio de este trabajo de grado, ser la voz de todos aquellos niños que narro, y trato de entrar a sus sentires y sensibilidad, para finalmente, plasmarlo aquí, para que al menos una persona lo lea y conozca el dolor por el que debe pasar cada niño migrante y refugiado que huye de su país en busca de una mejor vida, pero, que por

¹⁷³ UNICEF, (25/06/2020). Los niños y jóvenes venezolanos son protagonistas del Día Mundial del Refugiado en Roraima. Fecha de consulta: 02 de abril del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/historia/2020/6/5f08dc844/los-ninos-y-jovenes-venezolanos-son-protagonistas-del-dia-mundial-del-refugiado.html>

¹⁷⁴ Elle, (20/10/2017). El consumo no es sustituto del paraíso. Fecha de consulta: 02 de abril del 2021. Disponible en: https://medium.com/@Scarbo_/el-consumo-no-es-sustituto-del-para%C3%ADso-ernesto-sabato-33f6420a6441#:~:text=El%20amargo%20presente%20al%20que,la%20sufriente%20y%20heroica%20humanidad.

contrario, muchos se enfrentan a una realidad totalmente distinta llena de dolor privando una infancia feliz, producto de situaciones completamente ajenas a ellos.

Vivimos en un país lleno de censuras, pero censurar es privar el hecho de conocer una realidad a la cual tenemos derecho de saber, los niños y adolescentes merecen, en fin, ser escuchados como una prioridad y no ser mantenidos en una esquina como una población en vulnerabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A

Abu-Warda Najib (2011), Las Migraciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Revista disponible en: <file:///C:/Users/Ana/Downloads/26990-Texto%20del%20art%C3%ADculo-27009-1-10-20110607.PDF>

ABC por Vinogradoff Ludmila, (20 de noviembre del 2019). Un millón de niños venezolanos sufren el abandono de sus padres por el éxodo, abandono de la infancia. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.abc.es/internacional/abci-millon-ninos-venezolanos-sufren-abandono-padres-exodo-201911200348_noticia.html

ACNUR/A.McConell (2016) Los refugiados son migrantes forzados. Fecha de consulta 15 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/3/5b9007344/preguntasfrecuentes-sobre-los-terminosrefugiadosymigrantes.html#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20'migraci%C3%B3n%20forzada'%20en,interior%20de%20un%20mismo%20pa%C3%ADs>

ACNUR/A.McConell (16/03/2021), Preguntas frecuentes sobre los términos 'refugiados' y 'migrantes', fecha de consulta 20 de enero del 2021, disponible: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/3/5b9007344/preguntas-frecuentes-sobre-los-terminos-refugiados-y-migrantes.html>

ACNUR (2018). Alojamiento para personas que se encuentran en situaciones de crisis migratorias con éxodos masivos de personas huyendo del país. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2016. Disponible en: <https://www.acnur.org/albergue.html>

ACNUR (1992). Compilación de instrumentos jurídicos internacionales: principios y criterios relativos a refugiados y derechos humanos, Pg. 21-23. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8953.pdf>

ACNUR (2018), Premio al pasaporte Nansen, fecha de consulta 20 de enero del 2021, disponible en: <https://www.acnur.org/sobre-el-premio.html>

ACNUR, (2000), La situación de los refugiados en el mundo año 2000: Cincuenta años de acción humanitaria por los refugiados y sus orígenes, Pg. 10-11. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: <https://books.google.co.ve/books?id=YnM8gqYnk8UC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=james+mcdonald+acnur&source=bl&ots=F->

[QwPMv9WE&sig=ACfU3U2d9qLdT7BM6bGaxafqI9RpVIB1sw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj1sfrusoDvAhUnQTABHYcoBoIQ6AEwBHoECBMQAw#v=onepage&q=james%20mcdonald%20acnur&f=false](https://www.acnur.org/laconvencionde1951.html?gclid=Cj0KCQiApsiBBhCKARIsAN8o_4ibL6MgTRRA1szi7X-cRmMleajP0ADaGIXkwETBH2ZQD92ozzzpb4aAkm4EALw_wcB)

ACNUR (2011). Declaración de 1951, definición y conceptos sobre refugiados. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.acnur.org/laconvencionde1951.html?gclid=Cj0KCQiApsiBBhCKARIsAN8o_4ibL6MgTRRA1szi7X-cRmMleajP0ADaGIXkwETBH2ZQD92ozzzpb4aAkm4EALw_wcB

ACNUR (2017). Situación en Venezuela, éxodo migratorio. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

ACNUR (25/08/2017), II Guerra Mundial: los europeos, los primeros refugiados, fecha de consulta 20 de enero del 2021, disponible en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ii-guerra-mundial-los-europeos-los-primeros-refugiados>

ACNUR (2019) Niños y niñas no acompañados y la protección del asilo, fecha de consulta 20 de enero del 2021, disponible en: <https://www.acnur.org/es/es/ninos-y-ninas-no-acompanados-y-la-proteccion-del-asilo.html>

ACNUR, (2000), En 1922 recibió por su labor a favor de los refugiados el Premio Nobel de la Paz y en homenaje a su figura, en el presente el ACNUR otorga a cada año la medalla Nansen a personas o grupos con méritos excepcionales en su trabajo a favor de los refugiados. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/sobre-el-premio.html#:~:text=Fritdjof%20Nansen%20sirvi%C3%B3%20como%20primer.pa%C3%ADses%20donde%20hab%C3%ADan%20encontrado%20refugio>

ACNUR, (2000), La situación de los refugiados en el mundo año 2000: Cincuenta años de acción humanitaria por los refugiados y sus orígenes, Pg. 20. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Libro disponible en línea: <https://books.google.co.ve/books?id=YnM8gqYnk8UC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=james+mcdonald+acnur&source=bl&ots=F-QwPMv9WE&sig=ACfU3U2d9qLdT7BM6bGaxafqI9RpVIB1sw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj1sfrusoDvAhUnQTABHYcoBoIQ6AEwBHoECBMQAw#v=onepage&q=james%20mcdonald%20acnur&f=false>

ACNUR (1979). Manual de procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7575.pdf>

ACNUR (2019) Informe de tendencias globales de desplazamientos forzosos. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/stats/globaltrends/5eeaf5664/tendencias-globales-de->

[desplazamiento-forzado-en-2019.html?gclid=Cj0KCQiAj9iBBhCJARIsAE9qRtAaATGCHfelRxzAZgCobk5KNDU4NpfgW1z_qFONTi3HVv-5hwEgrosaAtqoEALw_wcB](https://www.acnur.org/2019.html?gclid=Cj0KCQiAj9iBBhCJARIsAE9qRtAaATGCHfelRxzAZgCobk5KNDU4NpfgW1z_qFONTi3HVv-5hwEgrosaAtqoEALw_wcB)

ACNUR (2008). El niño, la niña y la situación de migración forzada, Pg. 1-2. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: <file:///C:/Users/Ana/Downloads/el%20niño,%20la%20niña%20y%20la%20situacion%20de%20inmigracion%20problematica%20psicologica.pdf>

ACNUR (2019). Situación Venezuela, cierre de fronteras. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

ACNUR por Raymond Janice G, (diciembre del 2000). GUÍA PARA EL NUEVO PROTOCOLO DE NACIONES UNIDAS SOBRE TRÁFICO DE PERSONAS PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL. Definición de trafico de personas, Pg. 1. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4096.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2006/4096>

ACNUR, por Rosso Filippo. (07/10/2020). La situación de las niñas venezolanas en Colombia es “para ponerse a llorar”, describe Mayerlín Vergara. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/10/1481932>

ACNUR (30 de agosto del 2019). La educación de los refugiados en crisis: Más de la mitad de la niñez refugiada en edad escolar no recibe educación. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/8/5d6854c34/la-educacion-de-los-refugiados-en-crisis-mas-de-la-mitad-de-la-ninez-refugiada.html#:~:text=De%20los%207%2C1%20millones,la%20ONU%20para%20los%20Refugiados>

ACNUR (2019). Reforzando la Educación de los Refugiados en Tiempos de Crisis, intensificando la educación para los niños migrantes y refugiados. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en:

https://www.unhcr.org/steppingup/#_ga=2.200177770.597029116.1614726242-352828107.1611100283&_gac=1.180394325.1614184648.Cj0KCQiAj9iBBhCJARIsAE9qRtAaATGCHfeIRxzAZgCobk5KNDU4NpfgW1z_qFONTi3HVv-5hwEgrosaAtqoEALw_wcB

ACNUR, (18/06/2020). 79,5 millones de personas desplazadas a la fuerza en 2019. Siria y Venezuela los países con mayor éxodo migratorio. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/informe-tendencias-globales-desplazamiento-2019#:~:text=El%2040%20%25%20de%20las%20personas,ellos%20son%20menores%20no%20acompa%C3%B1ados>

ACNUR (2016). ¿Qué hacemos? Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/que-hace.html>

ACNUR (2016). Protegemos personas de carácter altamente vulnerable. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/protegiendo-a-las-personas.html>

ACNUR (2019). Educación para niños migrantes y refugiados, “... El 48% de toda la niñez refugiada no va a la escuela. La inscripción de niñas y niños refugiados en la escuela primaria se ha quedado en un 77%, el mismo nivel del año pasado...” Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/educacion.html>

ACNUR (2019). Nuestra lucha contra la explotación, el abuso y el acoso sexual, El Alto Comisionado como campeón IASC para la protección de la explotación sexual, el abuso y el acoso sexual, “No hay lugar para la explotación, el abuso o el acoso sexual en ACNUR, una organización dedicada a servir y proteger a los demás”. Grandi F. Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/nuestra-lucha-contr-la-explotacion-el-abuso-y-el-acoso-sexual.html>

ACNUR (30/12/2020). Servicios de salud mental ayudan a que personas refugiadas. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/historia/2020/12/5fed417d4/servicios-de-salud-mental-ayudan-a-que-personas-refugiadas-transformen.html>

B

Barragán Sierra Ana y Rodríguez Arango Yuli, (2019), Experiencias de niños y niñas migrantes de Venezuela en las aulas de primera infancia en Bogotá, fecha de consulta 15 de febrero del 2021, Proyecto de grado, Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/222782151.pdf>

Baker K., C. (2015). El tren de los huérfanos. España: Ediciones B. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/cultura/las-silenciosas-historias-del-tren-de-los-huerfanos-a-la-luz-en-una-novela/10005-2531603>

BBC mundo (26/08/2018), Crisis de Venezuela: "El éxodo de los venezolanos es el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años" En un día de julio, hasta 50.000 venezolanos cruzaron la frontera con Colombia por la grave situación en su país. Otros miles huyeron a Perú en los últimos años. O a Chile, e incluso a pequeñas islas del Caribe. Y los números no dejan de aumentar. Según estima la ONU, un total de 2,3 millones de refugiados venezolanos abandonaron el país en los últimos años. Y la mayoría se trasladaron a países de la región. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45291398>

BBC (25/10/2016). Los refugiados sirios que son explotados en fábricas de Turquía que producen para famosas marcas de ropa. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37757061>

Bureau International Catholique de l'Enfance. (2014). Historia de los Derechos del Niño. Francia. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://bice.org/es/historia-de-los-derechos-del-nino/>

C

Calvo Olmo, comisión española de ayuda al refugiado (2019), Situación Refugiados, fecha de consulta: 15 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.cear.es/situacion-refugiados/>

CLACSO, (Diciembre 2019). Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Cap. I, Introducción, Pg. 33. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Blog en línea disponible: https://www.clacso.org/wpcontent/uploads/2020/01/Informe_CLACSO_UNIC_EF_web.pdf

CECODAP, Moreno Lazada Vanessa (24/04/2020). Sin protección a víctima y denunciante, lucha contra el maltrato infantil está en jaque. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://cecodap.org/sin-proteccion-a-victima-y-denunciante-lucha-contra-el-maltrato-infantil-esta-en-jaque/>

CECODAP, Agencia de Periodistas amigos de la niñez e infancia (PANA), (28/12/2020). Migración forzada mantiene a 839.059 niños venezolanos alejados de sus padres en 2020. fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://cecodap.org/migracion-forzada-mantiene-a-839-059-ninos-venezolanos-alejados-de-sus-padres-en-2020/>

CECODAP, (03/12/2020). Los niños no pueden esperar el largo proceso de las decisiones de sus padres. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://cecodap.org/author/carlostrapani/>

CEPAZ, Centro de Justicia y de Paz. (08/03/2018). Infancia Interrumpida, la trata de menores venezolanos. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://cepez.org/noticias/infancia-interrumpida-la-trata-de-menores-en-venezuela/>

Child Rights Connect, (2014). Ciclo de presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/9077/pdf/reportingcycleguide_childrightsconnect_spanish.compressed.pdf

Ciclo de Programa Humanitario (20/07/2020), Plan de respuesta humanitaria con panorama de necesidades básicas de los niños y adolescentes. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/venezuela_hrp_2020_es_vf.pdf

Cruz Roja Colombiana, (mayo 2018). Informe de investigación, situación de migración procedente de Venezuela. Cap. IV, Educación Pg. 12. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Blog disponible en línea: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/05/996729/migracion-procedente-de-venezuela-crcscb-2.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México (2018). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-03/326.pdf>

Convención sobre los Derechos del Niño, (20/11/1989). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/prot/instr/5b6ca1e54/convencion-sobre-los-derechos-del->

nino.html?gclid=Cj0KCQiAhP2BBhDdARIsAJEzXIEJ8uflecarUgZehASRhQV a2 JDxVO7sEB9yEMClqRTPIMBCqa7i6caAgA EALw_wcB

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. (22/04/1954). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/1951_Convenci%C3%B3n_sobre_el_Estatuto_de_los_Refugiados.pdf

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, (1999), (núm. 182). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRÁFICO INTERNACIONAL DE MENORES, México, (18/03/1994). Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://iberred.org/sites/default/files/convencion-inter.-sobre-trfico-internacional-de-menores.pdf>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iii/capitulo-v/#:~:text=Art%C3%ADculo%2078%20Los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as,y%20dem%C3%A1s%20tratados%20internacionales%20que>

D

Delfino, Núñez Jessica (08/12/2020). Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa que sigue vigente. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2021. Disponible en: <https://delfino.cr/2020/12/historias-de-vida-una-metodologia-de-investigacion-cualitativa>

E

El Diario, Raúl Castillo (23/04/2020). Violencia infantil, la cara más cruel del confinamiento en Venezuela. “ Al migrar los padres de familia, los hijos se quedan al cuidado de otros familiares, o de vecinos, o de padrastros. Estos son, de acuerdo con el consejero, los principales victimarios. Por lo tanto, piden especial atención a niños que estén en estas condiciones durante la cuarentena...” fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://eldiario.com/2020/04/23/violencia-infantil-la-cara-mas-cruel-del-confinamiento-en-venezuela/>

El Nacional, (15 de febrero del 2018). 52 niños venezolanos abandonados en la frontera con Colombia. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo

disponible en: https://www.elnacional.com/sociedad/ninos-venezolanos-abandonados-frontera-con-colombia_223155/

El Espectador (18 de marzo del 2019). Estudiantes venezolanos en Cúcuta se verán beneficiados por el PAE. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/estudiantes-venezolanos-en-cucuta-se-veran-beneficiados-por-el-pae/>

Elle, (20/10/2017). El consumo no es sustituto del paraíso. Fecha de consulta: 02 de abril del 2021. Disponible en: https://medium.com/@Scarbo_/el-consumo-no-es-sustituto-del-para%C3%ADso-ernesto-sabato-33f6420a6441#:~:text=El%20amargo%20presente%20al%20que,la%20sufriente%20y%20heroica%20humanidad

Enciclopedia virtual (2014). Metodología científica. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2021. Disponible en: https://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

ENCOVI (2020). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, Sistema de educación venezolano. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>

Equilibrium, CenDe por Medina Verónica (2019-2020). Quedándonos atrás: el rezago escolar de los niños y adolescentes venezolanos como dimensión de la crisis. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://equilibriumcende.com/quedandonos-atras-el-rezago-escolar-de-los-ninos-y-adolescentes-venezolanos-como-dimension-de-la-crisis/>

Expansión, Datos Macro (2019). Aumenta el número de emigrantes cubanos. Fecha de consulta: 15 de febrero del 2021. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/cuba#:~:text=Aumenta%20el%20n%C3%BAmero%20de%20emigrantes,195%20del%20ranking%20de%20emigrantes>

F

Franz Harold Coronel Berríos, (2018), Efectos de la migración en el proceso de aprendizaje y enseñanza y su tratamiento desde la escuela, fecha de consulta, 15 de febrero del 2021. Investigación disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v6n1/v6n1a04.pdf>

H

Hobsbawn, E (1998), Historia del siglo XX. Buenos Aires: Ed. Grijalbo Mondadori, Pg.59, fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Disponible en: https://cronicon.net/paginas/Documentos/Eric_Hobsbawm_-_Historia_del_Siglo_XX.pdf

Human Rights Watch (2019). Los caminantes venezolanos. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2018/09/05/los-caminantes-venezolanos>

I

INFOBAE, por Barraez S. (4 de noviembre del 2020). El estremecedor relato de una monja que cuenta que hay migrantes huyendo de Venezuela que abandonan a sus hijos en la frontera. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Artículo disponible en: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/11/04/el-estremecedor-relato-de-una-monja-que-cuenta-que-hay-migrantes-huyendo-de-venezuela-que-abandonan-a-sus-hijos-en-la-frontera/>

Investigación Científica y Tecnológica, (13/04/2021). Concepto de investigación científica. Fecha de consulta: 26 de marzo del 2021. Disponible en: <http://fidiasarias.blogspot.com/2015/04/la-investigacion-cientifica-y.html#:~:text=%E2%80%9CUna%20investigaci%C3%B3n%20puede%20definirse%20como,a%20la%20soluci%C3%B3n%20de%20problemas>

Instituto de Psicología, Universidad Central de Venezuela por LM Salas, (2017). La familia en la sociedad de hoy. Vivencias de venezolanos de clase media. Cap. II La familia venezolana de clase media: contexto cultural y económico, Pg. 5-6. Fecha de consulta 21 de febrero del 2021. Libro en línea disponible en: <https://www.raco.cat>

J

Julliet, (2020) Migración forzada o desplazamiento forzado. Fecha de consulta 15 de febrero del 2021. Disponible en: <https://migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzada-o-desplazamiento-forzado>

Jurado, D., Alarcón, R.D., Martínez-Ortega, J.M., Mendieta-Marichal, Y., Gutiérrez-Rojas, L., y Gurpegui, M. (2016). Factores asociados a malestar psicológico o trastornos mentales comunes en poblaciones migrantes a lo largo del mundo. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Revista de Psiquiatría y Salud Mental, Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-psiquiatria-salud-mental-286-resumen-barreras-recuperacion-completa-depresion-mayor-S188898911830096X>

L

La Vanguardia, Barchilón Miriam (20/11/2019) La infancia en un campo de refugiados. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20191120/471765541303/infancia-campo-refugiados-consecuencias-educacion-inseguridad.html>

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, (10/12/2007). Fecha de consulta: 1 de marzo del 2021. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ley_org_prot_ninos_adolc.pdf

M

Magisterio, por Rosa Ana. (12/11/2020). Educar para proteger a los niños refugiados venezolanos, Organización Aldeas Infantiles. Fecha de consulta: 24/02/2021. Disponible en: <https://www.magisnet.com/2019/11/educar-para-proteger-a-los-ninos-refugiados-de-venezuela/>

Mendia Irantzu, (2018) Diccionario de acción humanitaria, migración forzosa. Fecha de consulta 15 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/143>

O

Organización de las Naciones Unidas ONU, (2008). Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

P

Plan Internacional, por Mariño Camila (2019). Crisis migratoria venezolana. Una crisis de protección, testimonios de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Estudio disponible en línea: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/16739/pdf/report_span.pdf

Plan Internacional, (2020) Informe de incidencia política humanitaria “IMPACTO DE LA CRISIS VENEZOLANA EN LAS NIÑAS, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador”. Pg. 8-10. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe%20de%20incidencia%20pol%C3%ADtica%20humanitaria%20crisis%20venezolana%20noviembre%202020.pdf>

PROMUJER. (2017). Una decisión de vida. “...Una de cada diez jóvenes que llegan a la institución por prostitución solo dos logran superarse y reinserirse socialmente...” Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unadecisiondevida.com/promujer>

R

Reyes García Tania Edith, (2014), tesis de grado Licenciatura en Derecho, “La vulnerabilidad jurídica para la condición de Refugio de niños migrantes centroamericanos no acompañados en el Estado de México”, fecha de consulta: 15 de febrero del 2021. Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/62457/Tesis+Completa+Tania.pdf;jsessionid=651793BADE21CA127CBD6523D3B9C078?sequence=1>

Rodríguez Ana Paola (2019), maestría en desarrollo humano, Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Fecha de consulta: 15 de febrero del 2021. Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/4597/Tesis%20de%20Maestr%C3%ADa%20Ana%20Paola%20Rodr%C3%ADguez%20V..pdf?sequence=7&isAllowed=y>

R4V Plataforma de Respuesta humanitaria para migrantes y refugiados, (05 de febrero del 2021). Refugiados y migrantes de Venezuela. Fecha de consulta: 16 de febrero del 2021. Disponible en: <https://r4v.info/es/situations/platform>

S

Save the Children, (13 de enero del 2016). Siria: La infancia en la sombra de la guerra, voces de los niños sirios. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/siria-la-infancia-en-la-sombra-de-la-guerra>

Santa Cruz Flor (2011), Marco teórico y bases de la investigación. Fecha de consulta 15 de febrero del 2021. Disponible en: <http://florfanyasantacruz.blogspot.com/2015/09/marco-teorico-bases-teoricas.html>

Santana Adalberto (9 de febrero del 2015) migración forzada. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Blog disponible en: <https://www.telesurtv.net/bloggers/Migracion-forzada-20150209-0001.html#:~:text=Pensemos%20que%20en%20otro%20momento,se%20defend%C3%ADa%20la%20soberan%C3%ADa%20nacional>

Sarabia Abel (20 de noviembre del 2019), Un millón de niños venezolanos sufren el abandono de sus padres por el éxodo, fecha de consulta: 15 de

Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, España, (2017). Menores refugiados: impacto psicológico y salud mental. Maltrato Infantil, Pg. 5. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85165/662-1491-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNICEF (2015) Nacimiento y creación UNICEF, fecha de consulta 20 de enero del 2021, (artículo) disponible en: <https://www.unicef.org/es>

UNICEF (04/11/2020) Campaña de defensa de la salud mental y ayuda psicosocial en situaciones de emergencia. Fecha de consulta: 18 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58014.html

UNICEF, por Castro Ana (14 de noviembre del 2018). Las voces de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/historias/las-vozes-de-los-ni%C3%B1os-y-las-ni%C3%B1as-migrantes>

UNICEF por Robayo N. Padilla M. Rodríguez M., (2019). Historias de solidarios valientes contra la xenofobia, Pg. 2-3. Fecha De consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/1136/file/Cartilla-para-profesores.pdf>

UNICEF, (2015) INFORME ‘DESARRAIGADOS: UNA CRISIS CRECIENTE PARA LOS NIÑOS REFUGIADOS Y MIGRANTES’. Resumen y conclusiones fundamentales. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.es/prensa/informe-desarraigados-una-tesis-creciente-para-los-ninos-refugiados-y-migrantes>

UNICEF, (2018). El sufrimiento de los niños migrantes y refugiados. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.es/causas/emergencias/refugiados-migrantes-europa>

UNICEF, (2019). Niños refugiados y migrantes: sus derechos, responsabilidad de todos. Siria es el país del mundo con mas refugiados. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.es/noticia/ninos-refugiados-y-migrantes-sus-derechos-responsabilidad-de-todos#:~:text=o%20en%20tr%C3%A1nsito,-,Siria%20es%20el%20pa%C3%ADs%20del%20mundo%20con%20m%C3%A1s%20ni%C3%B1os%20refugiados,Bulgaria%20y%20Espa%C3%B1a%20en%202016>

UNICEF, (2019). Crisis migratoria en Venezuela: 1,1 millones de niños y niñas de toda la región necesitarán asistencia en 2019, según UNICEF. En la

actualidad, casi medio millón de niños y niñas necesitan asistencia. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/crisis-migratoria-en-venezuela-1.1-millones-de-ninos-y-ninas-de-toda-la-region>

UNICEF, (2019). Crisis migratoria en Venezuela: 1,1 millones de niños y niñas de toda la región necesitarán asistencia en 2019, según UNICEF. En la actualidad, casi medio millón de niños y niñas necesitan asistencia. Fecha de consulta: 24 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/crisis-migratoria-en-venezuela-1.1-millones-de-ninos-y-ninas-de-toda-la-region>

UNICEF, (2019). ¿Qué hacemos?, Niños desplazados y migrantes. Los niños en tránsito son, ante todo, niños. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/ninos-desplazados-migrantes-refugiados#:~:text=Los%20cuatro%20objetivos%20principales%20del,en%20condiciones%20de%20seguridad%20y>

UNICEF, (2019). ¿Qué hacemos?, Niños desplazados y migrantes. Los niños en tránsito son, ante todo, niños. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/ninos-desplazados-migrantes-refugiados#:~:text=Los%20cuatro%20objetivos%20principales%20del,en%20condiciones%20de%20seguridad%20y>

UNICEF, (2019). Aprobación del texto final de la Convención de los Derechos del Niño. Fecha de consulta: 26 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/historias/los-profesionales-de-salud-estamos-haciendo-historia-durante-esta-pandemia>

UNICEF, (25/06/2020). Los niños y jóvenes venezolanos son protagonistas del Día Mundial del Refugiado en Roraima. Fecha de consulta: 02 de abril del 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/historia/2020/6/5f08dc844/los-ninos-y-jovenes-venezolanos-son-protagonistas-del-dia-mundial-del-refugiado.html>

W

Wikipedia (2008). Migración forzosa, causas y consecuencias. Fecha de consulta 16 de febrero del 2021. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Migraci%C3%B3n_forzosa#Causas

Wikipedia (2011), Migración forzosa, orígenes e historia. Fecha de consulta 16 de febrero del 2016. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Migraci%C3%B3n_forzosa